

**UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA
AZCAPOTZALCO**

**EL MENOR TRABAJADOR Y LOS PROGRAMAS
INSTITUCIONALES. ESTUDIO DE CASO EN INSTITUCIÓN
GUBERNAMENTAL (CASA DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR)
E INSTITUCIÓN PRIVADA (CENTRO DE APOYO AL MENOR
TRABAJADOR)**

POR :

**GARCÍA AGUILAR MA. ELENA
OROZCO GODINEZ PATRICIA
RESENDIZ ARREOLA BEATRIZ ANDREA**

ASESORA :

PROFRA. IRMA PATRICIA JUAREZ

NOVIEMBRE 1998

“ Aquellos menores que trabajan a muy temprana edad y no acceden a niveles básicos de educación, están condenados a la realización de tareas mal remuneradas y sin aspiraciones a progreso alguno, es decir, a seguir reproduciendo la pobreza.”

Patrick Staelens.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	003
DEFINICIÓN DEL TEMA.....	011
JUSTIFICACION.....	011
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	014

CAPITULO 1

EL ESTADO Y EL DESARROLLO DE LA ASISTENCIA SOCIAL EN MEXICO DIRIGIDA HACIA MENORES(1900 – 1996)

LEGITIMACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL COMO UN DERECHO.....	036
DESCENTRALIZACIÓN DEL DIF.....	042
CREACION DEL DIF MUNICIPAL.....	045
IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DEL DIF PARA EL MENOR.....	048
LA ASISTENCIA SOCIAL DE 1988 A 1994.....	051
PROTECCION SOCIAL.....	055
DELEGACION MIGUEL HIDALGO.....	057
PROGRAMA “CASA DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR”.....	059

CAPITULO 2

LA ASISTENCIA PRIVADA EN FAVOR DEL MENOR EN MEXICO, DESDE SU GESTACION HASTA NUESTROS DÍAS

LA ASISTENCIA EN LA NUEVA ESPAÑA.....	065
LA BENEFICIENCIA EN MÉXICO DESPUES DE LA INDEPENDENCIA.....	071
LEGISLACION DE ASISTENCIA PRIVADA.....	074
LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA.....	077
LAS INSTITUCIONES DE ASISTTENCIA PRIVADA PARA EL MENOR.....	079
OTRAS INSTITUCIONES PARA ATENDER AL MENOR (ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES).....	082

CAPITULO 3

CARACTERISTICAS DEL NIÑO TRABAJADOR

CONCEPTUALIZANDO A LA NINEZ:UN PROBLEMA SOCIAL.....	087
TRABAJO EN LA CALLE DE LA NIÑEZ.....	096
LAS RELACIONES EN LA CALLE.....	098
CARACTERISTICAS BIO-SOCIALES DEL NIÑO TRABAJADOR EN LA CALLE.....	100
ESTIGMATIZACIONES SOCIALES HACIA LOS NIÑOS TRABAJADORES EN LA CALLE.....	102
EL PAPEL DE LA SOCIEDAD ANTE EL MENOR TRABAJADOR EN LA CALLE.....	104

CAPITULO 4

ESTUDIO DE CASO

MARCO GENERAL.....	107
LA SITUACION DE LOS MENORES TRABAJADORES SEGÚN DATOS OFICIALES.....	113
MENORES TRABAJADORES DENTRO DEL MARCO JURIDICO.....	117
INTRODUCCION.....	120
EL TRABAJO COMO ESTRATEGIA DE SOBREVIVENCIA.....	123
... "POR LA NECESIDAD QUE HABÍA EN MI CASA"	132
MOVILIDAD SOCIAL.....	137
CONCLUSIONES	157
PROPUESTAS ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO DEL MENOR TRABAJADOR.....	160
BIBLIOGRAFIA	161
ANEXO	172

INTRODUCCION

Presentación de la Problemática.

En la ciudad de México existe una antigua tradición de asistencia social en favor de la niñez desvalida. Esta asistencia ha sido brindada de diversas maneras, por instituciones de gobierno y no gubernamentales. No obstante, la problemática de miles de niños sigue latente y pareciera haber rebasado la capacidad de respuesta de las instituciones asistenciales para menores trabajadores. Algunos estudios como los censos sobre el niño de la calle opinan que desde el punto de vista cuantitativo, esta problemática no presenta cifras exorbitantes en la capital de nuestro país, sino que es un fenómeno social de dimensiones manejables en beneficio de los niños por parte de las instituciones públicas y privadas responsables de esta labor.

Como hecho humano, el problema social del menor trabajador es una fuente de interés y preocupación, particularmente porque se suma el factor de crisis de la adolescencia por la que atraviesan estos menores, a otros factores que de por sí tornan difíciles las circunstancias de su estilo de vida. En el caso de las niñas, a esta condición se agregan los riesgos relacionados con el desarrollo de la sexualidad.

Esta preocupación se justifica puesto que existe evidencia de que “de cada mil niños de la ciudad, 33 trabajan en la calle y 3 duermen en ella. Los niños que trabajan en la calle se distribuyen en la ciudad de acuerdo a una lógica de mercado que les permite subsistir aprovechando los beneficios de la economía informal”. (COESNICA, Estudio del niño de la calle ; 1991: 23).

Es así como se ha transitado de la pobreza a la miseria, teniendo que recurrir a distintas estrategias de “subsistencia y supervivencia”. Para poder reproducirse en esta sociedad : a) Los adultos tratan de incorporarse en un mercado de trabajo extremadamente limitado, en la industria de la transformación, el comercio semifijo y ambulante, en la ciudad, b) Los padres, así como los niños, se hacen más solidarios en el hogar, como parte de su vida diaria y c) Los hijos buscan trabajo en la calle para ayudar con sus ingresos a cubrir una parte del ingreso familiar realizando diversas actividades como : cargadores en grandes mercados, empacadores, venta de golosinas, limpiando calzado, entre otros.

Partiendo de la Experiencia.

Este trabajo de investigación surgió a raíz de realizar nuestro servicio social en 1996, cuando no habíamos terminado nuestros estudios de licenciatura, en la Ciudad de México. Desde entonces este problema de los niños ha ocupado nuestras mentes, ha girado en nuestro pensamiento buscando salidas adecuadas que pudieran beneficiar, en cada momento y en cada lugar a la niñez desvalida.

Para explicar los elementos que influyeron en nosotras y que nos llevaron a tomar este camino, hemos resumido los siguientes factores :

A) La incorporación a Casa de Apoyo al Menor Trabajador, programa dependiente de la Delegación Miguel Hidalgo; realizando investigación al estudiar a través del proyecto de servicios social referido a un diagnóstico situacional de los menores.

Durante esta estancia surgieron lazos estrechos de amistad y solidaridad con los jóvenes ; que nos permitieron avanzar en nuestro proceso de reflexión así como rescatar a través de sus historias de vida elementos relevantes para nuestro estudio.

La metodología empleada al principio para el desarrollo del trabajo, estuvo plenamente ligada con la programada de la Institución. El acopio de información nos permitió conocer un panorama general de los estudios sobre el niño trabajador; esto nos dio las pautas para enfocar teórica y metodológicamente el trabajo que desempeñamos y la investigación ligada a él.

B) Dado que el trabajo en la institución era objetivamente limitado desde el ángulo económico debido al escaso presupuesto asignado sus alcances se redujeron. Por lo cual optamos por ampliar el análisis en otras instituciones que atendieran la misma problemática del menor, donde encontramos 8 Instituciones, tanto del sector privado como público, mismos que ofrecen atención al tipo de población que se está estudiando. Dichas Instituciones son “Aprendiendo Juntos”, “Trabajo educativo y capacitación”, “Centro Interdisciplinario para el desarrollo social”, “Colectivo Arcadia A. C.” “Procesos Participativos A. C.”, “Promoción y Acción Comunitaria” y por último “Centro de Apoyo al Menor Trabajador”, institución privada antes mencionada que nos permitió realizar un estudio de caso con la Institución gubernamental, lo cual nos llevó a desarrollar otras labores que nos permitieran conocer más y realizar con más entrega nuestra investigación.

Es así que en este trabajo se aborda la problemática del menor trabajador cubriendo los objetivos siguientes :

a) Describir las condiciones socioeconómicas de la problemática del menor trabajador.

b) Describir las diferentes concepciones que el menor trabajador tiene respecto a la sociedad, la calle, la familia y el trabajo.

Para desarrollar esta investigación se utilizaron como técnicas :

a) La sistematización bibliográfica y hemerográfica se llevó a cabo en diferentes bibliotecas y centros de documentación :

- * Archivo General de la Nación.
- * Biblioteca México (Ciudadela).
- * Biblioteca UAM - A
- * Biblioteca UAM - I.
- * Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas.
- * Biblioteca de la Secretaría de Salud.
- * Biblioteca Lerdo de Tejada.
- * Biblioteca de la UNAM (Ciudad Universitaria).
- * CEDOC. (Centro de Documentación).
- * Colegio de México (COLMEX).
- * COMEXANI (Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez).
- * DIF. (Sistema Nal. para el Desarrollo Integral de la Familia).
- * Instituto de Investigaciones Sociales (UNAM).
- * Junta de Asistencia Privada.
- * Protección Social.

b) La observación simple y participante.

c) La encuesta que nos sirvió para tener elementos cuantitativos de la población sujeto de análisis.

Cabe mencionar que se realizaron 91 encuestas al azar (49 de Casa de Apoyo al Menor Trabajador y 42 de Centro de Apoyo al Menor Trabajador). Sin embargo sólo seleccionamos 73 de ellas (38 para Casa de Apoyo y 35 para Centro), debido a que se asignó el rango de edad comprendido entre los catorce y veinte años.

Lo anterior se debe a tres razones principalmente : La primera es que dentro de este rango de edad se concentró la mayor parte de la población, la segunda porque es una etapa que abarca el principio y fin de la adolescencia y la tercera por el transitar a la edad adulta.

d) La entrevista se realizó a través de cuestionarios abiertos que nos permitieron profundizar en aspectos de carácter más cualitativo como historias de vida las cuales nos permitieron indagar sobre aspectos relacionados con su trabajo, su vida, y la percepción de que tienen sobre la sociedad entre otros.

Una vez codificados los datos anteriores se procesaron y corrieron en el programa SPSS, donde posteriormente se realizaron cruces de las variables más representativas para nuestro estudio. Por ejemplo : Trabajo con Estudio, Trabajo con Edad, Lugar de Nacimiento con Trabajo y Sexo, entre otros.

Lo anterior nos proporcionó los elementos necesarios para interpretar la realidad que viven muchos de los menores trabajadores.

El presente trabajo lo hemos organizado de la siguiente manera :

Capítulo 1 : El Estado y el Desarrollo de la Asistencia Social en México dirigida hacia menores (1900 - 1996).

Este capítulo pretende presentar en términos generales algunos elementos históricos, económicos y sociales del desarrollo de la Asistencia Social en México. Este análisis contextualiza la problemática de la infancia a nivel macro, lo que hace que la cuestión estudiada no se observe como algo reciente sino como un proceso que tiene raíces años atrás. Se encuentra integrado por seis apartados, en los cuales se desarrolla brevemente el contexto histórico de México, la legitimación de la Asistencia Social como un derecho y la creación de organismos en pro de la Infancia.

Capítulo 2 : La Asistencia Privada en favor del menor en México, desde su gestación hasta nuestros días.

A lo largo del capítulo abordamos de manera sistematizada la evolución de la Asistencia Privada en México, con el fin de aclarar el papel que juega ésta frente al menor trabajador.

En los primeros tres apartados hacemos un recuento histórico para identificar algunas formas de asistencia en la época prehispánica, para después hablar de un tipo de asistencia más formal en base a la caridad difundida por la religión cristiana en la Nueva España así como los cambios que sufrió la asistencia al suprimirse los bienes de la Iglesia y las nuevas corrientes que emergieron en esta época. En los siguientes dos apartados se habla de la reorganización de la Asistencia Privada con la primera Ley de Beneficencia, y las principales funciones que realiza la Junta de Asistencia Privada. En los últimos apartados

se hace un recuento de las instituciones de asistencia privada y Organizaciones no Gubernamentales (ONG) que apoyan a los menores trabajadores.

Capítulo 3 : Características del Niño Trabajador en la Calle.

Se analiza las características del niño trabajador en la calle en seis apartados : el primero se basa en el concepto de la niñez, ya que esta idea se ha presentado en la sociedad como algo dado y sin menor reflexión, empero se presenta como parte importante porque: a) “El ser niño es la única experiencia universal de la especie humana que trasciende la historia, la cultura, la clase, la religión y el género” y b) “Porque a partir de la manera como la sociedad estima al niño es como se relaciona con él”. (Meldelievich, Elias. El trabajo de los Niños; 1988 : 89). En el segundo, tercer y cuarto apartado se presentan las características generales del niño trabajador en la calle y en el quinto y sexto se plantean las estigmatizaciones que algunos sectores de la población mexicana utilizan para caracterizar a estos niños.

Capítulo 4 : El Menor Trabajador “Estudio de Caso”.

Aquí se realiza un estudio de caso en dos alternativas institucionales que desarrollan actividades con los menores trabajadores en la ciudad de México a saber Casa de Apoyo al Menor Trabajador y el Centro de Apoyo al Menor Trabajador. Para ello fue necesario retomar las características generales del Menor y las condiciones laborales en las que se encuentra. Asimismo se analizarón las dos instituciones que trabajan para dichos menores y los factores legales que limitan este trabajo. Por último se rescataron historias de vida que fueron recopiladas de las experiencias de distintos menores.

DEFINICION DEL TEMA

El menor trabajador y los programas institucionales. Estudio de Caso en Institución Gubernamental (Casa de Apoyo al Menor Trabajador) e Institución Privada (Centro de Apoyo al Menor Trabajador de la Central de Abastos).

JUSTIFICACION

A partir de nuestra experiencia como prestadoras de Servicio Social bajo el programa “Casa de Apoyo al Menor Trabajador” perteneciente a la Subdelegación de Acción Comunitaria en la Delegación Miguel Hidalgo, nos han surgido una serie de cuestionamientos sobre la problemática del menor trabajador en la Ciudad de México, los cuales plantearemos a lo largo de nuestra investigación.

Para poder entender la problemática anterior, se debe tener presente que hasta nuestros días, México no se ha podido recuperar de las crisis económicas que aunado con el crecimiento acelerado de la población, repercute en la célula principal de la sociedad : la familia. Es importante señalar que junto con esta crisis económica se da una crisis de valores, la cual genera aspectos negativos como la falta de comunicación y principalmente la explotación de algún integrante del grupo familiar sin importar que sea un menor.

Dado que es relevante ubicar la problemática de los menores en el contexto familiar, nos remitiremos a mencionar como principal espacio de socialización del niño a la familia; sin embargo aunque éste no sea nuestro objetivo primordial de análisis, lo consideramos importante. Dentro de los investigadores sociales que han trabajado el tema retomaremos muy brevemente a Max Horkheimer, Robert K. Merton, Talcott Parsons y Therese Benedek.

Ahora bien, nuestro estudio tampoco estará enfocado a saber si el trabajo infantil es considerado como fenómeno natural; ya que en países latinoamericanos el trabajo de los niños constituye un ingreso complementario básico para la familia, el cual es impuesto por los factores económicos donde no se preveen las consecuencias de esta actividad. Sin embargo nosotros coincidimos con la idea de que el trabajo infantil debe ser considerado como una problemática social, porque el trabajo no es una actividad normal para los menores ya que éste impide su desarrollo físico y mental; sin dejar de lado, que la situación económica de las familias constituye una de las causas más importantes de este fenómeno.

Ahora bien, debido a que nuestro eje principal es el análisis del menor trabajador, creemos pertinente hacer la distinción entre niño trabajador y niño de la calle, ya que frecuentemente existe una confusión entre estas dos categorías; la cual será aclarada posteriormente a través de una serie de definiciones de autores como Patrick Staelens Guillot.

Por último, creemos que como futuros sociólogos urbanos tenemos la responsabilidad de contribuir a la solución de este problema urbano - marginal, ya que lo consideramos parte de nuestra realidad actual.

Para profundizar y poder comprender mejor la problemática de los menores trabajadores, sería útil e importante seguir enriqueciendo nuestra investigación. Asimismo, pretendemos que nuestro trabajo sirva de apoyo a las diferentes instituciones que traten este problema.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El presente estudio fue elegido porque pensamos que hablar de la infancia es un tema fundamental para el futuro de nuestro país, ya que éste se encuentra conformado en su gran mayoría por niños.

Sin embargo para profundizar esta problemática es necesario tomar en cuenta lo que se ha estudiado sobre el tema.

En primer lugar retomaremos La Convención de los Derechos del Niño, la cual fue aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989; esta Convención representa el tratado más completo y significativo para la protección del menor. Dicho tratado quedó abierto a la firma de 161 estados miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU) de los cuales 20 ya ratificaron su firma.

Dentro de la Convención las naciones se comprometieron a velar por los derechos de los niños.

Debemos considerar que en todos los países del mundo hay niños que viven en condiciones sumamente difíciles y que necesitan un trato especial, para lo cual dentro de la Convención sobre los derechos del niño se han propuesto una serie de garantías en favor de la infancia.

Sin embargo, dentro de esta Convención, los países que participaron convinieron en dividir los derechos del menor en tres categorías que son : provisión, protección y participación.

Entenderemos por provisión las medidas empleadas para prevenir el fenómeno del menor trabajador.

Enseguida mencionaremos los derechos más significativos que se refieren a la provisión, basándonos en la Convención sobre los Derechos de la Niñez.

Todas las medidas que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social deben de tener en cuenta el interés superior de la niñez, ya que la vida de los niños debe de ser respetada por toda la sociedad. De esta forma el niño desde su nacimiento tiene derecho a un nombre, a adquirir una nacionalidad y a conocer a sus padres, es decir, todos los niños tienen derecho a una identidad.

Los niños no deben ser separados de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando la separación es necesaria en el interés superior del niño; es decir, cuando sea maltratado, se le prohíba hablar. En caso de ser separados sus padres, el niño podrá recibir ayuda de un juez para decidir su tutela. Sin embargo el niño debe de mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres de modo regular. Cuando alguno de los padres del menor radica fuera del país, los gobiernos de ambos países deben otorgar facilidades para que el menor pueda reunirse con la familia. Por otro lado, es responsabilidad de los padres el cuidado del niño, y en caso de no ser así por

diversas circunstancias el Estado prestará y velará por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños.

Los niños tienen derecho a disfrutar del más alto nivel de salud y tener acceso a servicios médicos y de rehabilitación, con especial énfasis en aquellos relacionados con atención primaria de salud; ya que esta es una obligación del Estado. Del mismo modo, todo niño tiene derecho a beneficiarse de la Seguridad Social, ó incluso del Seguro Social.

Todo niño tiene derecho a beneficiarse de un nivel de vida adecuado para su desarrollo, lo cual es responsabilidad de los padres, sin embargo dicha responsabilidad debe ser reforzada por el Estado.

En lo que concierne a educación, todo niño tiene derecho a ésta, ya que es obligación del Estado asegurar la educación primaria gratuita y obligatoria. La educación debe estar orientada a desarrollar la personalidad y capacidad del niño, la cual inculque el respeto a los derechos humanos y valores culturales.

Por otro lado, el niño también tiene derecho al esparcimiento, al juego y a participar en actividades culturales y artísticas.

Posteriormente identificaremos los derechos que se refieren a la protección de la infancia:

Todos los niños deben recibir un mismo trato, es decir, sin importar color, sexo, religión, raza, idioma, etc.. Del mismo modo, todos deben ser respetados sin importar las opiniones o actividades de sus padres o tutores.

Por otro lado, es obligación del Estado llevar a cabo las medidas necesarias para dar validez a los derechos reconocidos en la Convención; asimismo el Estado debe respetar las normas vigentes en esta Convención.

También es responsabilidad del Estado respetar los derechos de padres y madres sobre la educación de sus hijos, y a su vez estos tienen la obligación de respetar la vida privada de los niños. Sin embargo, el Estado deberá velar por la protección de los menores ante los padres u otras personas y crear medidas preventivas al respecto.

Queremos hacer mayor énfasis en el párrafo posterior, ya que este se aboca al trabajo de los menores, objeto de nuestro estudio.

Es obligación del Estado proteger al niño contra el desempeño de cualquier trabajo nocivo para su salud, educación o desarrollo; así como fijar edades mínimas de admisión al empleo y reglamentar las condiciones del mismo.

Por último se hará mención a la participación del menor, la cual retoma los siguientes puntos :

Es importante reconocer que el niño tiene derecho a expresar su opinión sus pensamientos y que éstos se tomen en cuenta en todos los asuntos que le afecten, así como también tener la libertad de expresarse, bajo la dirección de sus padres y a practicar las costumbres de su pueblo.

El niño tiene derecho al acceso de una información adecuada, el cual promueva su bienestar moral, conocimiento y comprensión. Es por esto que el Estado debe proteger al menor contra la información que perjudique su formación.

Como podemos ver, existe una seria preocupación sobre la infancia a nivel mundial; ya que a un año (1989) de haberse llevado a cabo “La Convención de los Derechos del Niño”, surge el 30 de septiembre de 1990 en Nueva York “La Cumbre Mundial en Favor de la Infancia”, en la cual participaron 71 jefes de Estado y de Gobierno, más 86 representantes de países observadores incluyendo al Secretario General de la Organización de Naciones Unidas. Cabe mencionar que dicha Cumbre fue promovida por 6 jefes de Estado, entre ellos se encuentra Carlos Salinas de Gortari, entonces Presidente de México.

En la Cumbre se aprobó la Declaración sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del niño, así como el Plan de Acción que contiene el compromiso de mejorar las condiciones de vida de la niñez en los próximos diez años.

La Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del niño, tiene como principales objetivos promover la ratificación y aplicación de la “Convención de los Derechos del Niño”, mejorar su salud, erradicar el hambre y la desnutrición, elevar su educación, alfabetismo y desarrollo, mejorar la situación de los niños en circunstancias especialmente difíciles, fortalecer el medio ambiente para proporcionarles un futuro más seguro y sano; así como luchar contra la pobreza para posibilitarles un mayor bienestar.

En cuanto al Plan de Acción para la Aplicación de la Declaración Mundial, trata de hacer realidad el principio “Los Niños ante Todo”, donde se establecen metas y objetivos específicos, que son resultados de consultas en foros internacionales con Gobiernos, Organismos de las Naciones Unidas y Organizaciones no Gubernamentales.

Entre sus planteamientos encontramos un carácter de orientación, responsabilidad de conducción de los gobiernos, corresponsabilidad de la Sociedad Civil, establecimiento de metas y objetivos específicos, existencia de medios para alcanzar las metas, mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones y por último el papel de los organismos de las Naciones Unidas.

Así pues, se establecieron en dicho Plan cinco metas globales a cumplir para el periodo 1990 - 2000.

A) Reducción a la mitad de la tasa de mortalidad de niños menores de 1 y 5 años.

B) Reducción a la mitad de la tasa de mortalidad materna.

C) Reducción a la mitad de la tasa de desnutrición grave en los niños menores de 5 años.

D) Acceso universal a la educación básica y finalización de la enseñanza primaria al menos para el 80 % de los niños en edad escolar.

E) Mejoramiento de la protección de los niños en circunstancias especialmente difíciles.

Como se puede observar toda la información anterior nos sirve como referencia a nivel macro (mundial) para poder analizar el problema del menor trabajador.

De esta manera nos abocaremos a estudiar la problemática de la infancia dentro de nuestro país.

Es necesario retomar algunos aspectos históricos, los cuales marcan de manera significativa el aumento de la pobreza extrema en nuestro país. Partiremos de la década de los sesenta, donde alrededor del 20 % del total del país estaba ubicado en la pobreza y pobreza extrema. Para la década de los setenta la población aumenta hasta un 30 %, lo que significó que la pobreza en nuestro país había aumentado. Ahora bien, para la década de los ochenta esta situación se agravó acentuadamente, lo cual significó un engrosamiento de la población más pobre, ya que se elevó a un 40 % de la población mexicana. (Enlazando Esfuerzos en Favor de la Infancia, 1995 : 8)

Esta pobreza no sólo es una variable aislada que opere de la misma manera en todas partes como lo afirma Merton, ya que es una más dentro del conjunto de variables.

El gobierno de Salinas aseguró haber reducido más del 50 % la mortalidad de menores de 5 años; esto se logró debido al uso del Suero Oral, el cual abarcó un 81 % de la población infantil.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en México se estipuló que existen 14 millones de niños pobres, los cuales representan cerca del 45 % del total de menores de 18 años.

Considerando los principales indicadores que dan cuenta de la situación infantil encontramos lo siguiente :

- 1) Los cinco estados más pobres de la República (Hidalgo, Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Michoacán), tienen el doble de mortalidad infantil que las cinco entidades más ricas .
 - 2) Los hijos de las mujeres en pobreza extrema presentan un riesgo de 2.5 veces mayor de morir antes de cumplir un año de edad que los hijos de las mujeres no pobres.
 - 3) La frecuencia de desnutrición es cuatro veces mayor entre los niños en pobreza extrema del sur del país que entre los niños no pobres del norte.
 - 4) Las enfermedades infecciosas intestinales siguen causando un mayor número (11 %) de las muertes de los menores de un año.
 - 5) En cuanto a educación primaria, su eficiencia terminal no llega a 60 % de la matrícula, y en las zonas rurales el índice apenas alcanza el 20 % .
- (Enlazando Esfuerzos en Favor de la Infancia ; 1995 : 15)

Con lo anteriormente citado, nos damos cuenta de las condiciones de vida de la infancia en México, sin embargo, esta situación sufrirá modificaciones negativas como producto de la crisis desatada a partir de diciembre de 1994; se prevee que la infancia será uno de los sectores más afectados y en quienes la crisis impactará más fuertemente.

Ahora bien, México ha implementado el Programa Nacional de Acción en Favor de la Infancia (PNA), el cual tiene como objetivo cumplir con los acuerdos tomados por los jefes de Estado (Cumbre Mundial en Favor de la Infancia), pero adaptando los objetivos estipulados al contexto específico de México.

La finalidad de este programa es crear un instrumento de política social que contribuya a reforzar y a acelerar la mejora de los principales indicadores globales de la Supervivencia, protección y desarrollo de la niñez.

Dicho programa fue puesto en marcha el 30 de noviembre de 1991, para lo cual fue creada la Comisión Nacional de Acción en Favor de la Infancia, que tiene carácter intersecretarial e interinstitucional, nombrada por el Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari e integrada por los titulares de : Secretaria de Salud, Secretaria de Educación Pública, la Comisión Nacional de Agua y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), especificando que esta última institución es la encargada de la protección y desarrollo de los niños en México.

Como se pudo ver, a raíz de los esfuerzos internacionales en favor de la infancia, el gobierno de Ernesto Zedillo formuló un nuevo programa

denominado Alianza en Favor de la Infancia del Distrito Federal para el periodo 1995 - 1997. En él se explican las estrategias y acciones que realizarán las diversas dependencias, a fin de cumplir con metas establecidas para el área de salud, educación y fundamentalmente con menores en circunstancias especialmente difíciles.

Ahora bien, debido a las circunstancias económicas y sociales en que se encuentra nuestro país, afectan principalmente a los sectores más vulnerables de la población, es decir, los estratos de más bajos ingresos, ya que a estos se les dificultó más el acceso a una mejor escala social como afirma Merton, debido a que no cuentan con una buena educación formal o simplemente no cuentan con buenos recursos económicos.

Por otro lado, el alto costo de la vida, la pérdida acelerada del poder adquisitivo, el aumento del desempleo, la insuficiencia de servicios públicos, entre otros, son las dificultades más serias que enfrentan las familias de bajos recursos y, en estas, los que sufren las consecuencias con mayor intensidad son los niños, ya que la familia como dice Parsons es un grupo que puede exigir a cualquiera de sus miembros la contribución de que sea individualmente capaz, mientras no entre en conflicto con una obligación superior; pero en el caso de los menores, nosotras pensamos que el trabajo sí representa un conflicto tanto personal como social.

Ante estas circunstancias a los niños se les plantean dos opciones o salidas : obtener ingresos a través de fórmulas no aceptadas (mendicidad) o dedicarse a actividades laborales productivas.

“El niño está expuesto a la influencia de los prototipos sociales en la conducta diaria”. (Merton, 1994). Es decir el trabajo precoz se ha convertido en un fenómeno complejo, no solo por las proporciones numéricas, sino también por la dureza de las condiciones y escenarios en que la mayoría de los niños trabajadores protagonizan su lucha por la subsistencia.

Es importante para nuestro análisis conocer las diferentes conceptualizaciones en cuanto al tema de análisis, a partir de las diversas disciplinas o autores.

Para UNICEF el menor es todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad. Sin embargo las Convenciones Internacionales del Trabajo distinguen en dos categorías a los menores de dieciocho años : La primera es

la infancia propiamente dicha, que dura hasta la edad de quince años (con latitud para sumar o restar un año); la segunda es la adolescencia, que va desde dicha edad bisagra hasta los dieciocho años.

El niño trabajador para Patrick Staelens es parte y sostén económico de una familia, que en muchos casos, apoya sus actividades.

(Staelens Patrick. El trabajo de los menores ; 1993 : 10)

Por otro lado para Manfred Liebel la expresión “niños trabajadores”, de ninguna manera se refiere sólo a los niños que trabajan en lugares fijos por un salario, sino que incluye a todos los que realizan alguna clase de actividad necesaria para la sobrevivencia, o sea que incluye también a los llamados “niños de la calle”. (Manfred Liebel. Protagonismo Infantil ; 1994 : 24)

Según Medina Lizalde la categoría niño en la calle es el que desempeña actividades de subempleo para contribuir económicamente al gasto familiar ya que no ha roto lazos con su familia y manifiesta irregularidad escolar.(Medina Lizalde. Propuesta Pedagógica para el Niño Trabajador ; 1992 : 26)

Como otro punto importante señalaremos la Caracterización General del Niño Trabajador :

Los niños al incorporarse prematuramente al trabajo, realizan diversas actividades productivas y según modalidades diversas. Dichas modalidades responden a dos patrones. En el primero, destaca el grupo de menores que efectúan labores autónomas (sin vínculo de subordinación con respecto a un patrón) en la economía informal y cuyo desenvolvimiento es en la calle. Está

constituido entre otros por vendedores ambulantes, limpiaparabrisas y pepenadores. A este tipo se le suele llamar “Niño de la Calle”. Pertenecen a grupos sociales en situación de “pobreza crítica”. Habita en áreas urbanas periféricas y dentro de viviendas escasamente dotadas y caracterizadas por el hacinamiento. Su familia tiende a presentar algunos rasgos matriarcales debido en muchos casos a la ausencia de la figura paterna, en consecuencia existe una relación especial entre el menor y la madre ya que esta busca apoyo económico en el menor para su sostén y el de sus restantes hijos.

“Nuestro sistema familiar hace depender la seguridad del niño de una intensa relación familiar con unas cuantas personas, la madre especialmente”. (Parsons, 1994). Creemos que esta dependencia no sólo es económica sino también moral, ya que de cierta forma el menor asume el papel del padre.

Las actividades para la subsistencia propia y de la familia se realizan en “la calle”, y de ahí que posee ésta una especial significación porque ahí aprende a vivir, desarrolla una cultura de supervivencia que le permite luchar con la violencia cotidiana, competencia laboral de los adultos y la imposibilidad de satisfacer sus necesidades básicas.

Los niños por diferentes circunstancias se enfrentan a un mundo no acorde a ellos, que les crea patrones de conducta diferentes a las de su edad, así como también les disminuye el afecto y la protección lo cual les genera graves problemas con ella, es decir, limita fuertemente su nivel de socialización., ya que “La interacción entre la sociedad y la familia determinan las formas de la patología emocional” (Therese Benedek, 1994)

Existe otro tipo de menores que prestan sus servicios subordinados a la economía formal, sin que su trabajo implique estar continuamente en la calle. El hecho de realizar sus labores dentro de una organización económica lleva a que existan exigencias como una serie de conductas socialmente aceptadas : el cumplimiento de la jornada laboral, la disciplina, entre otras, esto se traduce en un grado mayor de integración social por parte de este menor trabajador, también es importante mencionar que este tipo de menor se encuentra en un marco social menos conflictivo y violento, por lo tanto es percibido como un trabajador y no como un “vago” o “callejero”.

Sin embargo el número mayoritario esta conformado por niños que efectúan actividades independientes “en la calle” cuya situación es comparativamente más grave ya que no posee el perfil que requiere, es por eso que “la calle” se convierte en un espacio libre, al cual se puede acceder directamente, sin relaciones formales.

La presencia de niños que trabajan o viven en la calle es un problema social que va en aumento y que constituye uno de los retos más grandes que enfrentan los países latinoamericanos.

En la Ciudad de México, se ha determinado que existen 12.000 niños y niñas en condiciones “de y en la calle”, y que la gran mayoría en edad de 12 y 17 años, con un 91 % de menores trabajadores “en la calle”, mientras que los demás viven en la calle. (Raúl García Borbón, Jornadas Conmemorativas, 1990 : 5)

Las áreas donde se encuentran los menores callejeros, se localizan muy cerca a las “zonas expulsoras” y se denominan “puntos de encuentro” o “zonas receptoras” con la característica de ser lugares con potencialidad económica para la venta de algún producto, oferta de servicios o la mendicidad.

En relación a lo familiar, estos niños provienen de familias disfuncionales, donde se presentan altos índices de violencia y en las que son sometidos al maltrato y abandono.

CAPITULO 1 :

EL ESTADO Y EL DESARROLLO DE LA ASISTENCIA SOCIAL EN MEXICO DIRIGIDA HACIA MENORES (1900 - 1996).

- LEGITIMACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL COMO UN DERECHO
- CREACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.
IMPI E IMAN.
- DESCENTRALIZACION DEL SISTEMA NACIONAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).
- * CREACIÓN DE DIF MUNICIPALES.
- * IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DEL DIF PARA MENORES.
- * LA ASISTENCIA SOCIAL DE 1988 A 1994.
- * DIRECCIÓN DE PROTECCION SOCIAL.
- * DELEGACION MIGUEL HIDALGO
- * PROGRAMA “CASA DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR”

Dentro del presente capítulo, resulta indispensable analizar la evolución que ha tenido la asistencia social en México, la cual para nuestro estudio se dirige hacia la población de infantes, quienes a su vez se benefician con la política de asistencia pública implantada por el Estado.

De acuerdo a la Ley General de Salud, definiremos a la asistencia social como:

“El conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva”. (Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social ; Enero : 1996 : 4).

Como podemos ver de acuerdo a esta ley, el objeto primordial de la asistencia social en México es contribuir al bienestar social de la sociedad, pero fundamentalmente al de aquellos grupos necesitados o marginados que requieren de ella, con el propósito de lograr su incorporación a una vida económica y social. Es decir, al referirnos a asistencia social dirigida hacia menores trabajadores, se está hablando de que ésta genere alternativas educacionales, vocacionales, económicas y sobre todo de socialización e integración del pequeño a la sociedad.

Cabe mencionar que este estudio partirá de 1900, ya que hasta los primeros años del siglo XX, la asistencia social en México había estado ligada a

instituciones de carácter benéfico o caritativo, emprendidas básicamente por particulares, quienes llevaban a cabo éstas acciones por motivos ideológicos, éticos o religiosos y no por las necesidades de los grupos desprotegidos y marginados.

Es así, como en el gobierno de Porfirio Díaz encontramos un proceso de desarrollo basado en una relativa “estabilidad política”, donde el capital extranjero jugó un papel sumamente importante en la economía nacional. De ésta forma, el gobierno proporcionó incentivos a las empresas (exención de impuestos) y permitió que los trabajadores fueran sometidos a condiciones laborales injustas, es decir, jornadas intensas y paga escasa.

Así pues, en el ambiente de inestabilidad social y política generada por el Porfiriato, fueron las instituciones de asistencia las que recibieron atención, la cual fue brindada por la Dirección de Beneficencia Pública que se preocupó por mejorar las instalaciones y programas establecidos.

Aunque durante el Porfiriato no se incrementó el número de establecimientos de beneficencia pública, surgieron instituciones de asistencia privada en favor de menores marginados y desprotegidos. Entre las principales instituciones que atendían el problema anterior, encontramos el Asilo de mendigos de Díaz de León, para niños y jóvenes; La Casa Amiga de la Obrera, fundada por Carmen Romero Rubio de Díaz, donde el objetivo era alimentar, educar y cuidar a los hijos de trabajadoras durante la jornada de trabajo.

“Durante el Porfiriato se da un gran salto en cuanto a la cantidad de menores que se encuentran en las calles. Boleros, repartidores de periódicos,

limosneros, etc.; pasan a formar parte del escenario de la miseria urbana. Es en este nuevo y mayor impulso hacia el capitalismo que se nos muestra, una vez más, hacia dónde es conducida una sociedad absoluta y profundamente desigual. Estas consecuencias van a ser también trágicas para los niños mexicanos pobres : abandono, explotación, desnutrición, castigo y olvido”. (Figa, María Esperanza. De la Utopía a la acción ; 1995 : 23).

Sin embargo, durante el régimen de Porfirio Díaz, los menores necesitados eran atendidos en instituciones dependientes de beneficencia pública como el Hospital de Maternidad e Infancia, el cual daba atención y medicamentos a mujeres y niños de escasos recursos; el hospicio de pobres que proporcionaba asilo, alimentación y educación a niños y niñas de 7 a 14 años; la Casa Cuna para niños expósitos y por último la Escuela Industrial de Huérfanos, la cual funcionaba como internado educativo para huérfanos y jóvenes pobres de 10 a 18 años, donde se les capacitaba para trabajar. Como podemos ver, esta última institución marca claramente la aceptación por parte de la dictadura porfirista a la capacitación y desarrollo de la fuerza de trabajo infantil, la cual debido al estancamiento económico, se ve en la necesidad de contribuir al gasto familiar.

Ahora bien, no podemos dejar de lado las instituciones públicas encargadas de la educación para pobres, mismas que tuvieron un notable incremento en educación primaria y secundaria.

Como resultado del desajuste social provocado por la larga dictadura de Díaz, se originó la Revolución de 1910. Así, las acciones de asistencia pública pasaron a un plano marginal durante este levantamiento de armas. Esta

situación se acentuó a causa de la crisis que surgió entre facciones revolucionarias durante 1914 - 1915, por lo que a fines de éste último año, Venustiano Carranza toma medidas para reorganizar la asistencia pública; sin embargo, en éste mismo año debido a las diversas ocupaciones de las facciones revolucionarias, las instituciones de asistencia pública cerraron sus puertas por falta de presupuesto.

Poco después, con el nuevo régimen se reorganizó la beneficencia pública, para dar alivio a quienes padecían las consecuencias del proceso revolucionario; se reabrieron hospitales, hospicios, con lo que se dio inicio al proceso de reconstrucción político, social y económico de México.

En el periodo de 1920 a 1940 “el nuevo régimen realizó la reconstrucción nacional, lo que dio lugar a la reactivación de la economía, la estabilidad política y a la creación de instituciones de servicio, las cuales tratan de resolver los problemas de migración campo-ciudad, explosión y concentración demográfica de las grandes urbes”. (Soberon, Guillermo. La Salud en México : Testimonios ; 1988 : 29).

En 1929 encontramos altos índices de desnutrición infantil, por lo que el sector social de la población de la Ciudad de México fundó una organización de beneficencia privada que puede considerarse como un antecedente del Instituto Nacional de Protección a la Infancia. Dicha institución se denominó “La Gota de Leche”, la cual proporcionaba como alimento indispensable para la niñez la leche y posteriormente desayunos a los escolares desnutridos. Este organismo de asistencia, propició que el presidente Emilio Portes Gil diera lugar a la creación de la Asociación Nacional de Protección a la Infancia el 28

de junio de 1929, bajo la coordinación de Carmen García de Portes Gil. El propósito de ésta institución era ampliar los programas de alimentación y atención en caso de orfandad, abandono y mendicidad.

A partir de entonces se crearon diversas instituciones encargadas de ésta función como el Departamento Autónomo de Asistencia Social Infantil; El Patronato de Protección a la Infancia y el Instituto Nacional de Bienestar de la Infancia.

Al finalizar 1930, la Asociación contaba ya con 47 subcomites regionales, a través de los cuales había difundido su acción social principalmente en grandes centros de población, donde se conjuntaban los recursos tanto privados como públicos.

Legitimación de la Asistencia Social como un Derecho.

En noviembre de 1934, el presidente de la H. Junta Directiva de la Beneficencia Pública, el general José María Tapia propuso ya no sólo reorientar las acciones relativas a ésta, sino transformar su concepción, de modo que se legitimara la asistencia como un derecho social. Pero es hasta el régimen de Lázaro Cárdenas cuando se ven claras las iniciativas de considerar la asistencia social como un derecho; ya que la política de Cárdenas se orientó a atacar las causas de la pobreza; es decir, la preocupación central consistió en garantizar los derechos sociales de la población y la asistencia de las clases desvalidas como una responsabilidad del Estado.

Es por lo anterior que los proyectos generados después de 1934, resaltan la necesidad del cambio de asistencia social; como es el caso de la propuesta sobre la creación del Departamento Nacional de Asistencia Pública y Seguro Social.

“Los actos que ejecuta la Beneficencia Pública en el D.F. ya no pueden seguirse estimando como meras obras de beneficencia o caridad, sino como deberes que tienen el Estado en su carácter de representante de la sociedad, ante la misma sociedad, a quien administra y dirige”. (Soberón Guillermo, La Salud en México : Testimonios ; 1988 : 84).

Así pues, el año de 1937 es decisivo para la asistencia social, ya que se decreta la creación y legitimación de la Secretaría de la Asistencia Pública, donde se estipula que es una obligación del Estado intervenir en favor de la población

económicamente débil y combatir las causas que generan este conflicto. Aquí es importante tomar en cuenta que se modifica el concepto de “beneficencia” por el de “Asistencia Pública”. Este cambio significa mucho en la evolución de este proceso, ya que rompe con el esquema caritativo, cuando el gobierno interviene y reconoce que la pobreza proviene de inestabilidad económica, con lo cual es necesario decretar la asistencia social como un derecho.

Este cambio vino a revolucionar la asistencia social en nuestro país, donde el gobierno toma plena conciencia de la magnitud del problema que enfrenta gran parte de la población marginal, donde ubicamos nuestro fenómeno de estudio que son los menores trabajadores. Sin embargo, no podemos dejar de lado que este cambio implicó pasar del nivel empírico al científico en el análisis y solución de la problemática asistencial, es decir, se llevaron a cabo acciones como capacitación e incorporación de personal profesional a la investigación en materia social.

“En el gobierno de Lázaro Cárdenas, se reconocerá que el origen de la pobreza se encuentra en las profundas deficiencias de la estructura económica. Por ello, las formas de tratamiento hacia los llamados << débiles sociales >> van a ser también distintas. Se excluye cualquier tipo de tratamiento violento, debido a que no se considera que los niños que deambulan en las calles sean culpables de su situación, sino víctimas de las consecuencias de un estado de intolerable pobreza. Se trata de abordar las causas que originan la miseria, no de maltratar a los que sufren”. (Figa, S. Ma. Esperanza. De la Utopía a la Acción ; 1995 : 24).

Después de lo anterior, se fueron multiplicando y creciendo los albergues, escuelas especiales, jueces para menores, custodios, captadores de menores, leyes, tratamientos, pedagogías, normas específicas, políticas, discursos y formas de intervención hacia la problemática del menor.

Como se mencionó anteriormente, en el gobierno de Cárdenas se le dio un gran impulso a la educación, la cual se puede reflejar en el apoyo brindado a la juventud con la culminación del proyecto de la Casa del Estudiante, como un medio para evitar que estos abandonaran sus estudios por no contar con recursos para sus sostenimiento.

El proceso evolutivo de la asistencia social se consolida a fines de la década de los treinta, donde se tiene una concepción más amplia de lo que significa la asistencia social. De esta forma, los gobiernos posteriores a Cárdenas siguieron desarrollando instituciones e instrumentando programas en favor de estas clases desprotegidas.

En 1943 se fusionan las actividades de la Secretaría de la Asistencia Pública con las del Departamento de Salubridad Pública, convirtiéndose en la Secretaría de Salubridad y Asistencia; cuyos objetivos eran : cuidar a la niñez, disminuir la mortalidad y procurar la satisfacción de las necesidades básicas de las personas. En éste mismo año también se crean varios institutos orientados a otorgar atención médica a los infantes de escasos recursos, como son el Hospital Infantil de México y el Centro Materno Infantil.

A mediados de la década de los cuarenta, las actividades de los particulares se hacen presentes en apoyo a los poderes públicos en asuntos de interés

colectivo. Esto estuvo presente en los establecimientos de las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material; ideadas por el presidente Adolfo Ruiz Cortines. Dentro de las acciones de “mejoramiento moral”, se pretendía no sólo ver los efectos sino atacar las causas del problema de la niñez esto es, hacer que la niñez creciera en un ambiente de rectitud, donde se le proporcionaran los cuidados a que tiene derecho y se le orientara hacia actividades positivas.

En el periodo que va de 1950 a 1980, las acciones básicas asistenciales se vinculan con el proceso de industrialización del país, que produjo una sociedad heterogénea con una marcada desigualdad social.

El 31 de enero de 1961 se funda el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, conocido comúnmente con las siglas INPI, el cual se crea por decreto del presidente Adolfo López Mateos, como un organismo descentralizado y con el objetivo de extender los servicios asistenciales a los niños de escasos recursos, especialmente en aspectos nutricionales, mediante la atribución de desayunos escolares. Poco después, las acciones se fueron ampliando hasta cubrir aspectos educativos y sociales. Entre los principales programas que se desarrollaron encontramos “Integración social”, para amparar menores de edad quienes, por necesidad o por explotación de adultos, vagaban, trabajaban o pedían limosna en vía pública; “orientación nutricional”, enfocado básicamente a la capacitación de niños para el hogar y “rehabilitación integral” que otorgaba ayuda física y pedagógica a menores.

Este esfuerzo iniciado por el Estado se complementa con la creación de otro organismo descentralizado el 15 de julio de 1968, el cual toma por nombre Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN) coordinado por la Sra. Guadalupe Borja de Díaz Ordaz. Esta institución tenía como objetivo el amparo legal, moral y material a menores víctimas de abandono, de la orfandad, de la conducta antisocial de sus padres, de la enfermedad o del extravío. Es importante también mencionar que dependientes del IMAN, surgieron las Casas de Cuna y las Casas - Hogar para niñas y niños.

Poco después, en octubre de 1974, el INPI amplía sus objetivos abarcando actividades encaminadas al desarrollo integral y afectivo de los menores, así como labores de bienestar social en aspectos culturales, cívicos, educativos, nutricionales y médicos. Sin embargo, debido a que las atribuciones que se habían asignado al INPI ya no correspondían a la magnitud de las necesidades del país, el 30 de diciembre de 1975 se reestructuró el INPI, dando origen al Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMPI), cuyo objetivo de acción no solamente se enfoca al bienestar de pequeños, sino también a la familia como núcleo integral.

A lo largo de este proceso las tareas asistenciales habían estado a cargo de distintas instituciones de alcance limitado y que atendían principalmente a la niñez. Dado que trabajaban de manera independiente, existía el riesgo de que se duplicaran sus funciones y emplearan sus recursos equivocada e ineficientemente. Es por esto que el gobierno de José López Portillo consideró que tanto el IMAN como el IMPI tenían objetivos comunes y para evitar duplicidades, se decidió que el 10 de enero de 1977 crearan un mismo organismo descentralizado con personalidad jurídica, que se denominó

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que debería ser el principal organismo encargado de asistencia social en el país; regido por medidas como integración familiar, mejoramiento de la comunidad, alimentación complementaria y sobre todo atención a menores de edad.

Descentralización del DIF.

El DIF tiene como objetivo fundamental apoyar la política del gobierno federal para mejorar las condiciones sociales de la población. En 1977 los servicios que otorgaba el DIF se dividían en seis áreas : la primera se refiere a la medicina preventiva y nutrición; la segunda va encaminada a la educación; la siguiente se refiere a la promoción social; la cuarta involucra el desarrollo de la comunidad; la quinta se relaciona con la alimentación familiar y la última área es la de asistencia jurídica.

Sin embargo, durante el sexenio de Miguel de la Madrid, el DIF pasa por un proceso de grandes cambios de desarrollo de su política de asistencia social; ya que el gobierno consideró que no se podía hablar de progreso en México mientras existiera una población marginal que no participaba en el desarrollo económico y social. Este sector, formado por adultos y pequeños carentes de recursos, estaba expuesto a muchos riesgos, por lo que había que brindarles protección a esos mexicanos y ofrecerles la posibilidad de una vida más útil.

Es así como a fines de 1982, el presidente Miguel de la Madrid promovió que se redefinieran las áreas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para que éste se dedicara a la elevación del nivel de vida de la sociedad en desventaja.

Otro paso significativo para el DIF, fue la reestructuración del mismo, de tal manera que esta institución se integró como un organismo descentralizado al sector de salud, con responsabilidad jurídica y patrimonios propios. Es así

como cedió sus hospitales a la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) y se quedó solamente con las dependencias de asistencia social que habían estado atendiendo. A su vez, la SSA transfirió al DIF sus áreas de asistencia social que había estado atendiendo.

Simultáneamente a la reestructuración del DIF, se elevó a rango constitucional el derecho a la protección de la salud en el país, y se estableció la base normativa para la asistencia con la promulgación de la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, publicada en el Diario Oficial el 9 de enero de 1986. Esta ley tenía como objetivo establecer las bases y procedimientos de un Sistema Nacional de Asistencia Social que coordinara las actividades de la federación, los estados, los municipios y los sectores social y privado.

Cabe mencionar que el artículo cuarto de esta Ley se refiere a la Asistencia Social dirigida hacia menores; es decir, a menores en estado de abandono, desamparo, desnutrición, niños infractores, mujeres en periodo de gestación o lactancia; los cuales necesitan de servicios asistenciales.

Más adelante, la ley enumeraba los servicios básicos de asistencia social que debería proporcionar el Estado; y que fueron atendidos en los diversos programas institucionales que desarrolló el DIF posteriormente :La orientación en el aspecto de la nutrición y la alimentación complementaria a personas de escasos recursos y a la población de zonas marginadas, la promoción del desarrollo, mejoramiento e integración familiar, el desarrollo comunitario en zonas marginadas, el impulso del sano crecimiento físico, mental y social de la niñez, la vigilancia de la aplicación de la legislación laboral en el caso de menores.

La asistencia social fue uno de los campos en los que se hizo más efectiva la descentralización emprendida por el régimen de Miguel de la Madrid en todos los ámbitos de la Administración Pública.

Creación del DIF Municipal

Desde 1985 el DIF emprendió una labor que aceleró significativamente la descentralización de la asistencia social : la creación de los DIF municipales. Lo anterior fue un paso muy importante, ya que el municipio es considerado como la instancia gubernamental más cercana al individuo y a su comunidad y, por lo tanto, la que puede tener un mayor contacto con la población, además, en él se perciben con claridad los problemas más urgentes de cada localidad.

El 24 de agosto de 1987, el Director General del DIF, Leobardo C. Ruíz, rindió un informe de las labores ante el presidente Miguel de la Madrid, en el cual dio cuenta de los notables avances registrados durante los años anteriores, que permitieron aumentar la cobertura del DIF. “De 5.1 millones de personas en 1982 alrededor de 26 millones, al finalizar el sexenio. Señaló que durante 1987, con un presupuesto de 92 891 millones de pesos, se estaba atendiendo a cerca de 7 millones de personas en el DIF ; 16 millones en los sistemas DIF estatales y 1 millón en los Centros de Integración Juvenil (CIJ). Dio a conocer que esta cifra representaba el 62 % de la población objetivo para 1987, calculada en 37 millones de personas. Explicó que el número de mexicanos atendidos, estaba compuesto por 91 % de niños y mujeres en edad de gestación”. (Secretaría de Gobernación, Las razones y las obras de Miguel de la Madrid; 1988 :508),.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Programación y Presupuesto Carlos Salinas de Gortari, comentó “El DIF era ya una verdadera institución, con sólidos progresos, debido a cuatro procesos fundamentales : La inclusión del

organismo en el Sistema Nacional de Planeación, el avance en su descentralización, su nuevo marco jurídico y el ordenamiento financiero de la institución". (Secretaría de Gobernación, Laz razones y las obras de Miguel de la Madrid; 1988 : 510). Estos cuatro procesos fueron producto de los profundos cambios realizados en el régimen del presidente, los cuales partieron de una nueva concepción de asistencia social.

Desde el momento de su creación, los DIF municipales contaron con personalidad jurídica y patrimonios propios. Es por esto que la capacitación al personal que labora en los DIF municipales constituyó otro elemento fundamental para la descentralización del DIF, al permitir que los programas institucionales se aplicaran en cada municipio. Con este propósito, el DIF y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) elaboraron un plan de cursos de capacitación y actualización administrativa municipal, en los que se proporcionó a los dirigentes del DIF la información y orientación necesaria para que pudieran desempeñar sus labores.

El 24 de marzo de 1987 se tuvo muestra de los avances que se estaban logrando gracias a la autonomía otorgada a los DIF municipales. Se acordó construir el albergue infantil regional Lucía Sáinz de Baranda en Cd. Netzahualcoyotl, mediante un convenio celebrado entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. (DIFEM) y los Sistemas DIF municipales correspondientes a los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Netzahualcoyotl, Cuautitlan Izcalli, Atizapán, Tultitlán, Chalco y Chimalhuacan.

En todos estos municipios, caracterizados por una alta densidad demográfica y por una población de nivel socioeconómico muy bajo, había aumentado el número de niños que eran abandonados en las calles, una de las consecuencias más tristes de la crisis económica por la que atravesaba el país. Muchos de estos menores trabajan desde muy pequeños como voceadores, vendedores de chicles, tragafuegos, limpiabotas, limpiaparabrisas, cantantes en camiones o como “cerillos” en centros comerciales. Sin embargo, estos subempleos sólo les permitían llevar una vida muy precaria. Es así como la instalación de albergue infantil en Netzahualcoyotl hizo posible que estos municipios, que por sí solos no hubieran podido afrontar un proyecto de tal magnitud, atendieran a estos pequeños.

Implementación de Programas del DIF para el Menor.

Siguiendo con el sexenio de Miguel de la Madrid, encontramos que en octubre de 1983, se puso en marcha el Programa Nacional de Alimentación (PRONAL). Así, el DIF - PRONAL pretendía dos grandes objetivos : Procurar la soberanía alimentaria y alcanzar las condiciones de alimentación y nutrición que permitieran el pleno desarrollo de las capacidad de cada mexicano.

Es importante resaltar que el DIF - PRONAL, tenía como actividades principales la distribución de desayunos a niños en edad escolar pertenecientes a familias de escasos recursos.

El DIF - PRONAL, también desarrollo tres programas de alcance nacional : “El Alimento de Ayuda al Gasto Familiar (PAGAF), el de Asistencia Social Alimentaria a Familias (PASAF) y el Especial para niños (PROENI).” (Secretaría de Gobernación , Las razones y las obras de Miguel de la Madrid ; 1988 :511).

El PAGAF se realizó por medio de algunos centros de asistencia del DIF y varias escuelas primarias de las entidades federativas. Por su parte el PASAF estaba dirigido a la población rural y urbana de las zonas marginadas; en este programa se proporcionó capacitación especial y educación en nutrición a familias que por sus condiciones socioeconómicas y demográficas tenían mayor riesgo de desnutrirse.

El PROENI atendía únicamente a la población marginada rural; los beneficiarios eran niños menores de cuatro años, infantes de gestaciones y lactantes de los municipios con menores recursos de 12 estados de la república.

Otro programa de alcance nacional que el DIF llevó a cabo a lo largo de éste sexenio fue el de Asistencia a Desamparados. En él se atendió a huérfanos o abandonados. Además un programa especial para los Menores en Situación Extraordinaria (MESE); el cual se llevó a cabo en 1983 con ayuda de UNICEF.

El programa MESE tenía como objetivo general “Prevenir la expulsión y abandono del menor de su núcleo familiar, así como promover cambios en las condiciones del menor callejero, con el propósito de propiciar su adecuada integración a la sociedad”. (DIF ; Programa Especial para Menores en Situación Extraordinaria, DIF UNICEF, 1993 : 47).

Este programa es sumamente importante, ya que a pesar de ser diseñado para niño de la calle, de alguna manera involucra a el menor trabajador. Los objetivos específicos de éste programa consistían en fomentar la actitud de cambio en y hacia los niños callejeros. Prevenir expulsión del menor, estimulando la participación familiar y comunitaria. Promover a través de los programas institucionales la consolidación del núcleo familiar. Propiciar que el niño callejero tuviera acceso a la educación escolarizada y por último impulsar la capacitación técnica de los miembros de la familia o la de algún adulto que se hiciera cargo del menor.

Como sabemos en nuestro país, los menores de edad enfrentan problemas legales muy peculiares. Por este motivo, el DIF estableció un octavo programa institucional, el de Asistencia Jurídica en colaboración con diversas dependencias gubernamentales. El organismo especializado en estas tareas dentro del DIF, es la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, que presta sus servicios en forma gratuita.

Para 1987 el DIF implementa el Programa MECED (Menores en Circunstancias Especialmente Dificiles), el cual operó en dos vertientes, la primera de ellas para atender a los menores “de” y “en” la calle, en zonas denominadas receptoras que es donde estos deambulan o desarrollan algún trabajo marginal. La segunda vertiente se concentró en el trabajo preventivo y de concientización ; dirigido a los menores en riesgo de incorporarse a la fenomenología anteriormente señalada, familias y comunidades de las zonas detectadas como expulsoras.

En nueve años de operación, el programa MECED, se llevó a cabo en 142 Municipios de las 31 Entidades Federativas, y fue el único programa nacional que atendió a menores en situación de calle, o que desarrollaban algún trabajo marginal en vía pública o en espacios cerrados.

La asistencia social de 1988 a 1994 .

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, el DIF implementa el Programa DIA (Desarrollo Integral del Adolescente), el cual tenía como principal objetivo mejorar las condiciones de desarrollo del adolescente, mediante acciones institucionales, derivadas de la investigación, que permitan el conocimiento y la intervención adecuada de la situación.

El Programa DIA, actuó con acciones preventivas y de orientación hacia los menores de los 12 a 19 años de edad, ubicados en escuelas públicas como privadas, así como aquellos que son atendidos en las propias instalaciones de los Sistemas Estatales y Centros Comunitarios DIF ubicados en el Distrito Federal.

Desde su conformación en 1989, este Programa fue concebido para proporcionar al mayor número de menores en su etapa adolescente, en las condiciones propicias para un mejor desarrollo físico, mental, afectivo y en su aprovechamiento escolar. También conformó en cada entidad federativa una Comisión Coordinadora con instituciones públicas y privadas.

Dicho Programa ha venido atendiendo a los jóvenes a través de acciones de información y formación para prevenir problemas como: embarazo, farmacodependencia, conductas antisociales y deserción escolar, principalmente a través del Paquete Informativo Formativo y de brigadas juveniles de carácter autogestivo

Sin embargo a pesar de los esfuerzos de la administración de Carlos Salinas de Gortari para impulsar la asistencia social, se encontraron diversos problemas :

- a) El desarrollo desigual que caracteriza a los países en proceso de crecimiento provocó la formación de grupos sociales marginados que no pudieron alcanzar niveles de vida adecuados.
- b) La aguda escasez de recursos y el estancamiento económico de los últimos años constituyeron factores adversos que se acentuaron por el aumento constante de población demandante de recursos y satisfactores.
- c) Los servicios de asistencia social fueron insuficientes debido a la carencia de recursos financieros, físicos y humanos.
- d) Entre las instituciones prevalecieron diferencias en lo que toca a la cantidad y calidad de los recursos y servicios asistenciales, así como respecto a criterios para administrarlos.

Entre las causas de los problemas que enfrentó la asistencia social, destaca la siguiente :

La coordinación entre instituciones públicas y privadas fue insuficiente, circunstancia que acentuó el estado de desprotección de grandes sectores de población que tuvieron posibilidades de acceder a los servicios asistenciales.

Identificada la problemática de la asistencia social, se describen a continuación los factores que afectaron a la población infantil.

Niños : Dentro de los grupos de escasos recursos, prevaleció el desamparo de la niñez. La alimentación pobre, sin variación, de la población marginada alcanzó su expresión más aguda entre los lactantes.

El desarrollo de las estrategias planteadas pretendió reorganizar e impulsar las acciones asistenciales que se guiaron por las siguientes líneas prioritarias de acción.

1) Contribuir al sano desarrollo físico y mental de la niñez, particularmente de los menores desprotegidos.

a) Diseñar e implantar nuevas modalidades de atención para proteger al menor en estado de abandono y para rehabilitar al menor infractor.

b) Proporcionar asesoría jurídica y orientación social a niños sin recursos y a menores infractores; ejercer la tutela cuando corresponda al Estado y mejorar los sistemas de protección a la infancia.

c) Manejar, impulsar y aumentar el número de casas hogar, casas cuna, y guarderías, así como reforzar el programa de paternidad responsable.

d) Mejorar los niveles nutricionales de la niñez, para lo cual se debe acrecentar la producción y distribución de raciones alimenticias, principalmente en zonas marginadas.

e) Impulsar, en coordinación con las autoridades competentes, acciones educativas, cívicas, deportivas y recreativas, dirigidas a la niñez.

La diversidad de la infraestructura de asistencia social, estuvo integrada por 4 564 instalaciones, resultado de la heterogeneidad de la población demandante de servicios.

En la administración de Carlos Salinas de Gortari existieron 135 Centros de Desarrollo Infantil que suministraban servicios de estancias infantiles, guarderías y jardín de niños; también se disponía de 916 centros de salud comunitaria en el país, en los que se ofrecía atención médica.

Por su parte, las procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia contaba con 118 instalaciones, en las que se proporcionaba asesoría y servicios jurídicos a menores, ancianos, minusválidos y a la familia. (Soberón Guillermo, La Salud en México ; Testimoios. 1988 : 42 - 53).

Protección Social

El objetivo general de la Dirección de Protección Social es contribuir a la calidad de vida de la población del Distrito Federal, la protección de menores desvalidos, extraviados huérfanos, abandonados que han sufrido maltrato o abuso sexual ; adultos indigentes y núcleos de la población que por algún siniestro se encuentran desprotegidos.

Los objetivos particulares de Protección Social son :

* “Brindar servicios de tipo asistencial, médico, psicológico, nutricional, pedagógico, jurídico y de trabajo social a menores desvalidos y adultos indigentes, a fin de reabilitarlos y reintegrarlos a su núcleo familiar o a la sociedad”. (Soberón Guillermo, La Salud en México : Testimonios ; 1988 : 34-37)

* Incorporar a los grupos más desfavorecidos al proceso de modernización de la sociedad y a los beneficios del Desarrollo Social. (Soberón Guillermo, La Salud en México : Testimonios ; 1988 : 34-37)

En 1977, el C. Jefe del Departamento del Distrito Federal dicta el Acuerdo 962 del 20 de septiembre con el que se crea la Dirección General de Protección Social y Servicio Voluntario adscrita a la Secretaría General de Gobierno.

A partir de entonces, Protección Social es la responsable de atender a niños callejeros e indigentes en el Distrito Federal. A diferencia de lo que ocurre en

los Estados en los que el DIF es el responsable (DIF estatal y DIF municipal); sólo en el D. F. existe una instancia específica para atender esta problemática.

Según datos de Protección Social se cuenta con 11 Centros de Atención; 4 casas para adultos, 3 villas infantiles, 4 módulos de recepción y canalización y 1 casa para atender de manera particular al menor de la calle.

Sobra decir que el discurso y la práctica están disociados : No sólo se trata de que la infraestructura es insuficiente, sino que además es inadecuada. Villa Margarita atiende a unos 250 menores; Villa Estrella a 300 niñas; Iztacalco tiene un cupo de 40 plazas; en Héroes de Celaya hay unos 150 niños y a partir de 91 existe una nueva casa para niños : Tláhuac.

La denominada “Casa para atender de manera particular al menor de la calle”, conocida como “Casa Ecuador”, consta de 40 plazas y en la actualidad cubre asistencia para unos 20 menores. Casa Ecuador empieza a funcionar hace escasos años como “proyecto ejemplar” para callejeros. Sin embargo sigue siendo la única opción pensada exclusivamente para ellos; no logra reproducirse en ningún otro proyecto y la mayoría de menores que en ella se encuentran son los mismos que iniciaron el programa; al parecer no se presenta alternativas claras. (Soberón Guillermo, La Salud en México : Testimonios ; 1988 : 34 - 37).

Delegación Miguel Hidalgo.

Debido al dinamismo de las actividades económicas, turísticas, recreativas, sociales y culturales, la Delegación Miguel Hidalgo es una zona de atracción, concurrencia y tránsito para cerca de 2 millones de personas provenientes de las zonas marginadas de la ciudad de México. (García Borbón Raúl. Jornadas Conmemorativas del IV Aniversario del Programa de Apoyo al Menor Trabajador ; 1995 : 12).

En consecuencia, es una zona de atracción para menores trabajadores que laboran en supermercados, tiendas de autoservicio, tianguis, bodegas, mercados y deportivos, así como para los niños que laboran en la vía pública, en avenidas y cruceros viales, en donde se ocupan en actividades ocasionales y marginales, que no requieren capacitación, ni aptitudes y destrezas especiales, y que lo hacen con el propósito de contribuir al ingreso de sus familias.

En Miguel Hidalgo se reconoce que los menores trabajadores están en la calle no tanto porque carezcan de hogar, sino porque es allí donde aprender a sobrevivir, trabajando para contribuir al ingreso familiar o a su propia manutención. La fatiga, la soledad, las presiones que a esa edad ya enfrentan y las carencias de autoestima e identificación, deben encontrar alternativas adecuadas, antes que los menores sean víctimas del alcoholismo, farmacodependencia y delincuencia entre otros.

Al reconocer que en su vida cotidiana, los menores trabajadores han aprendido a desarrollar sus propias formas de respuesta, de agrupamiento, de lucha y

convivencia, de recuperación de su sentido de pertenencia; la delegación Migue Hidalgo ha procurado bajo la Subdelegación de Acción Comunitaria realizar diferentes estudios sobre las necesidades más apremiantes de los habitantes, para luego iniciar varios programas de asistencia social como la atención a los niños trabajadores, para lo cual cuenta con la “Casa de Apoyo al Menor Trabajador”, la cual brinda una opción distinta de educación, recreación, capacitación y uso recreativo del tiempo libre.

Programa “Casa de Apoyo al Menor Trabajador”.

En 1991, se estableció en la Delegación Miguel Hidalgo el programa “Casa de Apoyo al Menor Trabajador”, para lo cual se adquirió y habilito un inmueble propio, que pretende constituir un espacio de convivencia, identidad y de oferta de servicios sociales en beneficio de niños y adolescentes que comparten la circunstancia de trabajar.

El Programa pretende generar alternativas educativas, vocacionales y de integración a la sociedad, que contribuyan al sano desarrollo del Menor Trabajador, para propiciar su integración a la familia y su vinculación a la escuela. Procurando la protección y defensa de sus derechos, mediante la promoción de un código de valores que aliente la responsabilidad, la ayuda mutua y la autosuficiencia; refuerce la autoestima y propicia hábitos y actitudes favorables para su inserción en la sociedad.

Las actividades del programa están estructuradas en las siguientes áreas :

A) Servicios Básicos : Consulta médica y dental, comedor, biblioteca y regaderas.

B) Apoyo Pedagógico : Regularización académica, reinserción escolar, orientación vocacional, educación abierta (primaria, secundaria y preparatoria), becas y despensas.

C) Apoyo Psicológico : Terapia individual y grupal, prevención de adicciones, educación sexual y orientación familiar.

D) Capacitación Productiva : Talleres de serigrafía, cultura de belleza y tarjetería española.

E) Recreación y Cultura : Iniciación musical, teatro, cine club, excursiones, visitas guiadas, torneos deportivos, convivencias, y el uso gratuito de las instalaciones deportivas de la delegación. (García Borbón Raúl. Jornadas Conmemorativas del IV Aniversario del Programa de Apoyo al Menor Trabajador ; 1995 : 12).

El Programa se desarrolló hasta 1993, mediante donativos de particulares e instituciones civiles al fideicomiso social “Miguel Hidalgo” constituido por prominentes vecinos y empresarios residentes en la delegación y manejado a través de la Junta de Vecinos. Con estos recursos se habilitó el inmueble y se le brindó mantenimiento; se pagó al personal de la Casa de Apoyo, la adquisición de alimentos, materiales didácticos, herramientas para talleres y material de oficina y limpieza.

Sin embargo, desde 1993 los donativos han sido cada vez más esporádicos e insuficientes para mantener la operación del programa de la Casa, por lo que la delegación Miguel Hidalgo ha tenido que destinar recursos gubernamentales, ello ha significado fuertes presiones para el presupuesto delegacional, toda vez que la apertura presupuestal no contempla este tipo de programas. (García Borbón Raúl. Jornadas Conmemorativas del IV Aniversario del Programa de Apoyo al Menor Trabajador ; 1995 : 12).

CAPITULO 2

LA ASISTENCIA PRIVADA EN FAVOR DEL MENOR EN MEXICO, DESDE SU GESTACION HASTA NUESTROS DIAS.

- * LA ASISTENCIA EN EL MEXICO ANTIGUO.

- * LA ASISTENCIA EN LA NUEVA ESPAÑA

- *LA BENEFICENCIA EN MEXICO DESPUES DE LA INDEPENDENCIA.

- * LEGISLACION DE LA ASISTENCIA PRIVADA

- * LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA.

- * LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA PARA EL MENOR.

- * OTRAS INSTITUCIONES PARA ATENDER AL MENOR (ONG).

Para hablar de Asistencia Privada, es necesario que entendamos como se gestó ésta y cuál ha sido su evolución hasta nuestros días, para tal fin comenzaremos por decir que en algunas de las culturas prehispánicas era obligación de los gobernantes velar por el bienestar de todos los integrantes de su comunidad; pero al mismo tiempo, se exigía a cada uno de sus miembros realizar una función o actividad en provecho de la colectividad, efectuándose varias acciones comunitarias.

En la sociedad mexicana había una gran preocupación por el bienestar social, lo cual se deriva de la forma de organización social colectiva basada en el Calpulli. La cooperación social se manifestaba, en situaciones difíciles de sobrevivencia, emergencia o crisis, como en épocas de hambruna o sequía.

En períodos de desastre no sólo se prestaba auxilio a los pobladores de Tenochtitlan, sino también a los pueblos sojuzgados, a quienes se disculpaba el pago de tributo y se les enviaban alimentos.

En ciertas épocas del año, cuando algunos se quedaban sin provisiones, se les repartía comida. Asimismo, cerca de los templos había almacenes donde guardaban los comestibles para el mantenimiento de los sacerdotes y anualmente se distribuía lo que sobraba entre los menesterosos.

Hay evidencias de que se otorgaba ayuda a los ancianos, inválidos, viudas y huérfanos, lo cual supuestamente era obligación del señor principal.

No se ha determinado cómo era proporcionada esa ayuda, si en forma permanente (como renta) o temporal (como dádiva). Pero lo que se ve es que en la sociedad mexicana el Estado sostenía asilos para viejos guerreros y para ancianos en general, asimismo junto a los templos había escuelas donde se educaban a niños expósitos y se les proporcionaba alimentación.

En cuanto a las viudas y huérfanos, cuando un hombre moría dejando hijos menores, su hermano cuidaba de ellos; éste tenía la obligación de considerar a la viuda como esposa adicional. En algunas sociedades prehispánicas como la nahuatl, tarahumara y mixteca, la responsabilidad de la comunidad era voluntaria, de labrar las tierras de tales mujeres y niños desamparados.

También, mientras los guerreros combatían, las mujeres, madres y doncellas cuidaban de los niños pequeños, de los viejos y los enfermos; todo dentro de la organización comunitaria.

Entonces, existía una especie de beneficencia pública entre la nación azteca.

Tenochtitlan era la preferida en materia de beneficencia pública. El mismo rey Moctezuma II tenía en su palacio una casa para enfermos incurables y junto al Templo Mayor se levantaba un edificio llamado Netlatiloyan, que estaba consagrado al Dios Nahuatl, donde se recogían a los leprosos.

La asistencia en la Nueva España

Desde los primeros años de la Colonia, los conquistadores siguieron en la Nueva España los usos y costumbres del país en que vivían con anterioridad.

La asistencia al necesitado se practicó en base al espíritu de la caridad cristiana, sostenida por particulares y asociaciones religiosas, que veían por la curación de los enfermos pobres y asilaban huérfanos, ciegos y ancianos desvalidos.

En 1503, el Emperador Carlos V, movido por piedad hacia los aborígenes del Nuevo Mundo, había ordenado a los conquistadores, que se hicieran hospitales para los indios y para los castellanos, se realizan fundaciones de carácter privado o particular, puestas bajo el patronato real. Fue una petición real para salvaguardar el Estado, establecido por el Regiopatronato. Los misioneros que acompañaron a Cortés en su expedición a tierras de América, venían con nuevos propósitos para las razas vencidas. Por lo tanto esos establecimientos son fundados por arzobispos, virreyes, gobernadores, hermandades, y cofradías. Todas esas obras de beneficencia las realizó España, como fueron los Hospitales, hospicios de pobres, casas de maternidad, casas de expositos, casas cuna, hospicios de huérfanos, asilos de niños, colegios de ambos sexos, casas de recogidos o reclusión, manicomios, pósitos, montes de piedad, hermandades de caridad para enterrar a los muertos. (Herraes de Escariche, Julia, Beneficencia de España en Indias ; 1949 : sp.).

En 1523 se establece en Texcoco la primera escuela para niñas, la cual se puede considerar como el servicio asistencial más antiguo, formalmente instaurado en estas tierras.

Las enfermedades traídas por los españoles y los esclavos negros provocaron un asentamiento y disminución de la población y la consecuente creación de algunos hospitales, al tiempo que se manifestaba una labor voluntaria de varios grupos de la sociedad. Así pues, Cortés se compadece de las miserias y necesidades humanas creando tres obras como fue el Monasterio de Religiosas, un colegio y el primer hospital para indígenas denominado Hospital de la Limpia Concepción de María Santísima y Jesús Nazareno, el cual sigue funcionando hasta nuestros días.

Por otra parte se dice que en las épocas de epidemias y pestes, las mujeres españolas y criollas iban con su servidumbre a limpiar las chozas de los nativos enfermos, a cambiarles ropa y a proporcionarles medicamentos y comestibles. Surge la necesidad de aislar a los leprosos creando el Hospital de San Lázaro en 1528 por Cortés.

En 1529 P. de Gante fundó un Colegio donde se criaban niños pobres y otras gentes, como hijos de españoles nacidos en Indias, y años después se abrió el Colegio de Niñas, casi con el mismo programa de varones.

En esta labor de ayuda destaca ampliamente la figura de Don Vasco de Quiroga, quien fue escogido por el Rey Carlos V para venir a la Nueva España a corregir los abusos que los conquistadores cometían con los indígenas y que habían llegado a oídos del rey.

Las acciones que emprendió Don Vasco de Quiroga tuvieron peculiaridades de asistencia social muy diferentes a las de la caridad española, puesto que se centraron básicamente en los grupos indígenas que estaban en situación de penuria, a quienes agrupó en poblados que llamo hospitales. Vasco de Quiroga funda en las cercanías de la Ciudad de México entre 1531 y 1532 un hospital, una cuna o sea un asilo para niños expósitos y un colegio; al lugar de estas fundaciones les dio el nombre de Hospital Pueblo Santa Fe de la Laguna Michoacana en Tacubaya.

El hospital era para la curación de los enfermos, especialmente de los indígenas, de los hijos de estos y del producto de los españoles en indias, o sea la raza de los mestizos. En la casa cuna, los niños eran bautizados, si no lo estaban, se les criaba, se les alimentaba por amas destinadas para ello, se les daba de vestir el tiempo que fuera necesario, hasta que llegaban a una edad que se les incluía a los trabajos del pueblo. El colegio era en forma de seminario, pues en él aprendían a leer y escribir, el canto y a tocar diversos instrumentos musicales, cuyas habilidades emplearían después en el culto de Dios y de su Iglesia.

La organización y el funcionamiento de los hospitales presentaba algunas características que aún tienen validez y que constituyeron importantes antecedentes de la asistencia social en México. A las personas que vivían en estos poblados, además de que les daba protección y amparo, los habilitaban laboralmente, enseñaban el idioma español, la doctrina sobre la religión católica e inducían para que en el marco de la nueva sociedad enfrentaran la resolución de sus propios problemas.

Muestra destacada de este tipo de organización fue el enorme Hospital de Santa Fe. El trabajo se hacía en común y se capacitaba a sus integrantes en diversas tareas agrícolas, artesanales, industriales y de algunos oficios, además de la catequización. Estos centros de población contaban con enfermerías atendidas, tanto por personal pagado como por voluntarios.

Los fondos para estas agrupaciones provenían del propio capital de Don Vasco de Quiroga, así como de ciertas dádivas reales, de cooperaciones de particulares y de órdenes religiosas.

Cabe enfatizar que la obra de Don Vasco tuvo un profundo contenido social, puesto que se trataba de pueblos gobernados y atendidos en sus necesidades, en donde todos sus miembros colaboraban con tiempo, bienes y trabajo para beneficio propio y de la comunidad. Fue él junto con las ordenes mendicantes, quienes fungieron como protectores y educadores de los nativos, siempre en actitud voluntaria, sin retribución económica.

Los jesuitas continuaron la labor misionera en sus grandes haciendas de beneficio, donde enseñaban a los indígenas a trabajar el campo, y con las ganancias de dichas haciendas, creaban colegios que eran gratuitos para los mestizos y para personas carentes de recursos.

Fray Pedro de Gante es fundador del Hospital Real de San José de los Naturales y Fray Juan de Zumárraga del Hospital del Amor de Dios; ellos fueron dos grandes personajes que edificaron hospitales que dieron servicio a los aborígenes, mismos que funcionaron por más de dos siglos. Estos eran

fundamentalmente hospitales - albergues para los trabajadores de las minas, de los ingenios, para los artesanos y obreros de las ciudades.

La creación de hospitales y la implementación de diversas acciones en pro de los necesitados, tuvieron sus bases legales en cédulas reales emitidas por los reyes de España, inspiradas en los principios cristianos que en ese entonces dominaban todas las esferas de la sociedad. Dichas cédulas constituyen los primeros antecedentes legales formales, con que contó la Nueva España, en materia de atención al necesitado y fueron elaboradas por teólogos juristas españoles.

Tal es el caso de la Cédula Real del 3 de octubre de 1533, que ordena se recojan en algún albergue a los hijos de españoles en indias que hubieran sido abandonados; asimismo, la Cédula Real del 7 de octubre de 1541, emitida por Carlos I de España, la cual ordena “que se funden hospitales en todos los pueblos españoles e indios, donde sean curados los pobres enfermos y se ejercite la caridad”. (Patronato Nacional de Promotores Voluntarios. La acción voluntaria en el contexto histórico de la Asistencia Social en México ; 1994 : 35).

De la aplicación de esta Cédula resulta la construcción de un gran número de hospitales, los cuales dan origen a la infraestructura básica de un sistema asistencial.

El 18 de Mayo de 1553 son proclamadas Cédulas Reales de la audiencia en México y los Reyes, refiriéndose a la fundación de Hospitales para Indios, señalando un Colegio para niños indios llamado Colegio de Santiago.

El 6 de Noviembre de 1556 la Cédula Real y la Audiencia de México ordena sustentar y aumentar la donación del nuevo reino de Santa Fe, con la encomienda de Indios.

El 14 de Enero de 1673 es aceptada una Cédula que hace merecer pensiones de Indios en el Hospital de Nuestra Señora de los Remedios; la Segunda Cédula del 1 de Mayo de 1768 fue para la reubicación del Hospital de San Antonio Abad de la Ciudad de México, destinado a enfermos y leprosos; en 1774 el Virrey de la Nueva España da la disposición de que la Iglesia de San Hipólito fuera un Hospital de dementes.

A principios del siglo XVII, había en la Nueva España, 184 unidades conformadas por hospitales, albergues, enfermerías y asilos; en el siglo XVIII se crearon más.

Los recursos hospitalarios se obtenían de fondos provenientes de la Corona, de loterías, representaciones teatrales y fiestas organizadas por la sociedad.

También había importantes contribuciones de particulares.

La Beneficencia en México despues de la Independencia.

Con el surgimiento del movimiento cultural europeo denominado Ilustración, el Estado Español se fortalece y se torna en gestor de la economía, la salud y la instrucción pública, sin la participación de la Iglesia. En la Nueva España esta novedosa postura político - ideológica repercutió en las diversas esferas de la actividad pública.

En el campo de la asistencia social, la Corona ordena, en 1804 la supresión de los bienes raíces de las instituciones religiosas; los hospitales, casas de misericordia, y demás, pasaron a manos de los ayuntamientos, lo cual ocasionó que los donantes restringieran sus aportaciones, decayendo notoriamente la marcha y el mantenimiento de dichas instituciones.

Cabe mencionar que debido al pensamiento liberal, el concepto de caridad cristiana fue sustituido por el de beneficencia pública o privada, realizada a través de instituciones, aunque no como una obligación formal, sino vinculada a una idea de filantropía.

Cuando estalla la Guerra de Independencia el espíritu de ayuda al necesitado se acrecenta, pero en un contexto de la improvisación, anarquía y a veces operando clandestinamente.

Después de la Independencia, hasta la reforma, floreció la beneficencia privada, que había vivido a la sombra del poder público. Fue el presidente

Juárez quien decidió acabar con la asistencia privada, porque sus cuantiosos bienes estaban vinculados con la institución religiosa.

En 1832 Tadeo Ortiz, propone al gobierno que sea una de notables la que administre los establecimientos filantrópicos y que éstos se sostengan con un impuesto sobre las fincas y capitales que poseían las corporaciones religiosas.

Pero es hasta la Constitución de 1836 cuando se estipula que el ayuntamiento es el que debe quedar a cargo de las obras de beneficencia. En la práctica, la continua carencia de recursos que padecía el agrario público, no le permitió a las autoridades otorgar este tipo de servicios adecuadamente, siendo entonces las instituciones sobrevivientes del sector privado las que se abocaron a la tarea.

Para tratar de superar tal situación, el 28 de Febrero de 1861 se crea la Dirección General de Fondos de Beneficencia con el objeto de organizar, coordinar y sostener a dicha función de interés social, transformándola en un servicio público dependiente del Estado. La beneficencia quedaba así erigida como una institución civil y laica. Sin embargo, cabe señalar que aunque el régimen del presidente Juárez fue el primero en interesarse de una manera más sistemática por las actividades asistenciales, todavía se entendían dichas acciones como una muestra de benevolencia, filantropía y paternalismo, no como una obligación del gobierno; menos como un derecho de la sociedad.

Durante la monarquía de Maximiliano de Habsburgo, el emperador prosiguió con la política asistencial, aprovechando las instituciones existentes en ese entonces.

Durante la República Restaurada se fundan los asilos para niños de madres trabajadoras, antecedentes de las actuales guarderías y estancias infantiles, los cuales sólo funcionaron durante pocos años.

Sebastián Lerdo de Tejada, quién sucedió a Juárez en el poder en 1872, decreta la expulsión de las Hermanas de la caridad de todos los Hospitales del país, con lo que interrumpió una de las labores más importantes del siglo XIX.

Es hasta la instauración del Porfiriato cuando se inicia la reorganización de la beneficencia con la creación, el 24 de Enero de 1877, de la dirección de Beneficencia Pública, en cuyo reglamento se contienen dos principios básicos de salubridad en nuestro país : “el derecho de los habitantes de la República, cuando son débiles social y económicamente, a que el Estado les preste ayuda médica y el deber de la sociedad que tiene, de contribuir conforme a sus posibilidades, a la anterior erogación”. (Patronato Nacional de Promotores Voluntarios, La Acción Voluntaria en el Contexto Histórico de la Asistencia Social en México ; 1994 : 42).

Legislación de la Asistencia Privada.

Desde los inicios del Porfiriato se percibe un reconocimiento al valor de la ayuda privada en la prestación de servicios a la comunidad.

Con el propósito de aprovechar los esfuerzos y apoyos de particulares en la resolución de la problemática asistencial, el gobierno de la República expidió, el 7 de noviembre de 1899, la Ley de Beneficencia Privada, cuyo primer artículo dice que “Se entiende por actos de Beneficencia Privada para los efectos de esta Ley, todos los que se ejecuten o deban ejecutarse con fondos particulares y con un fin de caridad o instrucción” . (Dublan Adolfo, Legislación Mexicana. Decreto de Leyes Mexicanas ; 1992 : 270).

En los demás artículos correspondientes a esta ley, se hace referencia a los actos de la Beneficencia Privada, los cuales pueden ser verificados por los mismos benefactores o representantes. Esos actos podían ser de carácter transitorio ó permanente. Así pues, los actos transitorios quedarán bajo la vigilancia de la Junta de Beneficencia Privada, quien tiene derecho a exigir judicialmente su ejecución. En cuanto a los actos de carácter permanente, éstos toman la forma de fundación o asociación; entendido por fundación “un acto por el cual una ó más personas destinan algunos bienes para la Beneficencia Privada, como pueden ser el establecimiento y dotación de hospitales, orfanatorios y otros en general con el objeto de socorrer a las clases menesterosas”. (Dublan Adolfo, Legislación Mexicana. Decreto de Leyes Mexicanas ; 1992 : 279b). Asimismo las asociaciones de beneficencia privada están constituidas por tres o más socios sin buscar un beneficio propio. Por tal motivo las asociaciones o fundaciones de Beneficencia Privada

no podían adquirir bienes raíces, o sólo podían ser utilizados para el servicio de su institución.

El fundador o los socios pueden nombrar patronos a determinadas personas que desempeñen funciones públicas, a institutos que la ley les permita ser representantes, pero ningún representante o patrono puede ser ministro de cualquier culto religioso.

Por otro lado, diremos que la Junta estaba encargada de vigilar los fondos y evitar fraudes. Esta Junta estaba compuesta por tres personas que fueran honorables y que tuvieran sentimientos filantrópicos.

Cabe mencionar que la Ley de la Beneficencia Privada no hacía referencia a las asociaciones religiosas, aunque realizaran actos de beneficencia.

A partir de la primera Ley que ya mencionamos con anterioridad, se han ido publicando leyes y decretos que fundamentan sus principios básicos en esta Ley hasta formar la “Ley de Instituciones de Asistencia Privada” para el Distrito Federal. Estas reformas se han venido publicando desde el año de 1943 hasta nuestros días. Para lograr una comprensión de como funcionan las Instituciones de Asistencia Privada en favor del menor es necesario que hablemos de sus disposiciones generales.

Mencionaremos que “las instituciones son entidades jurídicas que pueden poseer bienes particulares que realizan actos con fines humanitarios de asistencia, sin algún tipo de lucro o beneficio, sino únicamente con el propósito de efectuar actos solidarios que permitan un desarrollo social”.

(Diario Oficial de la Federación. Ley de Instituciones de Asistencia Privada ; 1230-1). El Estado reconoce las funciones de toda institución de Asistencia Privada, ya sea fundación o asociación.

Las instituciones de Asistencia Privada dado su carácter de utilidad pública, están exentas del pago de impuestos, pero todas esas características que presentan las instituciones, son vigiladas por la Junta de Asistencia Privada, en donde el Estado sólo puede intervenir con la inspección de la administración de las instituciones para que se cumpla la voluntad del fundador.

La Junta de Asistencia Privada

Aquí empezaremos por decir que la Junta de Asistencia Privada “es un órgano administrativo desconcertado por función, jerárquicamente subordinado al Departamento del Distrito Federal, por medio del cual el poder público ejerce la vigilancia y asesoría que le concierne sobre las instituciones de Asistencia Privada que se constituyan conforme a la Ley”. (Diario Oficial de la Federación. Ley de Instituciones de Asistencia Privada 1230 - 18).

La Junta estará a cargo de un Consejo de Vocales integrado por un Presidente que es elegido por el Departamento del Distrito Federal; por nueve vocales designados entre personas honorables, mexicanos, de los cuales cuatro serán designados uno por cada una de las dependencias como : Departamento del Distrito Federal y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Educación Pública y Salud.

Los vocales restantes deberán ser designados por las instituciones para cubrir cada uno de los rubros siguientes : Atención a niños y adolescentes, Atención al anciano, Atención Médica, Asistencia en la Educación y otras clases de servicios asistenciales.

La Junta tiene la función de elaborar normas para la operación del Consejo de Vocales; autorizar la creación, modificación o extinción de las Instituciones; autorizar los estatutos de las instituciones y en caso de no haber sido formulado, elaborarlos; promover ante las autoridades estímulos fiscales; defender los intereses de las Instituciones según lo establecido por la Ley; ayudar a los patronos a la buena administración de los bienes de las

instituciones que les permita prestar eficazmente los servicios asistenciales; además de vigilar que los patronos cumplan las disposiciones de la Ley y que las instituciones cumplan con los fines para los cuales se constituyeron.

Las Instituciones de Asistencia Privada para el Menor.

En este apartado trataremos de mostrar cuáles son algunas de las Instituciones que se interesan en el problema de los niños en y de la calle, aunque esta última categoría no es la base de nuestra investigación, es importante tomar en cuenta las acciones de las instituciones que trabajan con niño de la calle, ya que primero el menor que trabaja en la calle, puede llegar a sumarse a la categoría de menor de la calle.

Tenemos pues que una de las Instituciones que trabaja con niño de la calle es (EDNICA. IAP) EDUCACION CON EL NIÑO CALLEJERO. Surge en agosto de 1989, como resultado de la suma de esfuerzos de un grupo de personas que antes de 1980 ya trabajaban con niños abandonados y callejeros. Tiene un interés por fundar una nueva institución que se oriente a la búsqueda de alternativas para los niños; pretende construir algo más que darles comida y vivienda. Surge con el propósito de buscar un concepto institucional que dé lugar a un proceso de relación abierta que construya nuevas posibilidades de vida para ellos, sus familias y comunidades. EDNICA se propone como objetivo primario, la atención, la asistencia y la formación de niños y niñas que se han convertido en callejeros o que están en riesgo de serlo. Busca promover la participación de los grupos sociales.

FUNDACION CASA ALIANZA DE MEXICO. IAP.

Tiene un proyecto que se inicio en 1968 en Nueva York con un sacerdote franciscano y funciona en México desde ese mismo año.

La organización tiene casas en Norteamérica, México y varios países de Centro América.

El proyecto trata de evitar que los niños se vendan o sean explotados; de que mueran de hambre solos en la calle. Ya que ellos deben tener un hogar donde se les respete. En la Institución se les prepara para una convivencia dentro de un núcleo de estructura familiar. De acuerdo con la edad y aptitudes se les motiva para que aprendan algún oficio. El rango de edad de los niños es de 6 a 17 años.

HOGARES PROVIDENCIA IAP

El proyecto surge hace 20 años cuando llega a México el padre Chinchachoma. El proyecto pretende reintegrar a la sociedad al niño de la calle. El proyecto se sustenta en una filosofía cristiana. Atiende 285 niños y tiene 16 casas; todos son niños de la calle y menores infractores. No se les obliga a trabajar. Existen cuatro talleres, uno de carpintería, refrigeración, mecánica automotriz y pirograbado. La edad de los niños es entre cinco y veinte años.

Reciben financiamiento principalmente de organismos internacionales y de actividades que realiza el Patronato; del Gobierno y de Particulares, algunos mínimos apoyos.

Ahora quisieramos resaltar la siguiente Institución que trabaja y atiende al menor trabajador en particular, por lo cual hemos decidido elegir para nuestro

estudio de caso a CENTRO DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR DE LA CENTRAL DE ABASTOS. IAP.

Esta Institución surge por la necesidad de atender a un grupo de menores que no había sido detectado hasta el resultado que se obtuvo del estudio de niños de la calle realizado por el Departamento del Distrito Federal, en coordinación con UNICEF, Protección Social y la Delegación Iztapalapa.

El objetivo de la Institución es ofrecer a menores de 18 años, niños y niñas que laboran en la central de abastos un espacio estable, real, oportuno en el cual encuentre apoyo y protección legal, recreación, educación, esparcimiento, así como también servir de enlace entre el menor y las instituciones que puedan ofrecerle los servicios adecuados a sus necesidades de desarrollo integral, físico, moral e intelectual.

Los recursos materiales con los que cuenta son : Consultorio médico, aulas de estudio, baños con regaderas, lavaderos, tendederos, instalaciones deportivas, biblioteca y estancia.

La zona de influencia de la Institución es la Central de Abastos y colonias aledañas.

Aproximadamente se atiende un promedio de noventa niños diariamente. Con edades de seis a dieciocho años.

Otras Instituciones para atender al Menor (Organizaciones No Gubernamentales. (ONG).

En este apartado hablaremos de las Instituciones que no se encuentran dentro de la categoría de Instituciones de Asistencia Privada, pero que son Organizaciones No Gubernamentales, implicadas en la atención del menor.

Estas son :

PROCESOS PARTICIPATIVOS. AC

Es una asociación civil que tiene como principal objetivo la atención al niño y a la mujer de zonas pobres. A través de talleres, campamentos, actividades de recreación y grupos organizados, sus actividades de recreación actualmente se centran en la operación de proyectos relacionados con el niño de la calle, bajo un enfoque preventivo para una población de doscientos cincuenta niños. Esta asociación se sostiene a través de donativos provenientes de particulares, empresas e instituciones filantrópicas y de las cuotas aportadas por los socios.

VISION MUNDIAL DE MEXICO AC.

Es una organización Cristiana, su propósito es promover y facilitar el desarrollo integral de los pobres en comunidades marginadas y responder a situaciones de emergencia. Además de que atiende otro tipo de necesidades sociales relacionadas con niños y zonas urbanas. En 1990 los beneficiarios sumaron 35,383 niños. Los programas implementados incluyen atención

primaria de salud, mejoras de la vivienda, educación formal, educación cristiana, infraestructura básica y apoyos a la producción.

El proyecto niños de la calle juega un papel muy importante para la institución, ya que pretende la supervivencia del niño, mediante un programa educativo integral que provea satisfacción a sus necesidades básicas urgentes como alimentos, medicinas, albergue y educación cristiana.

Esta institución necesita el apoyo de grupos cristianos del país para extender su labor.

INSTITUTO PRO - NIÑEZ MEXICANA AC.

El proyecto surgió en 1960, la idea de la madre fundadora fue la de un hogar a niños huérfanos, ahora se da atención a niños con familias de escasos recursos económicos. Trabajan con 50 niños y 60 niñas haciendo un total de 110 menores de los cuales 40 son huérfanos, con edades que van de los 4 a 12 años. Cuando los niños son huérfanos permanecen hasta los 18 ó 20 años en el Instituto; en el caso de los niños que no lo son a los 12 años se les envía a otra Institución.

La casa que ocupa el Instituto es propiedad del Patronato, que lo apoya pagando el mantenimiento de la casa. Reciben aportaciones de particulares, recursos con los cuales se sostiene la Institución.

FIDEICOMISO DE APOYO A LOS PROGRAMAS EN FAVOR DE LOS NIÑOS DE LA CALLE.

Con el propósito de ampliar las acciones en favor del niño en circunstancias especialmente difíciles y de seguir contribuyendo a prevenir las causas del fenómeno del niño callejero, el Departamento del Distrito Federal, la Junta de Asistencia Privada y Organismo No Gubernamentales constituyeron un fondo que permitiera apoyar a las Instituciones que atienden a los niños de la calle de la Ciudad de México.

CAPITULO 3

CARACTERÍSTICAS DEL NIÑO TRABAJADOR

* CONCEPTUALIZANDO A LA NIÑEZ : UN PROBLEMA SOCIAL.

• EL TRABAJO EN LA CALLE DE LA NIÑEZ

• LAS RELACIONES EN LA CALLE

* CARACTERISTICAS BIO - SOCIALES DEL NIÑO TRABAJADOR EN LA CALLE

* ESTIGMATIZACIONES SOCIALES HACIA LOS NIÑOS TRABAJADORES EN LA CALLE.

* EL PAPEL DE LA SOCIEDAD ANTE EL MENOR TRABAJADOR EN LA CALLE.

Conceptualizando a la Niñez : Un problema social.

El observar y analizar al niño como un ser humano “integral” y no sólo porque tiene menos de 18 años de edad, implica ver al niño bajo elementos biológicos y sociales de su propio desarrollo así como las concepciones institucionales de su sociedad.

Es importante mencionar que cada cultura desarrolla su propia visión de observar, conocer, enseñar a un infante, así como la forma de criar al niño. Por ejemplo, en algunas culturas se les da de mamar siempre que llora, permitiendo que lo haga siempre que lo desee, se le permite que se mueva con libertad y los adultos conviven con él. En otras culturas se les da de mamar en tiempos fijos y atado a la cuna, restringiéndole el movimiento de su cuerpo.

El niño puede ser observado :

Primero como un estado de imperfección, un estado incompleto y segundo no como un estado efímero y de preparación sino como una edad de la vida que tiene su funcionalidad y su finalidad en sí misma y que está regida por leyes propias y sometida a necesidades particulares. (Palacios Jesús. La cuestión escolar, críticas y alternativas ; 1984 : 30)

Ante lo anterior es importante para nosotros ver al niño como un ser humano igual que los adultos. Así el niño es espontáneo, sus intereses y necesidades intelectuales van surgiendo libremente. Por medio del juego da respuestas a sus intereses, por lo que es importante defender su impulso vital, que no necesita sino que se le provea de los medios de ejercitarse, de acrecentar sus

recursos y capacidades, es decir, debemos de propiciar la actividad centrada en el niño.

Para Piaget los niños deben de experimentar lo que deben de aprender, ya que no funciona transmitirles el resultado de las experiencias, pues se perdería el valor formativo de la acción propia. Piaget divide las etapas evolutivas del niño en cuatro, mencionando que estas etapas no son lineales sino que se sobreponen en ocasiones.

Señala :

“1. La etapa sensoromotriz o práctica que va desde su nacimiento hasta los 18 o 24 meses; etapa en la que el niño no se apoya en el lenguaje para comunicarse sino en los sonidos que escucha; alrededor de los 12 meses de edad comienza a tener control de su propio cuerpo y de su funcionamiento”.

“2. La etapa preoperativa que transcurre de los 18 a los 24 meses hasta los 7 u 8 años. Comienza a estructurarse la personalidad del niño, aparece el lenguaje, aprende a manejar las señales, los signos, los símbolos, el tiempo, el espacio y, dentro de él, su propio cuerpo”.

“3. La etapa de las operaciones concretas que abarca de los 7 u 8 años a los 12 años. Aparece el concepto de operar, acción de relacionar fenómenos, es decir, comienza a tener lógica su propia vida; logra una representación coherente de su propio cuerpo, puede interiorizar el espacio y el tiempo”.

“4. La etapa formal que va de los 12 años en adelante, el niño logra una capacidad de operar por medio de signos a través de un sistema de pensamiento deductivo o inductivo” . (Palacios Jesús. La cuestión escolar, críticas y alternativas ; 1984 : 89).

Ante lo anterior México, como otros países del mundo observan a su niñez bajo criterios denominados derechos y caracterizaciones institucionales. A partir de la Revolución Mexicana se aprobó que los menores de 18 años quedaran fuera del Código Penal y que se abandonase la cuestión del discernimiento. “ Proponía investigar la persona y el ambiente del menor, su escuela y su familia, y establecer la libertad vigilada , dando escasa importancia al hecho en sí mismo” . (Solis Héctor. Justicia de Menores ; 1986 : 30)

Para 1926 el Distrito Federal creó el Tribunal para Menores teniendo como criterio la protección de la infancia y de la familia, mediante sus atribuciones civiles y penales; en este había procesos y formal prisión, pero se dictarían medidas preventivas. (Solis Héctor. Justicia de Menores ; 1986 : 31). Así , hasta 1971 en que a los niños que han realizado algún delito, se les coloca en los Consejos Tutelares que dicen “no imponer penas ni castigos, sino medidas a favor del menor, para rescatarlo de la antisocialidad, de la ociosidad, de los vicios o cualquier influencia nefasta familiar o extrafamiliar” . (Solis Héctor. Justicia de Menores ; 1986 : 40).

Para oponerse a la recurrente incomprensión de los adultos, que han desconocido tradicionalmente la dignidad de los pequeños, en 1929 se celebró en Buenos Aires la Convención Internacional del Magisterio Americano,

sobre los derechos del niño ; más tarde, en 1959, la ONU adoptó la Declaración de los Derechos del niño y, a finales de 1989, hizo propia la Convención sobre los Derechos del Niño. (Comisión Nacional de Derechos Humanos ; 1992 : 46).

Después de diez años de trabajo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) creó una Ley Internacional a favor de todos los seres humanos menores de edad ... de los niños, las niñas y los jóvenes del mundo.

Así, el 20 de Noviembre de 1989, la Asamblea General de la ONU aprobó, por unanimidad, la Convención de los Derechos del Niño (CDN). Nueve meses más tarde la CDN fue ratificada por el Senado de la República, convirtiéndola en Ley Obligatoria para el Estado Mexicano y sus ciudadanos. (DIF Menores en Situación Extraordinaria. DIF -UNICEF ; 1992 : 53).

A pesar de existir esta Declaración se registran en México, como en otros lugares del mundo, miles de niños que sufren de la violación de todos y cada uno de sus derechos.

El siguiente cuadro muestra la situación de pobreza en México, así como el de los niños en situaciones difíciles.

PERFIL DE MEXICO (1988)

POBLACION EN EXTREMA POBREZA	24 MILLONES
MENORES DE 18 AÑOS EN SITUACION DE POBREZA EXTREMA	13.500.000
POBLACION MENOR DE 18 AÑOS EN POBREZA EXTREMA QUE VIVEN EN ÁREAS URBANAS	8.400 000
TASA DE URBANIZACION	
POBLACION INDIGENA TOTAL	8.000 000
POBLACION INDIGENA MENOR DE 18 AÑOS	5.000 000
NIÑOS ATENDIDOS POR EL SISTEMA ESCOLAR	15.500 000
TOTAL DE POBLACION ANALFABETA	9 600 000
NIÑOS TRABAJADORES	10.000 000
NIÑOS DE LA CALLE	250 000
NIÑOS INSTITUCIONALIZADOS	45 000
NIÑOS AFECTADOS POR CONFLICTO ARMADO	100 000
NIÑOS AFECTADOS POR DESASTRES NATURALES	10 A 15 000 POR AÑO
NIÑOS MALTRATADOS (SEGÚN REGISTRO)	750 000 DEPENDE DE DEFINICIÓN DE MALTRATO

FUENTE : ESPERT Y MEYERS. Análisis de situación. Menores en circunstancias especialmente difíciles. Colombia : UNICEF. 1988, 41).

Se sabe que distintos organismos oficiales han intentado efectuar censos de esta problemática, sin embargo las cifras tal parece no atiende a la realidad.

Es importante mencionar que en la actualidad existe una diversidad de niños que se encuentran con problemas económicos y de derechos humanos, estas circunstancias han hecho que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) los denominó como “Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles” decidiendo que en América Latina y el Caribe, se debiera dar atención prioritaria a los problemas de :

“a) Los niños de la calle, que son aquellos menores que han roto con su familia y por lo tanto viven, comen, juegan y trabajan en la calle y que en ocasiones los podemos encontrar entre los menores delictivos, entre los que viven en casas hogares o en las instituciones de beneficencia”.

“b) Los niños institucionalizados, que por las ineficiencias sociales, económicas, políticas y personales de la gente responsable de las instituciones se desarrollan con muchos problemas”.

“c) Los niños maltratados. Estos niños, no son sólo menores de clases bajas, el maltrato es un problema común en diversos sectores de la población. Sus expresiones se presentan en el maltrato físico y emocional”.

“d) Los niños víctimas de conflictos armados. Son niños que se han refugiado, junto a sus padres, fuera o dentro de su país de origen por alguna lucha armada”.

“e) Los niños víctimas de desastres naturales, es decir, aquellos niños que por los terremotos, erupciones volcánicas y ciclones, han tenido que rodar de un lugar a otro en busca de sus padres o de cualquier protección”.

“f) Los niños trabajadores en la calle que son las personas que labóran, juegan, comen y en ocasiones duermen en la calle, a pesar de que los lazos familiares aún existen” . (Espert y Meyers. Análisis de Situación. Menores en circunstancias especialmente difíciles ; 1988 : 15).

En México, la legislación laboral autoriza el empleo a partir de los catorce años. Únicamente los niños que trabajan a partir de esa edad cuentan en los censos económicos o de población como niños “económicamente activos”. Así que existe un número considerable de niños trabajadores no contemplados en esos censos ya sea por no tener la edad específica que se exige para estar regido por la Ley Federal del Trabajo o por laborar en cualquiera de los empleos del sector informal.

El trabajo de los niños en una sociedad como la mexicana se puede clasificar dentro de las alternativas económicas de subsistencia que la familia de escasos recursos utiliza. En México el trabajo del niño se presenta en dos dimensiones, las cuales son :

La primera se refiere a los Niños trabajadores que son contenidos dentro de la Ley Federal del Trabajo, es decir, “aquellos menores de 16 años y mayores de los 14 que queden sujetos a vigilancia y protección especial de la inspección del trabajo; a los que les son prohibidos los trabajos en expendios de bebidas

embriagantes de consumo inmediato; trabajos que son susceptibles de afectar su mentalidad o buenos comportamientos; trabajos ambulantes, salvo autorización especial de la inspección de trabajo; trabajos subterráneos o ilegítimos, labores peligrosas o insalubres, trabajos superiores a sus fuerzas, labores en establecimientos industriales después de las diez de la noche. Se les autoriza una jornada no mayor a seis horas diarias divididas en períodos máximos de tres horas, con un reposo de una hora por lo menos” (Ley Federal del Trabajo ; 1990 : 22)

Estos niños se insertan dentro del mercado de trabajo formal siendo contabilizados como parte de la población económicamente activa del país si tienen un contrato firmado, ya que cuando este trámite no se encuentra los encargados de estas instituciones, tiendas, fábricas etc.. no ofrecen esta información a los censos oficiales. Cabe mencionar que las regulaciones de la Ley Federal del Trabajo en lo que corresponde a la ocupación infantil no cumplen por lo regular.

Segundo Niños que se encuentran dentro del sector informal del mercado de trabajo, presentándose en tres categorías :

“a) Niños trabajadores en la familia. Son aquellos niños que ayudan con su fuerza de trabajo a la obtención del ingreso de la familia mismo que en pocas ocasiones son remunerados económicamente. Los reducidos ingresos que logran vienen de propinas y pequeñas regalías”. (Franco Gloria , La inserción precoz en el mercado de trabajo ; 1987 : 17).

“b) Niños trabajadores en pequeñas fábricas, maquiladoras, tiendas de frutas, etc. que están fuera de la Ley. Para evitar caer en la desocupación y miseria se dirigen hacia las empresas más pequeñas, a aquellas que no están sujetas a la legislación del trabajo o en las que el control es menos estricto. Las pequeñas fábricas en situación inestable o precaria, que tratan de comprimir al máximo sus cargas, son las más proclives a emplear la mano de obra infantil. En determinadas fábricas de la industria ligera son particularmente notables estos problemas, tales como en la industria textil, de la confección, en las fabricación y reparación de asientos. Los niños son, por lo general, destinados a labores menudas, tales como las de embalaje, etiquetado, pero participan también, con bastante frecuencia, en las propias tareas de producción, cuando éstas no requieren mucha fuerza, ni mucho sentido de responsabilidad sino solamente destreza y la capacidad de sostener un ritmo de trabajo monótono”.
(Franco Gloria . La inserción precoz en el mercado de trabajo ; 1987 : 18).

Ocurre incluso que se emplea a niños en sectores industriales de grandes riesgos, como en la fabricación de fuegos artificiales, soplado, etc. Otros trabajan cerca de calderas o de máquinas desprovistas de sistemas de seguridad. Algunos están expuestos a productos tóxicos o a polvos nocivos.
(Franco Gloria. La inserción precoz en el mercado de trabajo ; 1987 : 19).

“c) Niños trabajadores ambulantes. Son los niños que promueven por las calles sus mercancías a todas horas del día y altas horas de la noche” .
(Franco Gloria. La inserción precoz en el mercado de trabajo ; 1987 : 20).

El Trabajo en la Calle de la Niñez.

Trabajo en la vía pública .

El menor trabajador limpiaparabrisas es aquel que por su rapidez y destreza puede obtener mayor cantidad de propinas en el tiempo en que un semáforo cambia de un rojo a un verde. En este trabajo, niños y adultos dependen de su habilidad y perseverancia para limpiar en pocos segundos los parabrisas de los coches. Casi siempre la cantidad de parabrisas lavados no es igual a la cantidad de monedas recolectadas.

Los niños en la calle de la Cd. de México son inquietos, juguetones, sonrientes, defienden sus derechos ante otros niños y ante los adultos que se encuentran cerca de ellos. Se han desarrollado en condiciones de subsistencia y supervivencia muy diferentes a los de otros niños. Sin embargo la esencia lúdica de este sector no se pierde.

Tenemos así que el desarrollo de cada uno de estos niños es muy distinto al de los niños que no son trabajadores en la calle. “Por un lado alguno de ellos podría ser bueno en la lateralidad, el espacio y el tiempo (correr, brincar una barda, torear un automóvil, etc..) pero al realizar pruebas de psicomotricidad sobresale su falta de desarrollo en la percepción, de su esquema corporal, de la imagen en sí mismo (deteriorada por la sociedad). Otro aspecto del desarrollo físico del niño, es la motricidad fina (manipular los objetos como el lápiz, las tijeras etc.) que se encuentra limitada por el propio proceso biológico (alimentación; salud en general) y por el desarrollo social (educación formal , familia)”. (Ramírez Gloria, Por una nueva visión de la Infancia ; 1990 : 26).

La escuela, para el niño que trabaja en la calle, es una opción ideal; desea acudir a ella pero las condiciones socioeconómicas de la familia, la estructura de la escuela y del profesor los aleja y las hace ajena a su vida.

Las Relaciones en la Calle

A pesar de la competencia que pueda existir entre los menores trabajadores en general, así como las frecuentes agresiones entre ellos se da un fenómeno de solidaridad. Se puede observar cuando uno de ellos termina la jornada sin dinero en el bolsillo; “pudo haber sido porque se ganó algo, se gastó en comida y después ya no volvió a obtener ingreso; o bien porque extravió o le robaron el dinero, lo jugó en rifa y lo perdió. En esos casos puede ser que alguno de sus compañeros le preste alguna cantidad y además lo convide con lo que consigue de comer”. (Relato de Carlos ; Centro de Apoyo : 1997).

Otras modalidades de trabajo infantil .

En los mercados, donde hay concentración de mercancías y productos agrícolas, así como materiales del hogar, el trabajo del menor varía obedeciendo a la fortaleza y comflexión del chico : llegan a funcionar como cargadores de bolsas, carretilleros y vendedores.

En cada zona de trabajo, existe uno o varios líderes dentro de este conjunto informal constituido por menores; el menor nuevo en el lugar debe aprender aquellas reglas de relación o “reglas del juego”. Comienza a verse inmiscuido en esas alianzas, en ese pequeño grupo que en ciertas ocasiones funciona como tal y otras como entes individuales que comparten juegos y prácticas. (Espinola . En la calle : Menores trabajadores en la Calle ; 1989 : 106)

El niño cambia sus relaciones sociales, económicas y políticas según el espacio donde se encuentra redefiniendo su identidad. Cada uno de los espacios, en los que el niño vive, integran su cultura, transformándolo.

Características Bio - Sociales del Niño Trabajador en la Calle.

Como se menciona en "El abuso contra los niños". El desarrollo físico y de aprendizaje del niño abarca tres grandes áreas : la del pensamiento y del lenguaje (cognoscitivo) ; la de los sentimientos del niño y sus relaciones con su familia y comunidad (socio-emocional) y la de los movimiento (psicomotriz). En sí el niño es una unidad bio-sico-social; es importante ver que cualquiera de las tres áreas mencionadas sufren la influencia a las demás y pueden facilitar o dificultar el desarrollo. Por ejemplo un niño contento y seguro (área socio-emocional), podrá resolver, probablemente, algún problema y explicar cómo lo hace (área cognoscitiva - lingüística), utilizando su propio cuerpo (área psicomotriz). Al contrario, un pequeño reprimido, aislado y tímido (área socio - emocional) tenderá a buscar ayuda de un adulto cuando tenga que realizar o descubrir algún trabajo (área cognoscitiva - lingüística) y dependerá de la intención del adulto al no movilizar coordinadamente su cuerpo (área motriz). Seguramente el primer niño se desarrollará de manera más autónoma y completa, a diferencia del segundo que tiene obstáculos en su proceso de desarrollo. El niño siempre se está desarrollando; esto se debe al simple hecho de que tiene un contacto permanente con el mundo. (Vizard Eileen. El contexto histórico y cultural. Maltrato Infantil; 1988 : 82)

Los cambios constitucionales es decir, los cambios físicos del niño son el producto del crecimiento. Se fortalecen los musculos, la capacidad física, según su edad y sexo y también por medio de la herencia. Los cambios aprendidos son los resultados de la experiencia; por medio de las influencias

del medio ambiente, la alimentación, el léxico, etc. Ambos cambios, los aprendidos y los constitucionales, se encuentran siempre en interacción. (Vizard Eileen. El contexto histórico y cultural . Maltrato Infantil ; 1988 : 95)

La familia es la que en primera instancia es responsable del desarrollo del niño, cada familia es un conjunto de relaciones en la que todos sus miembros influyen entre sí. A la vez, cada uno de ellos tiene una vida propia, lo que ocasiona que la familia esté integrada por una infinidad de ideas e intereses.

Dentro de esta situación cada uno de los miembros de la familia juegan un papel delimitado, un rol con el cual funcionan en sus relaciones humanas y con el que han sido tratados. Este rol puede cambiar, y esto depende de la oportunidad que le den los demás. La oportunidad que pueda tener un niño para desempeñar un rol dentro de la familia y ésta dentro de la sociedad depende de la inserción activa de ellos mismos.

El menor es consciente de la problemática económica y social de su familia, él ha observado el hacer de su parentela día a día frente a la sociedad que se le presenta en las calles, en la televisión, etc. y por otra parte no deja de un lado la libertad que presenta para él la calle, las avenidas llenas de nuevas experiencias, los juegos, las pláticas nuevas o vividas a diario; elementos que, hasta la fecha, la escuela no le podrá proporcionar.

Estigmatizaciones Sociales hacia los Niños Trabajadores en la Calle.

Son diversos los organismos y personas que desarrollan actividades con los niños en la calle, compartiendo en muchas ocasiones ciertos prejuicios sobre las características de estos niños. Entre estas, las más comunes serían :

- Son prematuramente adultos y buscan medios para sobrevivir en la calle, como consecuencia de un sistema social que los margina.
- Adoptan permanentemente una actitud defensiva frente a las personas, como respuesta al maltrato físico de que son objeto por parte del medio social que los rodea.
- La mayoría satisface sus necesidades básicas y reales en la propia calle.
- Enfrentan crecientes dificultades escolares que los llevan a la repetición de cursos y al abandono de los estudios.
- Desarrollan habilidades especiales, muchas veces penadas por las leyes, que les permiten sobrevivir.
- Se les ve, no como seres humanos dispuestos a accionar por su propia vida y su mundo, sino como personas dependientes, inexpertas y explotadas por sus padres y/o tutores.

- Su historia socio - económica los ha “marginado” en aspectos educativos, de salud, vivienda y demás.
- Su desarrollo motriz o intelectual es parcial o nulo, provocando que se manifieste en los aspectos físicos y de aprendizaje que los ubican por abajo de la media de otros niños.
- Sustituir en la calle condiciones extremas a la familia como núcleo de socialización por medio de la pandilla o la banda. (DIF. Menores en Situación Extraordinaria. DIF -UNICEF ; 1993 : 9).

Los niños que se integran a subculturas como el pandillerismo, a la drogadicción y/o prostitución, quedan catalogados por esta sociedad, de una vez por todas, como seres violentos, tontos, inmaduros y escandalosos.. Es así como en el comportamiento que los niños realizan en la calle se les desacredita socialmente, por medio de las estigmatizaciones perjudicando el hacer y quehacer de los menores.

Hemos desarrollado de manera un tanto extensa la caracterización del menor de la calle, ya que de las entrevistas efectuadas a los menores de este análisis, muchos de sus testimonios dejaron ver que en algún momento de su corta vida transitaron o fueron niños de la calle.

El Papel de la Sociedad ante el Menor Trabajador en la Calle.

¿ El niño trabajador de la calle, por sus condiciones de subempleado, llega a disfrutar de todos sus derechos como ser humano, como niño ? . Es una pregunta que la sociedad debe contestar pues las condiciones socioeconómicas que lo circundan y lo rodean fueron generadas socialmente. Es importante mencionar que esto se presenta tanto en el caso de los niños trabajadores en la calle como también en cualquier otro caso de menores independientemente de su condición social y económica de clase.

México, como muchos otros países del mundo, cuenta con millones de familias de escasos recursos, los que realizan día a día diferentes alternativas de subsistencia, entre éstas, destaca la de mandar al niño a trabajar. La existencia continua de estos niños en lugares de trabajo (fábricas, comercio, calle, etc..) los encamina a una vida que no eligieron, planteando así dificultades que trascienden la problemática de la familia.

Algunos sectores de la sociedad mencionan que los menores trabajadores constituyen un problema, un virus o una patología para nuestra sociedad como si los niños fueran los culpables o sus padres los responsables de esta situación; sin querer darse cuenta y sin analizar con seriedad que es nuestra propia organización social la que causa los problemas de esta índole.

El problema de estigmatizar a los niños de la calle hace que la sociedad vea al menor como algo negativo, por lo que sería importante ir rompiendo estas estigmatizaciones para lograr una mayor y mejor participación de la sociedad en la solución del problema.

CAPITULO 4

EL MENOR TRABAJADOR :

ESTUDIO DE CASO

MARCO GENERAL

La Familia como espacio de Socialización.

Para explicar la situación del menor trabajador es necesario conocer el proceso de socialización por el cual atraviesa todo individuo.

Primeramente tenemos que mencionar que existe una relación de socialización y personalidad. El ser humano entra en este mundo como un pequeño organismo egoísta preocupado por sus propias necesidades, que posteriormente se convierte en adulto, con una serie de actitudes, valores, metas, propósitos, y un profundo y duradero concepto de la clase de persona que es. Todo persona obtiene todo esto mediante un proceso que llamamos socialización, el cual es definido como el proceso de aprendizaje que lo transforma en una persona con personalidad humana. Para Berger y Luckman socialización “es el proceso mediante el cual se interiorizan las normas del grupo en el que uno vive, de modo que emerge una personalidad única”. También, es definida “como la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o en un sector de él”. (Berger y Luckman. La construcción de la realidad social ; 1991 : 14).

Es así como la socialización del niño es el proceso por el cual el menor se relaciona con otras personas y con su medio en general. Este proceso empieza incluso antes de su nacimiento, con la influencia que el medio ejerce sobre la madre gestante y las condiciones físicas y psicológicas de la propia madre durante el embarazo.

Este proceso de relaciones e interrelaciones es determinante en el desarrollo de todo ser humano, ya que es precisamente en la infancia cuando la persona está más preparada y motivada para aprender.

Por ello, cuanto más rico sea el proceso de socialización del niño mayor y mejor será su <<experiencia de vida >> y su posibilidad de desarrollar y utilizar sus recursos que le permitan afrontar de mejor manera la cotidianidad y los desafíos de su vida futura.

La socialización del niño, por lo tanto, no puede ser espontánea, aislada de la realidad. Sin forzar su propia evolución, el menor va desarrollando de manera paralela su autoestima y seguridad, su responsabilidad e independencia, debería ir paulatinamente conociendo, cuestionando, desarrollando, y transformando, desde pequeño esa realidad que no es capaz aún de garantizarle la plena vigencia de sus derechos.

Debemos considerar los dos subtipos planteados por Berger y Luckman de socialización que existen :

La socialización primaria "es la primera por la que atraviesa el individuo en su niñez, y es a través de ella que se inserta como miembro de la sociedad. En cambio la socialización secundaria es el proceso posterior que induce al individuo antes socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad". (Berger y Luckman. La construcción de la realidad social; 1991 : 166)

De esta manera, se puede afirmar que todo individuo nace dentro de una estructura social objetiva en la cual encuentra otros significantes tal es el caso de la escuela, la religión y otros que están encargados de su socialización y que le son impuestos. Debemos recalcar que la socialización primaria es la más importante para el individuo, ya que la estructura básica de toda socialización secundaria tomará como base fundamental la primaria.

“Los niños se desarrollan armoniosamente con el juego. Esta es la expresión instintiva de todas las actividades humanas, y prepara al niño para enfrentar problemas futuros”. “Gracias al juego el niño se desarrolla física, intelectual, social y emocionalmente, y así se capacita para las sucesivas etapas de su vida”. “El juego también permite aprender reglas y valores, como la honestidad, la disciplina, el orden, que nos ayudarán a convivir en la sociedad”. (Ibarra Luz Maria. Aprende mejor con gimnasia cerebral : 1997 : 213

“Entre los dos y cinco años es una etapa crucial en desarrollo cognitivo del niño, mientras aprende a procesar información y a usar su creatividad. Cuando se comunica con otros niños jugando, acelera este proceso. Sin embargo, hoy en día muchos niños parecen haber perdido las ganas de jugar, tal vez porque los juegos están demasiado estructurados o tal vez porque el niño se vuelve adulto cuando todavía es niño, o porque el adulto no sabe cómo crear las condiciones para que de verdad juegue el niño”. (Ibarra Luz Ma. Aprende mejor con gimnasia cerebral ; 1997 : 213)

Es importante aclarar que la socialización primaria se efectúa en circunstancias de enorme carga emocional, es decir el niño se identifica con

los otros significantes en una variedad de formas emocionales, pero la internalización solo se da cuando se produce la identificación. Berger y Luckman dicen que el niño acepta los “roles” y actitudes de los otros significantes, es decir los internaliza y se apropia de ellos. Y debido a esa identificación el niño se vuelve capaz de irse pensando así mismo. Es así como se podría decir que el yo refleja las actitudes que primeramente adoptaron para con él los otros significantes; (el ser el cuarto hijo, hijo de familia judía, etc..), es decir, el individuo llega a ser lo que los otros significantes lo consideran. De esta forma, lo que importa es que el individuo no sólo acepta los “roles” y las actitudes de otros, sino que en el mismo proceso acepta el mundo al que pertenecen ellos.

Sin embargo este tipo de socialización se rompe prematuramente para los menores de tipo rural, ya que en la familia campesina el trabajo del menor esta integrado a una estrategia de sobrevivencia de carácter colectivo (familiar). Es por esto que los niños en la mayoría de las veces a una edad temprana asumen responsabilidades que los orillan a buscar alternativas de sobrevivencia fuera del hogar. “Es por esto que el proceso de migración constituye un vehículo de transformaciones culturales, un medio de transmisión de usos, costumbres y valores propios de lo urbano hacia una población caracterizada por su ruralidad”. (Francisca Browne, Revista Mexicana de Sociología No. 1; 1992 : 211).

Así pues, muchas veces los niños trabajadores reencuentran en sus grupos, en sus organizaciones, justamente aquella posibilidad de socialización afectiva y emocional que sus condiciones de vida les estaban negando. Esto es, los niños

trabajadores entran a la práctica organizativa y al protagonismo social con exigencias de solidaridad, compañerismo, etc..

Para el menor urbano en cambio este proceso de socialización se da de manera normal, ya que en la mayor parte de los casos, los menores rompen con su socialización primaria al incorporarse a cualquier tipo de institución.

Por otro lado tenemos a la socialización secundaria la cual es definida como “la internalización de submundos basadas sobre instituciones. Su alcance y su carácter es determinado por la complejidad de la división del trabajo. Esta socialización es la adquisición del conocimiento específico de roles, estando éstos directamente arraigados a la división del trabajo. Además presupone un proceso previo de socialización primaria; o sea, que debe tratar con un Yo formado con anterioridad y con un mundo ya internalizado”. (Berger y Luckman. La construcción de la realidad social; 1991 : 186)

Es así como el menor al enfrentarse a un mundo externo se ve obligado a incorporarse a las diferentes instituciones ya establecidas. Como principales medios de socialización secundaria se encuentra la escuela y el trabajo.

La actividad escolar debe estar dirigida al aprendizaje e integración del grupo, como parte del proceso de socialización establecido por una sociedad para sus niños.

Por su parte, el trabajo es visto por el menor como un espacio social nuevo donde se adquieren roles distintos que lo incorporan en una jerarquización de

trabajo. Es así como los menores adoptan pautas, normas y responsabilidades que los introducen a la segunda etapa de la socialización.

Así podremos darnos cuenta que mientras la socialización primaria no puede darse sin una identificación con carga emocional del niño con sus otros significantes, la mayor parte de la socialización secundaria puede omitir esta clase de identificación y efectuar sólo la identificación mutua que interviene en cualquier comunicación entre individuos. Es decir la identificación a partir de su pertenencia a un grupo, en este caso de menores trabajadores.

Así pues, en la socialización primaria el niño no aprende a sus otros significantes como funcionarios institucionales, sino como mediadores de la realidad, el niño internaliza el mundo de sus padres como el mundo.

La Situación de los Menores Trabajadores según Datos Oficiales.

La incorporación de niños y niñas a las calles en México es un fenómeno característico de las grandes ciudades, los centros turísticos y las ciudades medias, a la par que en el ámbito rural un gran porcentaje de la población infantil se incorpora tempranamente al trabajo, y en algunos casos acompañan a sus padres jornaleros agrícolas migrantes.

El proceso de incorporación de los niños y niñas al trabajo involucra aspectos económicos, sociales y culturales, todos ellos con una esencia común, la pobreza y marginalidad en la que viven millones de familias en nuestro país.

Dentro de la categoría de niños trabajadores UNICEF y el DDF nos ofrecen un estudio realizado en 1995 en donde se encontró que el 71 % de una población de 13,373 niños y niñas, trabajan en la calle, mientras que otro 14 % son niños indígenas trabajadores en la calle.

De acuerdo con esta investigación el 74 % de los niños trabajadores son originarios del Distrito Federal y del Estado de México y el resto de Estados como Oaxaca, Puebla, Hidalgo y Michoacán. El 13 % del total de la población de niños trabajadores manifestó en dicho censo consumir algún tipo de drogas, aunque con una frecuencia irregular "de vez en cuando". El 27 % de los niños y niñas tiene una vida sexual activa. Así como también se encontró que el 50 % de los niños que trabajan en la calle o en espacios públicos cerrados, desertó en la escuela, sin embargo, el 40 % aún permanece

en algún sistema escolarizado. Los motivos por los que trabajan son : ayudar a la familia 67 %, mantenerse a sí mismo 9 %, tener libertad 2 %, los amigos 0.7 % y otros motivos con 6 %. También se observó que el 79 % de los niños trabaja entre cinco y catorce horas, superando considerablemente los límites generales establecidos.

Según este estudio los espacios cerrados, ofrecen mayor diversificación, basta señalar como ejemplo, que un menor en estos sitios puede dedicarse a lavar y cuidar autos, transportar o cargar bultos, acomodar productos, lavar puestos, clasificar desperdicios en los basureros, etc., sin tener que movilizarse a otro lugar y con menos vigilancia por parte de las autoridades.

La creciente y paulatina dispersión del fenómeno hacia espacios públicos cerrados, obliga a reabrir el debate y a promover la investigación en torno a la situación del niño trabajador. En este mismo sentido, es importante resaltar que se identificaron 585 niños y niñas trabajando en horarios nocturnos a partir de las 10 : 00 p.m.

Los 4,212 niños observados realizan diversas actividades. El 70 % son niñas que trabajan en la calle y mantienen una relación con su familia, el 23 % son mujeres de origen indígena que han migrado a la Ciudad de México y que viven o trabajan en la calle, generalmente en compañía de sus familias y por último, las niñas que viven en la calle que representan el 7 %.

En las niñas existen cinco actividades predominantes, como son : la venta ambulante, la mendicidad, la limpieza de parabrisas, la actuación en la calle y

la prostitución. La niña en la calle experimenta cierto nivel de discriminación en el mercado de trabajo callejero realizando actividades que representan mayor riesgo que las que realizan los niños. La responsabilidad del trabajo doméstico así como el cuidado y crianza de los hijos o hermanos, las obliga a “escoger” actividades económicas más compatibles con esta responsabilidad.

Así pues, pretendemos hacer una comparación de acuerdo a los datos de los Censos de 1992 y 1995.

En primer lugar, notamos que la cantidad de niños y niñas creció notablemente y el fenómeno se dispersó a todo el Distrito Federal

También nos dimos cuenta que creció la población de niños y niñas infantes ya que el rango de cero a cinco años pasó de representar el 1 % del total en 1992 al 18 % en 1995, mientras que los niños y niñas de seis a ocho años representaron el 4 % en el primer conteo y 16 % en el segundo.

Por último se observó que la cantidad de puntos de encuentro aumentó en relación con el primer censo que se elaboró en 1992, ya que en este se contabilizaron 515 y en el de 1995 aumentó de manera considerable a 1,214 puntos de encuentro. Sin embargo es importante señalar que este crecimiento no fue homogéneo en todas las Delegaciones, sino que fueron en Magdalena Contreras, Milpa Alta, Xochimilco y Venustiano Carranza donde se presentó mayor aumento.

La Delegación Iztapalapa, por ejemplo, concentra un promedio de 43 niños en cada punto de encuentro, debido principalmente al elevado número de

menores que atrae la Central de Abastos, y constituye el 5.2 % en relación con el total de Delegaciones Políticas en el Distrito Federal.

De lo anterior se deriva que la Central de Abastos se ha constituido un área de concentración sociogeográfica y económica en donde existe una población importante de niños y adolescentes que ahí trabajan y algunos también ahí duermen. Es además un sitio de concurrencia social, laboral, política, recreativa, de descanso y comercial, donde los menores se socializan y crean redes de solidaridad complejas, pues a través de ellas establecen mecanismos de autodefensa y organización que incluyen a los trabajadores adultos cuya actividad laboral es el comercio callejero.

“La incorporación temprana al trabajo tiene profundas y nocivas repercusiones en otros ámbitos de la vida de los niños. La precoz entrada al mundo laboral no es la única ni la principal causa de abandono del sistema educativo, pero resulta ser un factor que limita significativamente la incorporación de capital educacional”. En la mayoría de las áreas urbanas de América Latina, tres de cada cuatro personas de entre trece y diecisiete años de edad que trabajan, no estudian. En las zonas rurales, donde la proporción de menores que trabajan es mucho más alta, sólo sigue estudiando el 15 % o menos. En México uno de cada cinco niños trabaja”.

Los Menores Trabajadores dentro del Marco Jurídico.

¿ Y que dice la Ley sobre el trabajo infantil ?

Al consultar la constitución en su artículo 123 y la Ley Federal del Trabajo, encontramos múltiples disposiciones sobre trabajo infantil. El investigador Patrick Staelens hace un recuento de éstas, de las que tomaremos las principales que tocan el tema que nos interesa. La fracción III del artículo 123 prohíbe la utilización de menores de 14 años y establece que entre 14 y 16, la jornada máxima será de 6 horas y en la XI, que los menores de 16 no realizarán trabajos extraordinarios. En otros artículos se prohíben las labores peligrosas e insalubres, se marcan jornadas, se establecen vacaciones pagadas de 18 días laborales por año, la obligación de los patrones de brindar capacitación, que los menores de más de 14 años pueden estar en sindicatos y de 16 puedan ser dirigentes sindicales, la disposición de que el trabajo de menores sea sujeto a vigilancia y protección especial de la Inspección del Trabajo, y así muchas más.

Las relaciones formales entre la educación y el trabajo infantil se resumen en el artículo 22 de la Ley Federal del Trabajo, que dice así :

“Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de 14 años y de los mayores de esta edad y menores de 16 que no hayan terminado su educación obligatoria, salvo los casos de excepción que apruebe la autoridad correspondiente en que a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo”.

Del artículo se desprenden al menos algunas ideas ciertas, mandatos que obligan tanto a la sociedad como al gobierno :

- * Está prohibido el trabajo de los menores de 14 años, pues antes de esa edad los menores deben dedicarse exclusivamente a la escuela.

- * Está permitido el trabajo de los mayores de 14 siempre y cuando hayan concluido la primaria y la secundaria obligatorias.

- * Está permitido, como excepción, el trabajo de los menores que tengan más de 14 años de edad, aún cuando no hayan concluido la secundaria obligatoria, siempre y cuando continúen estudiando y exista compatibilidad entre los estudios y el trabajo, a juicio de la autoridad.

- * Está permitido el trabajo de los mayores de 16 años aún cuando no hayan concluido la educación obligatoria ni se dediquen a estudiar. Se observa en este punto que la obligatoriedad de la educación pierde efecto coactivo cuando se trata de personas mayores de 16 años.

Esos son los principios jurídicos válidos en nuestro país. Ahora bien, sabemos que en realidad se incumplen. Miles de menores trabajan sin haber concluido la educación obligatoria.

Existe además una legislación internacional que rige el trabajo infantil, establecida a base de convenios promovidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde su fundación. La mayoría de éstos ha sido ratificada

por México según la norma, en el país que se ratifiquen tienen fuerza de ley. Sin embargo, faltan de ratificarse algunos imprescindibles para la protección de los niños trabajadores. Por ejemplo el Convenio 10 que establece que los menores de 14 años no trabajen en la agricultura en horas escolares, y que cuando este trabajo se realice no perjudique la escolaridad.

En 1973 la OIT adopta el Convenio 138 que tiene como objetivo la abolición total del trabajo de los niños. En su artículo 2 señala : “Los Estados se comprometen a elevar progresivamente la edad mínima a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores”. Artículo 3 : Precisa un mínimo de quince años y eleva a “18 años para los trabajos peligrosos para la seguridad, salud o moralidad del menor”. Este convenio tiene campo de aplicación para cualquier tipo de trabajo. No ha sido ratificado por México, aunque “constituye realmente el marco jurídico fundamental para la protección del niño trabajador” dice Staelens.

Nuestro país mantiene un compromiso incumplido a nuestro punto de vista por ser signatario de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Introducción

Una de las realidades de la infancia en nuestro país es sin duda el trabajo infantil, y más aún las condiciones en que éste se realiza. Si bien es un hecho generalmente aceptado que el trabajo a temprana edad obstaculiza el desarrollo de los menores en todos sus aspectos, también es necesario distinguir entre el desempeño de actividades sencillas y adecuadas a la edad de los menores, que en algunos lugares se consideran como parte importante del proceso de socialización del ser humano, y la explotación y realización de trabajos riesgosos. El determinar si el trabajo es perjudicial o benéfico para los niños depende de un buen número de factores, que incluyen : tipo de trabajo, tiempo de jornada, edad, acceso a la educación, que haya o no separación de los menores con sus familias, así como del grado de exposición a peligros reales.

Con remuneración o sin ella, miles de niños trabajan en los más diversos oficios y actividades; tanto en el campo como en las ciudades, con jornadas y obligaciones similares a las de personas adultas, pero sin devengar el salario de éstas, ni mucho menos las prestaciones de ley.

En general, la infancia trabajadora recibe poca o nula atención de programas gubernamentales, y entre las organizaciones civiles tampoco abundan las de este rubro, a pesar de que los menores constituyen una importante fuerza laboral y contribuyen a la economía del país.

A manera de ejemplo de lo aquí expuesto, a continuación se presenta el perfil de nuestros dos universos de estudio.

Cabe aclarar que los menores estudiados entrarían en la clasificación de menores con "otras modalidades de trabajo" que fue planteado en el capítulo 3, y no sobra remarcar que los dos universos de nuestro estudio hacen referencia a los menores trabajadores adolescentes de Casa de Apoyo que realizan diversas actividades laborales y a los menores del Centro de Apoyo los cuales trabajan como carretilleros en la Central de Abastos.

Se puede observar en el anexo a esta investigación que el programa de Casa de Apoyo al Menor Trabajador está dirigido principalmente a menores empacadores de tiendas de autoservicio que se encuentran dentro de los límites de la Delegación Miguel Hidalgo. Sin embargo, a lo largo del capítulo podemos observar que la población que asiste a la Institución no cumple con el perfil para el cual fue diseñado el programa. Estos jóvenes presentan características urbanas que se manifiestan en su forma de vestir, de hablar, de comportarse y de relacionarse con la sociedad; manteniendo así el vínculo familiar.

El joven que asiste al Centro de Apoyo al Menor Trabajador posee un perfil distinto, ya que aquí estamos hablando de una población rural que migró a la Ciudad en su mayoría, representada principalmente por varones, los cuales aunque no han roto por completo con el vínculo familiar siguen manteniendo éstos. Sin embargo esta lejanía les crea cierta independencia al establecerse en un lugar ajeno a ellos, donde se ven obligados a satisfacer necesidades prioritarias como : un espacio donde habitar, comer y vestir.

Es así como el Centro de Apoyo al Menor Trabajador viene a representar un espacio alternativo en donde los menores pueden tomar decisiones, comunicarse y relacionarse.

A continuación efectuaremos la reflexión de nuestros dos universos de estudio en referencia a una serie de aspectos que se hacen a dimensiones sociales y jurídicas de análisis, lo aquí expuesto atiende a un esfuerzo de sistematización tanto de nuestros instrumentos cuantitativos como de aquellas entrevistas que nos brindan información cualitativa.

El Trabajo como Estrategia de Supervivencia.

A) LA INCORPORACION DEL MENOR AL MERCADO LABORAL

El trabajo es un hecho evidente en todas las sociedades en vías de desarrollo, tal es el caso de la Ciudad de México donde se puede apreciar a los niños que trabajan en supermercados, talleres y tiendas. Quizás menos visibles están los niños que trabajan en los mercados, en la construcción, en el servicio doméstico y, desde luego en el sector agrícola.

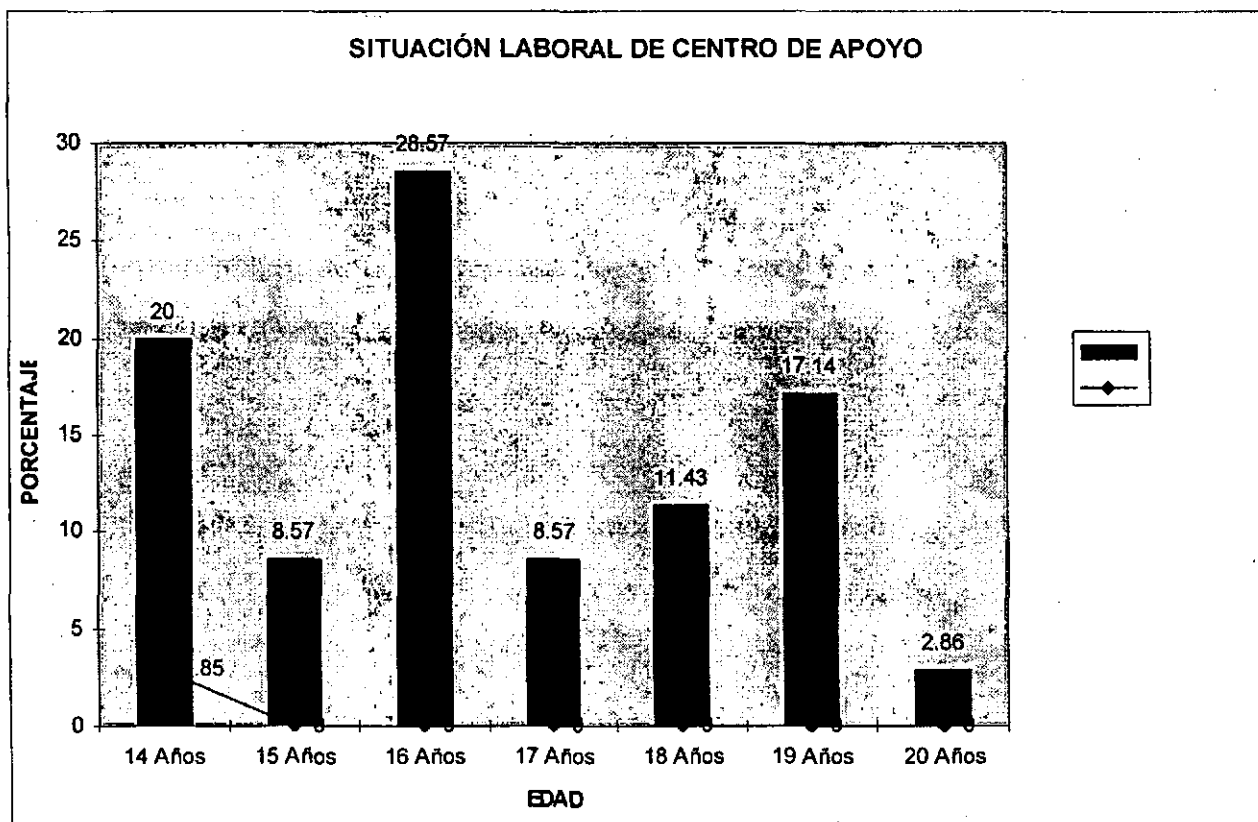
“El proceso de trabajo en la práctica es un modelo excluyente y jerarquizante, dado que tiende a crear una élite de trabajadores, la mayor parte de las veces integrada por hombres adultos, frente a una masa de trabajadores temporales sometidos a largos periodos de desempleo o formas de subempleo, compuesta por mujeres, niños y migrantes, quienes realizan todo tipo de tareas bajo formas de trabajo sumamente precaria” (Lomitz en Lara Sara. Como sobreviven los marginados ; 1995 : 218).

Evidentemente que el bajo nivel de ingresos de las familias es la causa principal del trabajo infantil; es por ello que el dinero que perciben los niños con su actividad económica resulta indispensable para la economía familiar.

Es así, que la mayor parte de nuestra población tiene la necesidad de recurrir al trabajo como estrategia de supervivencia, lo cual se observa en la Institución Privada, que cuenta con un 94.14 % de menores que “Sí trabajan” mientras que el 5 % restante “No trabaja”.

SITUACIÓN LABORAL DE CENTRO DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR

EDAD	SI TRABAJA		NO TRABAJA	
	CASOS	PORCENTAJE	CASOS	PORCENTAJE
14 Años	7	20	1	2.85
15 Años	3	8.57	0	0
16 Años	10	28.57	0	0
17 Años	3	8.57	0	0
18 Años	4	11.43	0	0
19 Años	6	17.14	0	0
20 Años	1	2.86	0	0



Podemos percibir que la mayoría de los menores de Centro de Apoyo "Sí trabajan", ya que este tipo de población proviene de las familias más vulnerables; razón por la cual el menor se ve obligado desde muy pequeño a trabajar, representando su ingreso un factor decisivo para la supervivencia de la familia. Es importante mencionar que este grupo de menores se desenvuelve en uno de los principales puntos de encuentro de la Ciudad de México que es la Central de Abastos, la cual les permite subsistir aprovechando los beneficios de la economía de mercado.

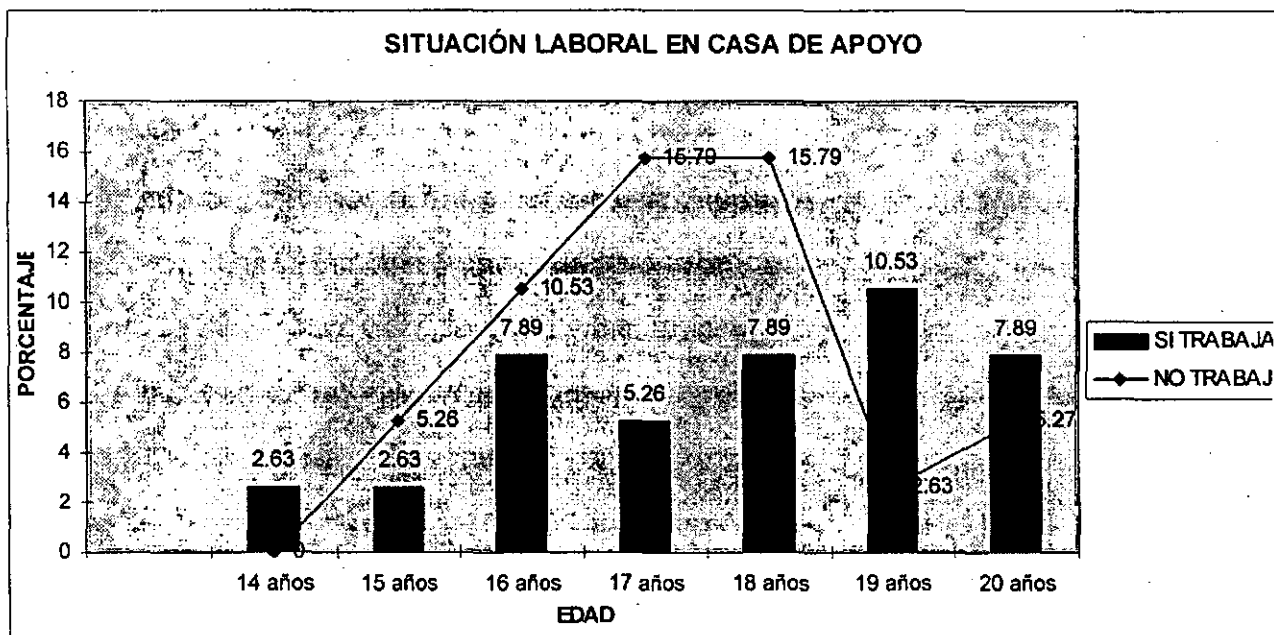
Es importante observar que las edades más representativas donde se concentra el mayor porcentaje que "Si trabaja", se ubica en los 14 años con un 20 % y en los 16 años con el 28.57 %.

"En el mercado muchos que somos chicos trabajamos vendiendo o cargando cajas y costales ... y después hay niños más pobres todavía, que piden comida y duermen por la calle y a mi me dan pena que no tienen familia y por todos lados los botan"... (Fernando, 14 años, Centro de Apoyo al Menor Trabajador).

Por otro lado encontramos que la población de la Institución gubernamental presenta un porcentaje equilibrado, donde un 44.73 % "Si trabaja", mientras que un 55.27 % "No trabaja".

SITUACIÓN LABORAL DE CASA DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR

EDAD.	SI TRABAJA		NO TRABAJA	
	CASOS	PORCENTAJE	CASOS	PORCENTAJE
14 años	1	2.63	0	0
15 años	1	2.63	2	5.26
16 años	3	7.89	4	10.53
17 años	2	5.26	6	15.76
18 años	3	7.89	6	15.76
19 años	4	10.53	1	2.63
20 años	3	7.89	2	5.27



B) ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL TRABAJO INFANTIL

Al analizar las características laborales del menor trabajador se debe tomar en cuenta el sexo, en que trabaja y el lugar de nacimiento ; donde se puede observar de manera general las actividades que realiza la población de las diferentes Instituciones.

Un dato importante que nos arroja el cruce fue que casi todo el porcentaje de la población del Centro de Apoyo se encuentra concentrado en la actividad de diablos, ya que este trabajo ofrece una mejor rentabilidad por hora de esfuerzo, representado por el 68.55 %, mostrando como principal lugar de nacimiento el Distrito Federal (20 %), así como los estados de Toluca (17.14 %) y Oaxaca (14.29 %). Debemos resaltar que la población antes mencionada pertenece al sexo masculino ; esto nos obliga a pensar que debido a las características culturales de sus familias, las niñas asumen responsabilidades domésticas a una edad temprana, es decir, las niñas se incorporan tardíamente al mercado laboral, debido a que realizan otro tipo de actividad dentro del hogar, aunado a los riesgos que puede correr como : abuso sexual y accidentes entre otros, lo cual se ve reflejado en el bajo porcentaje que asiste a dicha institución. Por el contrario estas familias suelen alentar a los hijos varones a salir a trabajar para apoyar la economía familiar a temprana edad.

ACTIVIDAD LABORAL SEGÚN ORIGEN DE CENTRO DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR

ACTIVIDAD	VERACRUZ	D.F.	TOLUCA	OAXACA	PUEBLA	GUERRERO	MICHOACAN	
EMPLEADO		1						1
OBRERO		1						1
COM. ESTABLECIDO	2	1		4				7
COM. NO ESTABLECIDO				1				1
DIABLEROS	1	7	6	5	2	2	1	24
NO CONTESTO		1						1

ACTIVIDAD	VERACRUZ	D.F.	TOLUCA	OAXACA	PUEBLA	GUERRERO	MICHOACAN	
EMPLEADO		2.9						2.85
OBRERO		2.9						2.85
COM. ESTABLECIDO	5.71	2.9		11.43				19.99
COM. NO ESTABLECIDO				2.85				2.85
DIABLEROS	2.86	20	17.14	14.29	5.71	5.71	2.85	68.55
NO CONTESTO		2.9						2.85

Es así como podemos deducir que los niños se incorporan prematuramente a la actividad laboral debido a que tienen más cabida en cierto tipo de actividades tanto en la ciudad como en el campo. Sin embargo, resulta sorprendente detectar que día a día se incorpora un mayor número de niños muy pequeños a la fuerza laboral.

“... Yo trabajo porque a mis padres no les alcanza lo que ganan, no nos alcanza el dinero. Yo no tengo papá, mamá nomás tengo. Mi papá se ha ido a otro país, y yo estoy trabajando desde 1992, cuando tenía 10 años. Yo fui a trabajar porque ... mi mamá no le alcanzaba para alimentarnos; entonces yo sólo me obligué a trabajar ...” (Manuel, 16 años).

“Cuando la familia crece una parte de ella, los hijos mayores, emigran a la Ciudad y a otras regiones o al país del norte. Sin embargo, desde este peregrinar conservan lazos familiares y envían recursos para completar el ingreso” . (Cruz Carmen . Voluntariado Nacional. Foros de Abril ; 1994 : 109)..

Remitiéndonos a los datos anteriores deducimos que la mayor parte de la población que asiste al Centro de Apoyo provienen del interior de la República. Cabe mencionar que esta población comenzó su vida laboral desde pequeños debido al tipo de actividad que realizan en su lugar de origen, principalmente el trabajo relacionado con la tierra.

Por otro lado es importante resaltar las grandes consecuencias que trae consigo el trabajo de diableros y estibadores, el cual repercute en un futuro no muy lejano en la salud del menor.

“ A los niños que efectúan trabajos muy duros, acarrear cargas pesadas o cuyo cuerpo está largo tiempo en postura forzada se les puede deformar la espina dorsal, y a veces también la pelvis, por una presión excesiva sobre sus huesos, antes de terminar la osificación, con los daños consiguientes para su constitución ósea o una merma de su crecimiento. Un trabajo muy duro a una edad temprana repercute además directamente en el desarrollo físico, mental y moral del niño. Desde el punto de vista físico, los niños no están en condiciones de soportar largas horas de trabajo monótono y agotador. Por otra parte, su facultad de concentración es menor que la de los adultos. Su cuerpo padece las secuelas del cansancio antes que el de un adulto, a causa de un consumo excesivo de energía y, en su inmensa mayoría, tiene un déficit de

nutrición, por lo que oponen menos resistencia a las enfermedades”. (Organización Internacional del Trabajo ; 12 : 1996).

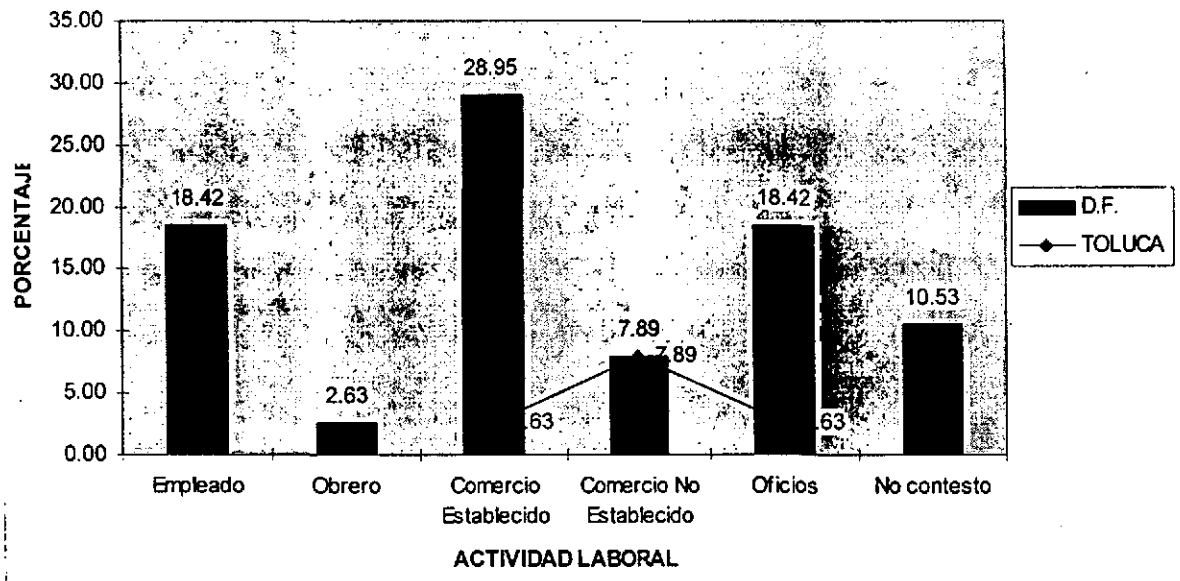
Por otra parte, la población de la Institución Gubernamental manifiesta como fundamental actividad laboral los “Oficios” (21.05 %), mostrando como principal lugar de nacimiento el Distrito Federal (18.42 %). Si tomamos en cuenta este elevado porcentaje dentro de dicha actividad, podemos decir que se trata de un menor urbano, el cual se adapta con mayor facilidad a los requerimientos de la ciudad, logrando incorporar igualmente a hombre y mujeres ; ya que este tipo de trabajo no representa en su mayoría horarios nocturnos, jornadas extensas, etc.

“En el lugar de trabajo, los peligros para la salud y la seguridad pueden estar relacionados con la naturaleza del trabajo”. (Organización Internacional del trabajo ; 1996 : 10).

ACTIVIDAD LABORAL SEGÚN ORIGEN EN CASA DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR

ACTIVIDAD	D.F.	PORCENTAJE	TOLUCA	PORCENTAJE
Empleado	7	18.42	0	0
Obrero	1	2.63	0	0
Comercio Establecido	11	28.95	1	2.63
Comercio No Establecido	3	7.89	3	7.89
Oficios	7	8.42	1	2.63
No contesto	4	10.53	0	0

ACTIVIDAD LABORAL DE CASA DE APOYO SEGÚN ORIGEN



Cabe destacar que a diferencia del menor de la Institución Privada, este tipo de joven comenzó su vida laboral iniciando su etapa de adolescente. Sin embargo consideramos que uno de los factores que inciden para que el proceso se de tardíamente pueden ser los peligros que encierra una Ciudad a los cuales están expuestos los jóvenes.

“Los niños están expuestos a los mismos peligros que los adultos cuando se hallan en la misma situación que ellos, y, desde luego, la supervivencia y la conservación de la integridad física son tan importantes para ellos como para los adultos. Pero las características anatómicas, fisiológicas y psicológicas de los niños, distintas que las de los adultos, los hacen más vulnerables a los riesgos que encierra el trabajo”. (Organización Intenacional del Trabajo ; 1996 : 10)

“ ... Por la necesidad que había en mi casa ...”.

El propósito de este apartado es dar cuenta de las concepciones que el niño tiene acerca de la sociedad, la calle, la familia y el trabajo. Y que mejor que los niños nos relaten de alguna manera su sentir y su pensar. Para esto se han articulado las frases que hemos escuchado y grabado de los niños de diferentes actividades. Asimismo, se encontrarán algunos testimonios relatados por los propios menores.

“¡ Bien Madrugadores esos niños carretilleros de la Central de Abastos !

Para ellos el trabajo empieza cuando todavía ni una gota de luz amanece en el negro charco de la noche. Cada día entre las tres y las cuatro se levantan, recogen su carretilla y entran en el gran laberinto del Mercado. Dan vuelta buscando clientes, encontrándose con los que ya conocen ... “Que Onda güey, apúrate, a ver cárgate el bulto que ya se me hace tarde”; “rápido ... voy a llegar señora. ¡ Cómo pesa hoy esto !”. Son uno, diez, cien niños por el mercado, cargando, descargando y otra vez cargando papas, verdura, frutas, abarrotos..., gritando, correteando, regateando el precio, sonriendo al cliente que ya se sabe paga bien y no intenta engañarte, “maldito, ya es la segunda vez que quedamos en un precio y al final quiere pagarme menos”. (Entrevista realizada en Centro de Apoyo al Menor Trabajador, Hugo ; octubre 1997)

Para Hugo, pelar cebolla es su trabajo. La paga es mínima, pero para su madre es de gran ayuda. Originario de Puebla, su niñez transcurre entre las bodegas de este centro de abasto. Por ahora sabe leer y escribir, y muchos de

sus temores se han esfumado. Juega futbol, sonríe. Se encuentra en el Centro de Apoyo al Menor Trabajador.

14 años a cumplir en una fecha que él mismo no recuerda sino muy aproximadamente. “Mi santo, dice, es ... en verano, si ... cuando hace calor. Recuerdo que yo estaba niñito y me decían que era mi santo ... y hacia calor ..., no, no nunca me han celebrado mi santo ... ¿ Cómo íbamos a celebrar ?... siempre fuimos pobres en mi familia”. (Entrevista realizada en Centro de Apoyo al Menor Trabajador, Hugo ; octubre 1997)

No tiene documentos y si le preguntas donde vive te dice que “por aquí o por allá ..” “ Depende donde trabaje ó donde estén mis amigos con los que vivo ... si, son del mismo pueblo. “ Mi mamá y mis hermanos están en mi pueblo ... allá en Puebla”. (Entrevista realizada en Centro de Apoyo al Menor Trabajador, Hugo ; octubre 1997)

Su padre abandonó a la familia cuando él estaba todavía pequeñito, dos años no más tenía. Su mamá vendía comida en el mercado, misma que preparaba en la casa. Luego vinieron uno, dos, tres padrastros. No se quedaron mucho tiempo; uno, dos años no más y luego se iban, no regresaban ni siquiera para ver cómo estaban y crecían sus hijos, porque “si ... estos señores poco se quedaban, unos años no más ... pero cuando se iban mi mamá tenía un hijo más, dos con el último, que él también se fue y nos dejó en apuros que justo mi mamá daba a la luz ..” (Entrevista realizada en Centro de Apoyo al Menor Trabajador, Hugo ; octubre 1997)

Cuando se enfermó su mamá, Hugo salió a la calle a trabajar ... “Yo trabajo para ayudar a mis hermanos menores. También para mí, para comprarme mis zapatos, mis útiles escolares. Mi padre nos abandonó, por eso tengo que trabajar, por eso no más. Con mi mamá y ... los dos mantenemos a mis hermanos. Yo junto todo lo que gano en quince o veinte días y voy a mi pueblo a ver a mi familia; eso si sólo dos días para no perder mi escuela. Antes no podía ir a la escuela, no había dinero para eso, pero ahora me siento contento, puedo jugar y he aprendido muchas cosas en la escuela ...” (Entrevista realizada en Centro de Apoyo al Menor Trabajador, Hugo ; octubre 1997)

El trabajo y la escuela es todo para Hugo : lugar de socialización, de aprendizaje, de supervivencia, de relaciones conflictivas y de relaciones afectivas, de trabajo , de juego, de descanso, de amor, de violencia, de curiosidad, de miedo, de identidad, de desorden, en fin un universo muy contradictorio.

Otro caso similar es el de Juan Manuel Acuña, quien labora de las seis de la mañana hasta el mediodía, su herramienta de trabajo es un diablo. “Es una labor pesada, pero mi familia no tiene mucho dinero, y pues los 20 o 30 pesos que gano al día son buenos” (Entrevista realizada en Centro de Apoyo al Menor Trabajador, Juan Manuel Acuña ; octubre 1997). Poco después de las 12 horas, recoge sus cosas de una bodega y se dirige a Centro de Apoyo al Menor Trabajador. Ahí ya tiene un lugar en el salón de clases, pues quiere terminar la secundaria.

“He podido platicar más con la gente, antes no lo hacía, todo era trabajo; tengo nuevos amigos. Mi familia me dice que le eche ganancias, pues esta ayuda no se da todos los días “, comenta durante la entrevista en la biblioteca de este lugar en octubre de 1997 .

“Mi nombre es Isac, tengo 19 años, nací en el Estado de México; ahí viví hasta la edad de tres años. Luego mis padres decidieron irse a vivir a Neza ... Allí estuvimos un año, pero por razones de problemas familiares entre mi papá y mi abuelita nos vinimos a vivir aquí a Tacubaya ... Actualmente vivimos en un barrio pobre y humilde; que se llama Mártires de Tacubaya ... Mi papá se llama Aníbal, tiene cuarenta y tres años y mi mamá tiene treinta y ocho. A los dos los considero buenos. A veces nos corrigen castigándonos porque nos portamos mal y cuando no obedecemos...Tengo cuatro hermanos más; el mayor se llama Roberto y tiene 21 años; él también trabaja en la misma tienda que yo. Allí acomodamos la mercancía que llega en trailers, también ayudamos a embazar el shampoo y gel que a veces se vende suelto. Trabajo de ocho de la mañana a seis de la tarde y me dan una hora de comida en la que me voy a la Casa de Apoyo, donde a veces como con mis amigos del trabajo o sólo echamos cotorreo entre los cuates. Mi papá es obrero, trabaja también como descargador de carros. Mi mamá se dedica al hogar . Hasta el momento me dedico a esto, aquí mismo en Tacubaya, y de esta manera ayudo a mi familia con lo que gano diariamente. Mi familia es muy pobre. En mi casa, a pesar de los problemas entre mis padres, recibimos buenos consejos, como el no meternos a robar”. (Entrevista realizada en Casa de Apoyo al Menor Trabajador, Isac ; Diciembre de 1996).

Para José la historia es similar ... “Bueno, yo trabajó por la necesidad que hay en mi hogar ¿ no ?, que el sueldo que le pagaban a mi papá no alcanzaba ... y como somos bastantes hermanos, somos seis hermanos y ... mi padre a veces se enfermaba también como se enfermaba, este ... tenía que alguien trabajar para poder ayudar para poder ayudar, que ya la familia no puede y la familia es de todos ... Pero ahora también que mi papá tiene su trabajo y mi mamá está un poco delicada de salud, tengo que trabajar... Vivo en la colonia Revolución. Y de aquí de la Casa de Apoyo agarró mi camión pa’lla , mi carnal no lleva dinero a la casa. Yo no me lo gasto, yo se lo doy a mi jefa... Bueno, juego poquitas maquinitas, como veinte al día ... No, no es cierto, me juego como tres o cuatro al día ... Yo juego las que no se jugar. Mi carnal se la pasa todo el día en las maquinitas cuando no se viene a chambear en el micro, ... Yo creo que es como el vicio que tenemos nosotros, que nomás nos dicen pinches chamacos huevones, pero mis tíos de qué se quejan , se la pasan chupando, nada más dándole más broncas a mi abuelita. Ella esta enferma ... Yo a veces pienso que no debía dejarlos vivir ahí ...”(Entrevista realizada en Casa de Apoyo al Menor Trabajador, José ; diciembre de 1996).

Esta actitud de ayuda no siempre se manifestó en la Institución Gubernamental, ya que se encontraron jóvenes que trabajan sólo para su bienestar. Es decir, existe una ruptura en el seno familiar donde no se encuentra esa red de solidaridad que los ataba a su familia, lo cual vuelve al joven autosuficiente.

“Yo trabajo sólo pa' comprarme lo que yo quiera, casi siempre es para ropa, zapatos, pa' llevar a mi chava al cine y pa' irme a los toquines ...” (Entrevista realizada en Casa de Apoyo al Menor Trabajador, Julio, diciembre de 1996)

Movilidad Social.

A) SITUACION ACADEMICA DEL MENOR TRABAJADOR EN AMBAS INSTITUCIONES

En este apartado integramos a la reflexión los datos obtenidos.

Como sabemos, la educación ha sido y seguirá siendo concebida como un vehículo de equidad social, es decir, la educación ha sido un medio idóneo para hacer cristalizar la justicia social al multiplicar las oportunidades, desarrollar la destreza individual y articular el esfuerzo colectivo. A través de la educación se atacan de raíz algunas causas de la pobreza, se favorece una mejor distribución del ingreso y se elevan las condiciones sociales de la mayoría.

“En el caso de México, la educación ha sido reivindicada como un elemento indispensable para lograr la equidad social. De tal forma que la educación se ha concebido como un derecho fundamental cuyo ejercicio entrañara el constante mejoramiento económico, social y cultural de los mexicanos”.
(Pérez J. y Abiesga L. Nezahualpilli. Educación preescolar comunitaria ; 1986 : 57)

El artículo tercero de la Constitución Mexicana subraya que a través de la educación se alcanzará la igualdad social, sin embargo, aunque dicho artículo hace hincapié en que la educación debe ser gratuita, este hecho no asegura la permanencia del menor en la escuela, ya que existen otros factores que inciden

en la deserción escolar, como son cuotas, uniformes, útiles y por supuesto la inserción temporal del menor al trabajo, por las diversas causas que ya se han mencionado.

La educación básica debiera generar niveles más altos de empleo mejor remunerado, así como alentar la productividad y una creciente diversificación del sector servicios.

“Una primaria de gran calidad debe ser capaz de proporcionar en gran medida, por sí misma, las herramientas para llevar una vida digna. Debemos ser realistas, éste ciclo termina para muchos, presionados por la necesidad de un empleo”. (Salinas de Gortari, Carlos. Presentación del Programa Nacional de Modernización de la Educación, Monterrey, 9 de Octubre; 1989 : 99).

De nuestro cruce de variables se pudo observar que aunque muchos jóvenes tengan la necesidad de incorporarse dentro de la actividad laboral, comparten la idea de que la educación es crucial para su desarrollo, basado en la igualdad de oportunidades. Lo anterior se sustenta al observar 43 menores que “sí estudian”, donde 28 pertenecen a Casa de Apoyo de los cuales 16 son hombres y 12 son mujeres. Con lo anterior nos percatamos de que dicha institución apoya a una población heterogénea donde el mayor número de casos estudia; mostrándose un equilibrio entre ambos sexos.

SITUACIÓN ACADÉMICA SEGÚN SEXO DE CASA DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR

SEXO	SI ESTUDIA	PORCENTAJE	NO ESTUDIA	PORCENTAJE
Femenino	12	31.58	6	15.79
Masculino	16	42.11	4	10.53

“La educación es la tarea central, sirve a la sociedad para formar otra sociedad : la sociedad que viene” (Gutiérrez Alfredo. Voluntariado Nacional. Foros de Abril ; 1994 : 135).

Ahora bien, podemos observar que el 26.32 % de esta población “No estudia”, donde el 15.79 % son mujeres y el 10.53 % hombres.

Por otra parte, la Institución Privada presenta un 42.86 % que “Si estudia” en el cual percibimos un fuerte contraste en cuanto al sexo donde un 37.14 % son hombres y solo el 5.71 % mujeres. Pensamos que esta enorme diferencia se debe al tipo de actividad al cual se dedica la población de dicha institución, la cual realiza tareas arduas , pesadas y peligrosas en donde difícilmente podrían incorporarse las niñas por lo cual se ven obligadas a buscar nuevos espacios de socialización secundaria en donde corren menos riesgos. Sin embargo es importante destacar que la única población femenina que asiste al Centro de Apoyo esta incorporada al sistema educativo.

Ahora bien, de los jóvenes de esta Institución que “no estudian” encontramos un 57.14 % mismos que son varones. Aquí es importante resaltar el elevado porcentaje de hombres que “no estudian” ya que se pudiera pensar que la

condición del menor rural-urbano y los procesos de incorporación temprana constatan el porque de este comportamiento.

SITUACIÓN ACADEMICA SEGÚN SEXO DE CENTRO DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR

SEXO	SI ESTUDIA	PORCENTAJE	NO ESTUDIA	PORCENTAJE
Femenino	2	5.71	0	0
Masculino	13	37.14	20	57.14

“Perdemos casi la mitad de los niños por deserción en el nivel básico de la educación. Las investigaciones que se han llevado a cabo muestran que es precisamente la situación económica de los padres la que impide que los niños puedan concluir sus estudios de nivel básico”. (Salinas de Gortari, Carlos. Dialogo con maestros y padres de familia, Gto. 12 de Sept. 1990 : 100).

B) EDUCACION Y TRABAJO.

Aunque las relaciones entre la educación y el trabajo infantil son complejas, puesto que no es comparable el contexto de las zonas urbanas con las rurales del país, el caso que nos ocupa ilustra la situación que vive este sector de trabajadores. Dentro de la población de Centro de Apoyo se puede observar que un 40% de los jóvenes “si estudia y si trabaja”. Es así, que debemos considerar que el esfuerzo realizado por dicha población es significativa, ya que no cuenta con el apoyo económico y sobre todo moral de su familia.

Entre los menores trabajadores y sus familias es frecuente que la educación vaya dejando de ocupar un lugar importante en sus vidas, ante la prioridad de demandas como la alimentación y la vivienda. Es así como la experiencia escolar de las familias de los menores trabajadores suele no ser amplia, ya que los padres o hermanos difícilmente logran acceder a la educación primaria, lo que incide en las conductas y actitudes de las familias hacia la escuela y en consecuencia hacia la escolaridad de los hijos.

La baja calificación laboral de los padres, en alguna medida explicado por ser muchos de ellos migrantes del campo a la ciudad, pero sobre todo por ser a su vez parte de una cadena general de sectores históricamente marginados, tanto rurales como urbanos hace que se incorporen al mercado de trabajo en los escalones peor remunerados de la economía formal, aunque cada vez es más frecuente que se incorporen al sector informal de la economía. Lo anterior dado que el 57.14% de los jóvenes “Si trabajan y No estudian”, lo cual nos lleva a pensar que es debido al tipo de trabajo que desempeña el menor: diableros, carretilleros, etc.

SITUACIÓN ACADÉMICA Y LABORAL EN CENTRO DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR

ESTUDIO	SI TRABAJA	PORCENTAJE	NO TRABAJA	PORCENTAJE
Si Estudia	14	40	1	2.86
No Estudia	20	57.14	0	0

Estos datos de Centro de Apoyo como se puede observar nos indican una grave deserción escolar, atribuible a su incorporación a las actividades laborales a temprana edad; de esta manera el acceso a la educación se torna mucho más difícil por la constante movilidad en las regiones de trabajo.

La actividad fundamental que desempeña la población de Centro de Apoyo se realiza dentro de la Central de Abastos, lo cual trae consigo un trabajo arduo y agotador que propicia un desgaste físico que les impide involucrarse en el ámbito educativo. Es decir, la incompatibilidad de horarios y su extensa jornada de trabajo interfiere o por lo menos dificulta el cumplimiento satisfactorio de la jornada escolar. Al principio, muchos niños y niñas combinan sus horarios escolares, pero el tiempo que dedican al estudio es mínimo, la asistencia a la escuela se va descuidando, hasta que finalmente se abandona; lo cual los pone en desventaja, frente a los menores instruidos que conocen mejor sus derechos, siendo menos probable que acepten condiciones de trabajo peligrosas.

Otro factor que podemos deducir de la cifra anterior tiene que ver con el tiempo destinado al trabajo, ya que éste representa para el joven del Centro de Apoyo su actividad primordial dejando por debajo la educativa. Es así como el trabajo se convierte en su principal fuente de ingreso dentro del gasto familiar, debido a que un número elevado de sus familias dependen de los ingresos de los niños trabajadores. Además de su aporte imprescindible, su carácter de asalariado condiciona en muchas ocasiones las percepciones y actitudes del menor al estudio. Consideran que lo aprendido en las aulas no les sirve si tienen que utilizar sólo sus manos; es decir, la necesidad económica inmediata impide ver sus perspectivas futuras.

Por otro lado, podemos observar a la población de la Institución Gubernamental, la cual nos muestra un 39.47% que “Si estudia y No trabaja”, dicho porcentaje nos hace pensar que este tipo de menores por su carácter de estudiante es más difícil que acepten condiciones de trabajo peligrosas en la que tantos niños están presos. Aunque día a día los recortes del gasto social siguen golpeando duramente a la educación.

Sin embargo es interesante observar que un 15.79% que asisten a esta Institución sólo hace uso de servicio como son los del comedor, regaderas, eventos culturales, recreativos, etc.

SITUACIÓN LABORAL Y ACADÉMICA DE CASA DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR

ESTUDIO	SI TRABAJA	PORCENTAJE	NO TRABAJA	PORCENTAJE
Si estudia	13	34.21	15	39.47
No estudia	4	10.53	6	15.79

C) IMPORTANCIA DEL LUGAR DE ORIGEN RESPECTO A LA EDUCACION

La precaria situación escolar de muchos menores tanto urbanos como rurales coincide con su pobreza : escasez de servicios básicos como electricidad, agua potable, drenaje, etc.. Así como una deficiente alimentación y por ende salud.

Lo anterior se refleja principalmente en el menor rural, el cual tiene la necesidad de migrar como una estrategia de sobrevivencia. Es así como la migración se ha convertido en un problema generalizado de la familia, es decir no sólo los hombres se van, sino que migran con toda la familia y donde la población infantil se convierte en la más productiva, ya que por su tamaño le es fácil trabajar, aunque tenga que abandonar temporal o completamente sus estudios.

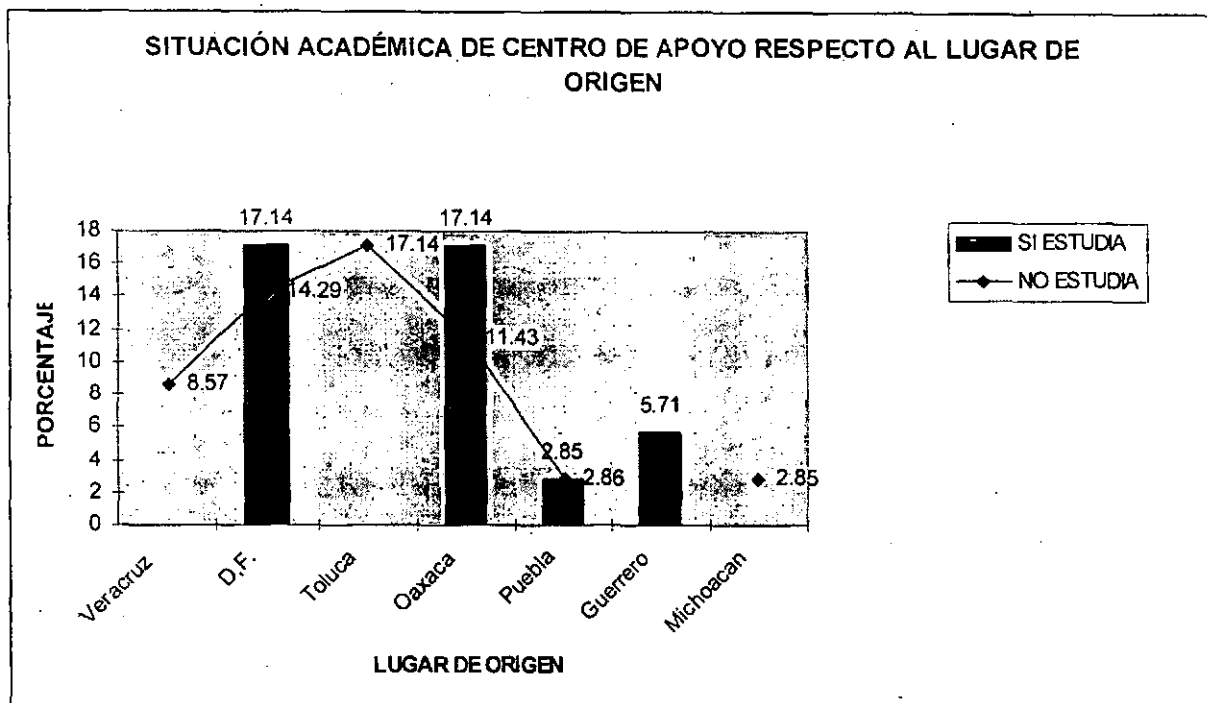
Al llegar a los grandes núcleos de población el movimiento se realiza primero en el sentido campo - zonas urbanas marginales, lo cual demuestra su bajo nivel de vida dentro de las zonas urbanas; enfrentándose posteriormente a ciertos cambios que transgreden su identidad, adoptando conductas, valores y costumbres ajenas a él.

“El conocimiento del individuo de él o ella pertenecen a un cierto grupo social junto con alguna importancia emocional o valorativa que tiene para él o para ella la membresía en este grupo”. (Henry A. Selby. La familia en el México Urbano ; 1995 : 11)

Es así como los menores rurales asentados en los contextos urbanos son diversos y heterogéneos tanto en sus expectativas hacia la escuela, como en términos lingüísticos, culturales y socioeconómicos. Muestra de ello se refleja el total de menores que “no estudian” de la Institución Privada el cual es representado por un 17.14% teniendo como principal lugar de nacimiento el estado de Toluca.

SITUACIÓN ACADÉMICA RESPECTO AL LUGAR DE ORIGEN DE CENTRO DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR

	SI ESTUDIA	PORCENTAJE	NO ESTUDIA	PORCENTAJE
Veracruz		0	3	8.57
D.F.	6	17.14	5	14.29
Toluca		0	6	17.14
Oaxaca	6	17.14	4	11.43
Puebla	1	2.85	1	2.86
Guerrero	2	5.71		0
Michoacan		0	1	2.85



Estos datos son alarmantes en términos generales, ya que pueden repercutir en su futuro laboral, pues cuando tengan que enfrentarse ante el mundo, sus condiciones serán menos competitivas al tener menos capacidad y preparación, lo que significará un deterioro en su nivel de ingresos (bajos salarios) y será un recurso humano desaprovechado para el desarrollo del país.

Los datos anteriores nos llevan a pensar que probablemente este elevado porcentaje de menores que “no estudian” se debe a la falta de oportunidades educativas y analfabetismo, ya que quienes asisten o asistieron alguna vez a la escuela, presentan en su mayoría, bajo rendimiento académico, lo cual se justifica con la ineficiencia de los programas debido a que éstos no dan respuesta a la diversidad y peculiaridad de este tipo de estudiante itinerante. Con lo anterior se violan las disposiciones del artículo 15 del Proyecto de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas el cual estipula que

“ Los niños indígenas que viven fuera de sus comunidades tienen el derecho a que se les proporcione el acceso a la educación en su propia cultura e idioma”.

Es así como podemos detectar que este menor tiene como única alternativa aspirar a un nivel de educación técnico o simplemente un oficio siendo su mayor prioridad el trabajo.

Por otro lado los menores que encontramos en la Institución Gubernamental presentan otro tipo de expectativas respecto a la escuela, ya que este tipo de menor se ha desenvuelto con mayor anticipación en la vida urbana, lo cual lo pone en ventaja frente al menor rural. De esta forma los menores que nacieron dentro del Distrito Federal muestran mayores aspiraciones en el campo académico, debido a que los requerimientos de la ciudad en donde habitan influyen para que el joven a través del estudio tenga mayores aspiraciones de movilidad social.

Este espacio de socialización secundaria (escuela) es la vía más apropiada por la que cualquier menor debiera acceder a un mejor nivel de vida en un futuro, lo cual se ve reflejado dentro de la Institución Gubernamental que cuenta con el 60.53% que “Si estudia” y tiene como principal lugar de origen el Distrito Federal, mostrando cierto interés por superarse, sin privarse de la única oportunidad para desarrollar sus capacidades intelectuales y prepararse mejor para su vida futura.

	SI ESTUDIA	PORCENTAJE	NO ESTUDIA	PORCENTAJE
D.F.	23	60.53	10	26.32
Toluca	5	13.16	0	0

D) ASPIRACIONES EDUCATIVAS DEL MENOR TRABAJADOR.

Muchos menores trabajadores tienen conciencia de la importancia de continuar en la escuela, sin embargo, con frecuencia ni sus familias ni las autoridades educativas ni gubernamentales aprecian sus esfuerzos e interés por el estudio. Más bien parecen no darse cuenta de las condiciones en que viven estos menores, de manera que no existe una atención adecuada a sus necesidades.

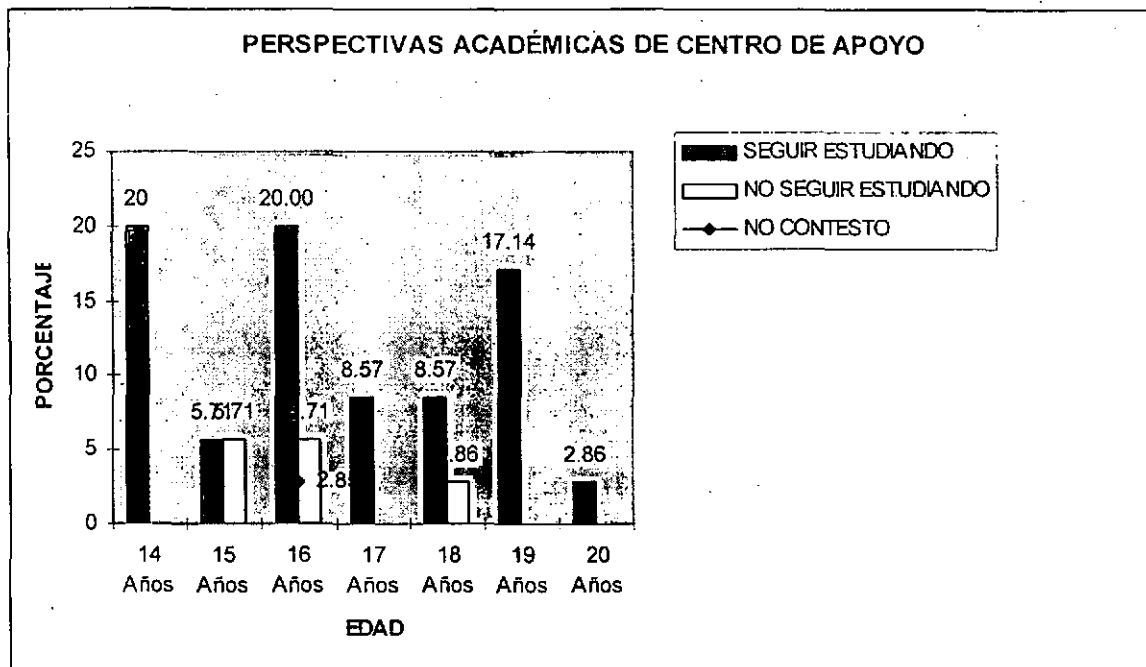
Es importante percibir que es en los primeros años de la adolescencia cuando la mayor parte de nuestra población se encuentra incorporada a algún sistema educativo, misma que en un futuro pretenden continuar estudiando. Cabe destacar que de los jóvenes que “no estudian” más de la mitad mostró interés para integrarse a la escuela, lo cual resulta significativo ya que se piensa que la educación es uno de los medios más adecuados para adquirir y acrecentar la cultura así como fortalecer la conciencia entre los distintos sectores de la población.

Para los menores de Centro de Apoyo se dificulta más esta aspiración debido a que los programas educativos que maneja el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) no se adaptan a las características y necesidades que demanda este tipo de menor, por ejemplo algunas palabras no son entendidas debido a que ellos todavía manejan su lengua natal, lo cual provoca reprobación llevando consigo cierta desmotivación. De igual manera funcionan las escuelas nocturnas, donde ambos sistemas se caracterizan por ofrecer una atención precaria, bajo nivel académico y no ajustarse a la realidad del alumnado.

Sin embargo, a pesar de la trabas a las que pudieran enfrentarse para continuar estudiando, podemos observar que los jóvenes de catorce y dieciséis años representan el mayor porcentaje de la población que desearía seguir estudiando distribuyéndose equitativamente en ambas edades.

PERSPECTIVAS ACADÉMICAS DE CENTRO DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR

EDAD	SEGUIR ESTUDIANDO	%	NO SEGUIR ESTUDIANDO	%	NO CONTESTO	%
14 Años	7	20	0	0		0
15 Años	2	5.71	2	5.71		0
16 Años	7	20	2	5.71	1	2.85
17 Años	3	8.57		0		0
18 Años	3	8.57	1	2.86		0
19 Años	6	17.14		0		0
20 Años	1	2.86		0		0



Es importante detectar las aspiraciones de los jóvenes a largo plazo así como indagar sobre sus expectativas hacia el futuro en el área educativa, las cuales pueden centrarse en un mejoramiento económico o hacia un reconocimiento social.

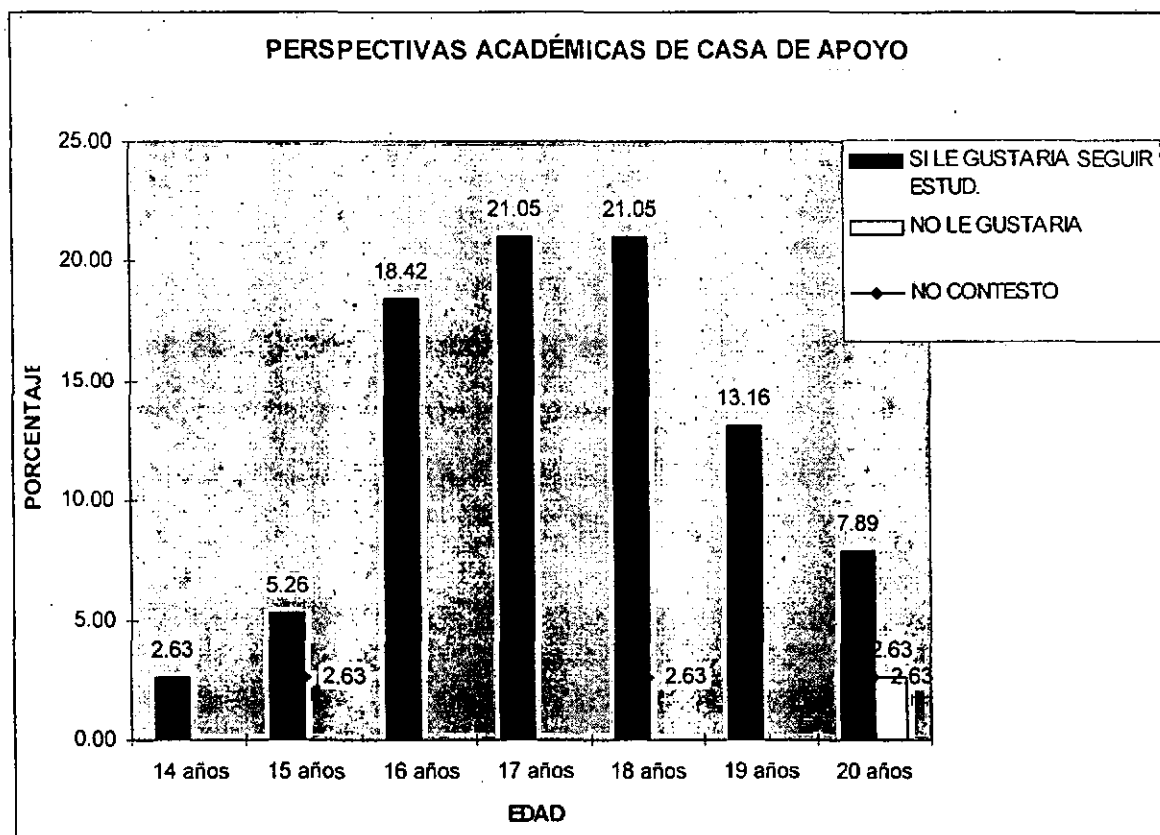
“ En cuanto a las aspiraciones, se pueden destacar dos grandes cambios en la juventud. Por una parte, el deseo de continuar sus estudios superiores con el fin de tener un trabajo que amplíe sus expectativas laborales y, por otra parte, el deseo de cambiar su destino con respecto al que tuvieron sus padres”.

(Browne, Francisca. Revista Mexicana de Sociología ; 1992 : 222).

Es así como se puede observar que en la Institución Gubernamental el mayor porcentaje de los jóvenes que muestran interés por seguir preparándose se encuentran entre los muchachos de diecisiete y dieciocho años representando el 42.10% de la población.

PERSPECTIVAS ACADÉMICAS DE CASA DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR

EDAD	SI LE GUSTARIA SEGUIR ESTUDIANDO	%	NO LE GUSTARIA SEGUIR ESTUDIANDO	%	NO CONTESTO	%
14 años	1	2.63	0	0	0	0
15 años	2	5.26	0	0	1	2.63
16 años	7	18.42	0	0	0	0
17 años	8	21.05	0	0	0	0
18 años	8	21.05	0	0	1	2.63
19 años	5	13.16	0	0	0	0
20 años	3	7.89	1	2.63	1	2.63



Lo anterior nos hace pensar que es al término de la adolescencia, cuando el joven asume responsabilidades mayores que se relacionan con la difícil situación económica que padece la familia, lo cual lo orilla a trabajar, frustrando así, sus aspiraciones dentro del ámbito educativo.

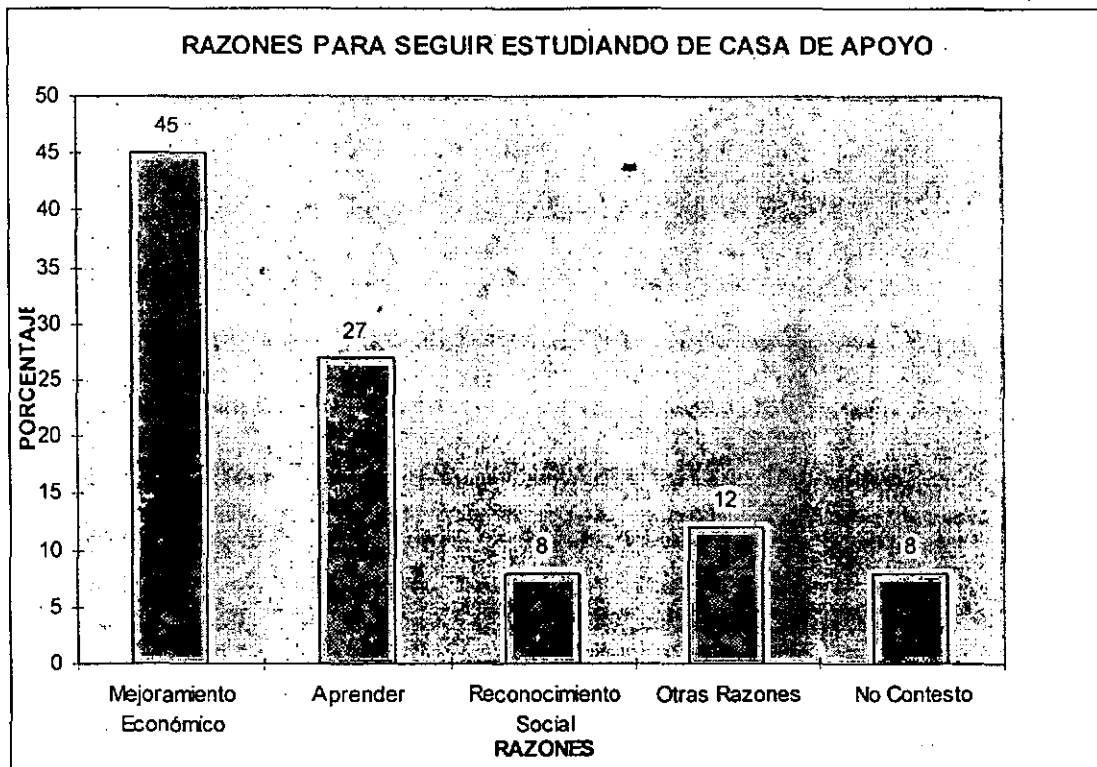
En cuanto a la disminución que refleja el Centro de Apoyo creemos que se debe a las características que presenta esta población, ya que tienen poca disponibilidad de tiempo para asistir a la escuela, así como una alimentación inadecuada debido al abandono familiar (en algunos casos) por la lejanía de su lugar de origen. Debemos destacar que la ausencia familiar en cierta

medida desmotivadora al menor en cuanto a sus aspiraciones, ya que todo niño necesita figuras que lo guíen y lo normen, que lo ayuden en su desarrollo como sujeto social, de ahí que las funciones familiares para con el niño comprende : cuidar, proteger, dotar, enseñar y educar.

“La deserción escolar se relaciona con la falta de motivación, que deriva de las pobres expectativas de desarrollo que genera el sistema educativo”. (Censo ; 1992 : 26)

RAZONES PARA SEGUIR ESTUDIANDO EN CASA DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR

Mejoramiento Económico	45
Aprender	27
Reconocimiento Social	8
Otras Razones	12
No Contesto	8



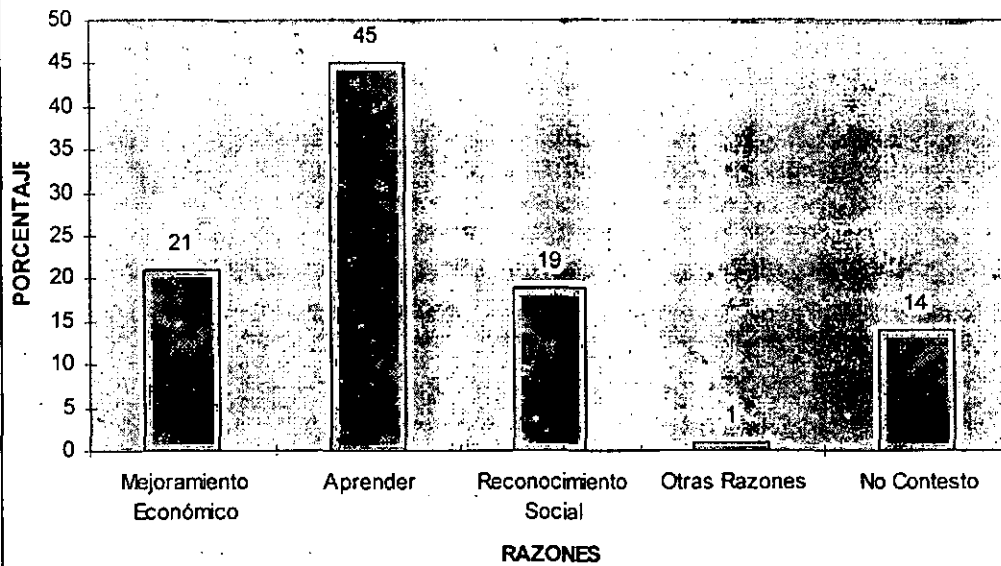
La gráfica anterior, muestra que del 100 % de la población de la Institución Gubernamental, el mayor porcentaje de menores tiene como principal razón para seguir estudiando un mejoramiento económico (45 %), en tanto que para un 27 % su razón principal se centra en aprender, mientras que un 8 % de menores, seguir estudiando representa un reconocimiento social. Así pues, un 12 % de dichos menores manifestó otro tipo de razones, las cuales debido a su diversidad se clasificaron como “otros”. Cabe mencionar que un 8 % simplemente “no contesto” lo cual pudiera interpretarse que sus aspiraciones dentro del campo escolar pueden cambiar en un futuro.

Ahora bien, del 100 % de la población de la Institución Privada, encontramos que el 21 % tiene como principal razón para seguir estudiando un mejoramiento económico, para el 45 % es aprender, mientras que para el 19 % consiste en un reconocimiento social. Dentro de la opción “otros” sólo encontramos un 1 % de menores , mientras que la alternativa de “no contesto” se ubica con un 14 %, lo cual nos hace pensar que sus aspiraciones para seguir estudiando se ven limitadas por varios factores como son trabajo, tiempo y costumbres tradicionales entre otros

RAZONES PARA SEGUIR ESTUDIANDO EN CENTRO DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR

Mejoramiento Económico	21
Aprender	45
Reconocimiento Social	19
Otras Razones	1
No Contesto	14

RAZONES PARA SEGUIR ESTUDIANDO DE CENTRO DE APOYO



CONCLUSIONES

A partir de las aportaciones más importantes obtenidas durante este proceso de investigación, hemos estructurado las siguientes conclusiones :

- * El desarrollar un trabajo completo con un sujeto de estudio como es el menor trabajador, implica conceptualizar un marco muy extenso de problemáticas.
- * El fenómeno del menor trabajador es un problema social en el cual cada persona, institución, etc.. deben de tomar conciencia del fenómeno para poder accionar por él y con él.
- * La Ciudad de México es sólo una muestra de la grave problemática que presenta la pobreza en México y de las condiciones de subsistencia y sobrevivencia de los menores trabajadores.
- * El problema de estigmatizar al Menor Trabajador hace que la sociedad vea a éste como algo negativo sería importante romper esa estigmatización para lograr una mayor y mejor participación de la sociedad en la solución del problema.
- * El trabajo que realizan los menores en la calle es sumamente peligroso para su desarrollo psico-social y físico por lo que se debiera evitar que el menor trabaje. Debe ser canalizado a un desarrollo menos opresivo y limitante. Así

las precarias condiciones sociales y económicas de las familias de escasos recursos deben ser pensados como consecuencia de los escasos presupuestos gubernamentales que se destinan al desarrollo social.

* Por lo anterior consideramos que las instituciones gubernamentales, privadas y civiles que atienden al menor trabajador deben de canalizar esfuerzos y presupuestos a favor de la niñez, basándose en las propias expectativas de la misma. Las instituciones deben de realizar proyectos que muestren énfasis a nivel económico, social y educativo a través de concepciones integrales del problema.

* A nuestro parecer de todo lo aquí señalado, la intención del gobierno federal de cumplir con las metas planteadas en el “ Plan Nacional en Favor de la Infancia “, han fracasado en los objetivos siguientes :

- La reducción de la brecha de desigualdad entre la población infantil.

- La promoción de los derechos del niño, con el propósito de crear una cultura de respeto a la infancia en todos los ámbitos sociales porque creemos necesario destacar como una de las mayores deficiencias de los programas gubernamentales es la falta de coordinación interna. Esta desvinculación ocasiona desperdicio en el gasto de recursos económicos y humanos que, sin embargo, siempre se justifica en sus informes con números exitosos. No hay beneficios transformadores en la difícil situación de la infancia, ni en las circunstancias económicas y sociales que les dan origen. Lo anterior lo reiteramos con la población que asiste a Casa de Apoyo al Menor Trabajador, la cual no cumple con el perfil para el cual fue diseñada la Institución que es

apoyar a menores trabajadores. Ya que el estudio nos muestra que los “menores” que maneja la institución son jóvenes que en su mayoría rebasan los dieciocho años; es decir ni son menores, ni son trabajadores, sino únicamente asisten a hacer uso de algún otro servicio que preste la Institución. Lo cual nos orilla a pensar que este tipo de población sirve solamente para elevar cifras y justificar presupuesto.

* Para algunos menores la escuela carece de interés, dada la desvinculación entre los contenidos académicos y su vida cotidiana, lo cual no responde a sus expectativas y realidades. Consideramos que será solo a través de la educación que el menor puede acceder dentro de la escala social a un mejor nivel de vida.

PROPUESTAS ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO DEL MENOR TRABAJADOR

Consideramos necesario para toda propuesta de trabajo tener en cuenta :

- a) Las críticas realizadas a las Instituciones
- b) Las experiencias de otras Instituciones gubernamentales o no.
- c) Es necesario que el Menor Trabajador sea considerado como :
 - * Un ser humano que por su condiciones sociales - económicas ha generado actitudes y conductas distintas a los otros menores.
 - * Un ser humano que tiene derechos.
 - * Un ser humano que conoce, reflexiona y crea bajo sus propias condiciones.
- d) La creación de escuelas especiales para los menores que trabajan, en los lugares donde trabajan, con programas adecuados a sus necesidades.

BIBLIOGRAFIA

Becerril Andrea.

Trabajo infantil el más riesgoso y peor pagado

La Jornada. Noviembre de 1991.

Berger Peter, Luckman Thomas.

La construcción de la realidad social

Amorrortu editores

Décima impresión, mayo 1991,

Buenos Aires p. 284

Browne Francisca.

Revista Mexicana de Sociología.

En "El trabajo temporal femenino en el norte de Chile y sus implicaciones a nivel familiar y comunitario".

No. 1 , 1992.

CEMEDIN

Los derechos del niño. Para Padres y Maestros

(... y para Niños también).

México : CEMEDIN, 1991.

Comisión Nacional de Derechos Humanos . 1992.

Convención sobre los Derechos de la Niñez.

(UNICEF) y (CDHDF)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - México

Dr. Jorge Lara Valencia / Representante en México.

Dr. Jorge Mejía / Oficial del Proyecto.

Diario Oficial de la Federación.

Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el D.F.

DIF

Menores en Situación Extraordinaria.

México : DIF - UNICEF. 1993.

Dublan, Adolfo

Legislación Mexicana.

Edición Oficial, Tomo XXXI.

México, 1092, Imprenta Eduardo Dublan.

Enlazando Esfuerzos en Favor de la Infancia

El papel del Sector Social ante la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia.

Foro Nacional de Redes, Instituciones y Organizaciones Sociales de Atención a la Infancia

Ciudad de México, junio 1995.

Espinola

En la Calle : Menores Trabajadores en la calle
en Asunción.

Colombia : UNICEF . 1989.

Espert y Meyers.

Análisis de situación. Menores en circunstancias especialmente difíciles. Colombia : UNICEF.
1988. p.p. 132.

Figa S. Ma. Esperanza.

De la Utopía a la Acción.
Cuatro experiencias de Promoción Popular
Universidad Iberoamericana A.C. 1a. edición,
México, 1995 p. 342.

Franco, Gloria.

La inserción precoz en el mercado de trabajo .

En “El niño y la calle” .

México : DIF , 1987.

Fromm, Erick. et.al.

La familia.

En “Historia Ciencia y Sociedad” .

Ediciones Península, 7º edición,

junio de 1994. Limpergraf, Nueva York.

Galindo Orozco, Graciela.

Los niños de la calle.

Ed. Fideicomiso para los programas en
favor de los niños de la calle, Mex. D. F.

1992, p. 111

García Borbón Raúl.

Jornadas Conmemorativas del IV Aniversario
del Programa de Apoyo al Menor Trabajador

Delegación Miguel Hidalgo,

Subdelegación de Acción Comunitaria.

1995 : 51

Henry A. Selby et. al

La familia en el México Urbano

En "Mecanismos de defensa frente a la crisis" (1978-1992)

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

1994. p. 284.

Herraezs de Escariche, Julia

Beneficencia de España en Indias

Sevilla 1949.

Informe CEPAL La Jornada 12 de Enero de 1996, México, D.F.

Kosik, Karel.

Dialéctica de lo Concreto,

Grijalbo, México 1970.

Lara Sara .

Jornaleros temporeras y boias frias. El rostro femenino de
trabajo rural en América Latina.

En "La feminización del trabajo asalariado en los cultivos de
exportación no tradicionales en América Latina : efectos de
una flexibilidad salvaje".

México, De. Siglo XXI, 1987.

Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social.

Enero. 1996 p. 143.

Ley Federal del Trabajo. México , 1990.

Lomnitz Larissa.

Como sobreviven los marginados.

México, Editorial Siglo XXI, 1987

Manfred Liebel.

Protagonismo Infantil

En "Movimientos de Niños trabajadores en América Latina".

Editorial Nueva Nicaragua, Septiembre de 1994.

Nicaragua.

Mansilla, Ma. Eugenia

Una aproximación analítica y alternativa del mundo de los niños en y de la calle.

Síntesis, Lima, Perú, Septiembre 1986.

Medina Lizalde, Juan Manuel.

Propuesta Pedagógica para el Niño Trabajador

DIF, UNICEF, MESE, septiembre 1992,

Editorial Cosolis, México, D.F.

Meldelievich, Elias

El trabajo de los niños

Documento internacional del Trabajo

Ginebra 1988 , p. 154.

Muriel, Josefina

Hospitales de la Nueva España.

Tomo Y, Publicaciones del Instituto de Historia.

Mussen.

Desarrollo de la personalidad del Niño

Editorial Trillas

México 1983 p. 142.

Myers, William.

Protección de los Niños Trabajadores

UNICEF, Octubre 1991, Barcelona.

Organización Internacional del Trabajo. 1996.

Palacios Jesús.

La cuestión escolar, críticas y alternativas

España : Lara 1984.

Patronato Nacional de Promotores Voluntarios.

La acción voluntaria en el contexto histórico
de la Asistencia Social en México

De Gustavo Casasola. S. A.

México, 1994. p 161.

Pérez J. y Abiega. L.

Nezahualpilli. Educación Preescolar Comunitaria.

México : Centro de estudios educativos A.C.

1986.

Ramírez, Gloria.

Por una nueva visión de la Infancia

en : Cero en Conducta.

Año 5 no. 21 - 22 , 1990.

Rau, Martín. et. al.

La Casa del Niño Trabajador

En “Una alternativa para la atención
no convencional de la niñez trabajadora”.

UNICEF

Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Bogotá, Colombia.

Remy C. Kwant.

Filosofía del Trabajo,

Ediciones Carlos Lohle,

Buenos Aires 1967, p. 14

Roviralta, Raúl.

Los problemas de Asistencia Social en la

Nueva España,

Mayo, 1937.

Secretaría de Gobernación.

Las Razones y las Obras de Miguel de la Madrid.

México, D.F. 1998.

Soberon Guillermo.

La Salud en México : Testimonios.

Tomo III, Vol. 2 , México. 1988.

Solis, Héctor.

Justicia de Menores.

México : Porrúa , 1986.

Staelens Guillot, Patrick.

El trabajo de los menores.

Primera edición : verano de 1993,

Universidad Autónoma Metropolitana - Azc.

p.p. 135

Velasco Ceballos, Romulo.

El niño mexicano ante la caridad y el Estado.

Apuntes históricos que comprenden desde la época precortesiana hasta nuestros días.

México, 1935.

Vizard, Eileen.

El contexto histórico y cultural maltrato infantil

En "El abuso contra los niños".

México, CONACULTA. y Grijalbo. 1988.

Voluntariado Nacional

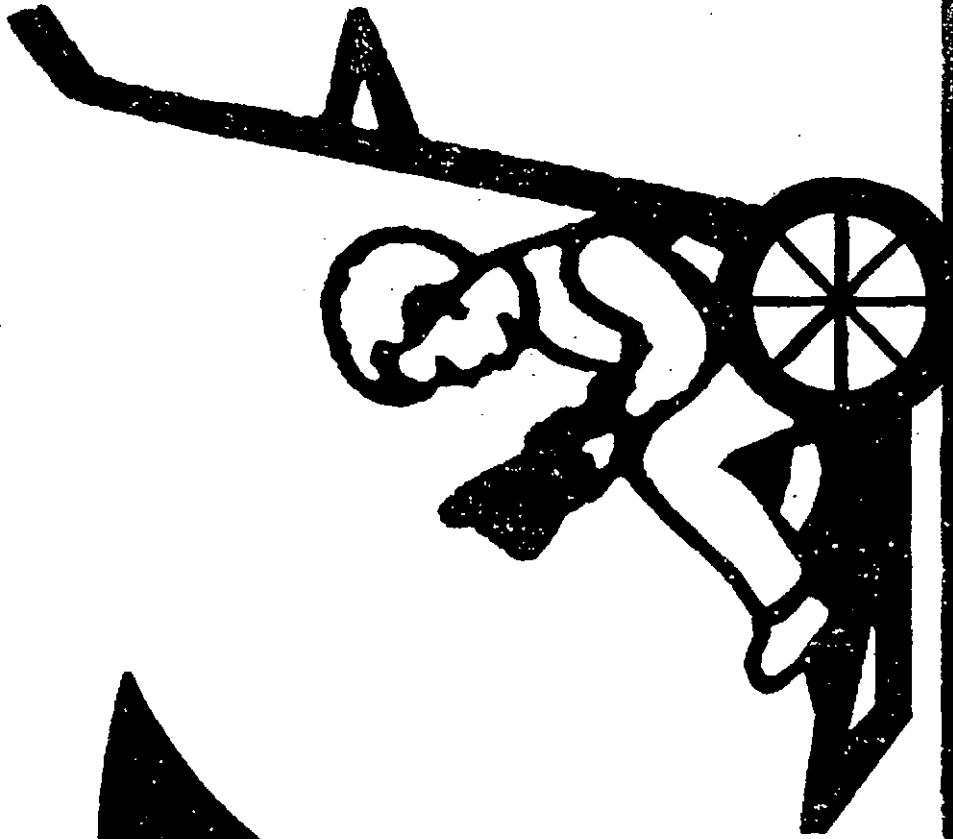
Foros de Abril

UNICEF / Jornadas de los Niños por la Paz.

Editado por el Patronato Nacional de Promotores

Voluntarios. Cd. de México. Octubre 1994.

ANEXO



PRESENTACIÓN

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LOS MENORES TRABAJADORES DE LA CENTRAL DE ABASTO

MÉXICO, D.F. ENERO DE 1997

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.

OBJETIVO GENERAL.

POBLACIÓN OBJETIVO.

ÁREAS DE ATENCIÓN.

ESTRATEGIA OPERATIVA.

AVANCE.

METAS.

PRESENTACIÓN

El Centro de Apoyo al Menor Trabajador de la Central de Abasto, en donde se proporciona a los menores alternativas viables de desarrollo intelectual, físico y moral, es también un lugar en el que además los niños pueden recurrir a resolver sus necesidades básicas de higiene.

La participación del Departamento del Distrito Federal, ha sido fundamental, ya que permite establecer las concertaciones necesarias con diferentes organismos gubernamentales.

Este Centro cuenta con aulas, centro de computo, biblioteca, regaderas, lavadero de ropa, tendederos, lockers, instalaciones deportivas y espacios lúdicos adecuados para el uso de los menores.

El Centro atiende a una población cautiva de la Central de Abasto de la Ciudad de México, que participan en actividades de protección a la salud, educación, recreación, deporte y esparcimiento.

El Centro de Apoyo es financiado por el fideicomiso de la Central de Abasto en estrecha coordinación con el Patronato, el cual está formado por empresarios de la misma, quienes supervisan que los objetivos y metas se cumplan adecuadamente.

OBJETIVO GENERAL

“Ofrecer a estos trabajadores anticipados un espacio en el que puedan recuperar momentos característicos de la niñez, como los del estudio, la distracción, el acceso a la cultura, la practica deportiva, la convivencia con otros niños y el sagrado derecho a jugar, ello en esencia constituye la niñez.”

POBLACIÓN OBJETIVO

NIÑOS TRABAJADORES E HIJOS DE TRABAJADORES

De la Central de Abasto.

Menores de 18 años.

Ambos sexos.

ÁREAS DE ATENCIÓN

Los aspectos asistenciales que se brindan a la población de menores trabajadores de la Central de Abasto son:

- Atención a la salud e higiene.
- Educación.
- Recreación.
- Deporte.

Cada uno de los campos de que consta este programa permitirá establecer líneas de acción específicas y particularizadas, mismas que pueden delimitarse de la manera siguiente:

SALUD

- Consulta medica externa inicial.
- Consultas medicas subsecuentes.
- Vacunas.
- Atención hospitalaria.
- Educación para la salud: nutrición, sexualidad, higiene, planificación familiar, etc.

EDUCACIÓN.

Alfabetización (INEA - SEP).

Regularización Escolar.

Educación Primaria - sistema abierto (INEA - SEP).

Educación Secundaria - sistema abierto (INEA - SEP).

Apoyo Escolar.

Computación.

Ingles.

RECREACIÓN.

Actividades lúdicas. (Domino, Ajedrez, Memoria, Rompecabezas, Oca, Lotería etc.)

Visitas guiadas a espacios culturales.

Eventos recreativos.

DEPORTE

Promoción y difusión del deporte.

Atletismo.

Tae Kwon Do.

Fútbol.

Basquetbol.

Voleibol.

ESTRATEGIA OPERATIVA:

A) BRIGADA:

Personal Académico Multidisciplinario en horario matutino, realiza trabajo de campo en la Central de Abasto de la Ciudad de México.

B) ZONIFICACIÓN:

Mapeo y delimitación de zona.

Rutas de trabajo.

Identificación y ratificación de puntos de encuentro.

C) PLAN DE INTERVENCIÓN:

Contacto con menores y sus familiares.

Identificación y acercamiento con menores y sus familiares.

Diagnostico.

Plan de trabajo.

Registro de seguimiento individual y grupal.

Manejo de campañas educativas y de salud.

Trabajo con familias.

D) APOYO INSTITUCIONAL:

Convenios de colaboración con instituciones gubernamentales y asociaciones civiles.

CASA DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR
OBJETIVO GENERAL

GENERAR ALTERNATIVAS EDUCATIVAS, VOCACIONALES Y DE SOCIALIZACION QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MENORES TRABAJADORES. ENFATIZANDO SU INTEGRACION A LA FAMILIA, FOMENTANDO SU VINCULACION A LA ESCUELA Y PROMOVRIENDO SUS DERECHOS.

AREA DE ACCION

SERVICIOS BASICOS	AREA EDUCATIVA	AREA PRODUCTIVO LABORAL	AREA DE PSICOLOGIA	AREA RECREATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO	AREA DE TRABAJO SOCIAL
OBJETIVO ESPECIFICO: FOMENTAR UN SANO DESARROLLO FISICO Y MENTAL EN LOS MENORES TRABAJADORES.	OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. FOMENTAR LA PERMANENCIA DE LOS MENORES TRABAJADORES EN LA EDUCACION FORMAL. 2. SENSIBILIZAR A LOS MENORES TRABAJADORES Y A LA COMUNIDAD QUE LOS RODEA SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL MENOR TRABAJADOR.	OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. BRINDAR ALTERNATIVAS DE CAPACITACION LABORAL PARA EL MENOR TRABAJADOR. 2. FOMENTAR NUEVAS ALTERNATIVAS DE INGRESO ECONOMICO PARA MENORES TRABAJADORES. 3. ORIENTAR A LOS MENORES TRABAJADORES SOBRE ALTERNATIVAS LABORALES.	OBJETIVO ESPECIFICO: 1. FOMENTAR UN DESARROLLO PERSONAL SANO Y POSITIVO EN LOS MENORES TRABAJADORES.	OBJETIVO ESPECIFICO: 1. BRINDAR ALTERNATIVAS RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS A LOS MENORES TRABAJADORES.	OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE LA POBLACION DE MENORES TRABAJADORES SEGUN SU CALIDAD DE VIDA. 2. ESTABLECER MECANISMOS DE COMUNICACION CON LAS FAMILIAS PARA VER LAS NECESIDADES DEL PROBLEMA. 3. IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE LA POBLACION DE MENORES TRABAJADORES SEGUN SU CALIDAD DE VIDA. 4. PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS MENORES TRABAJADORES QUE SE ENCONTRAN EN SITUACIONES DE RIESGO PARA SU VIDA.

CASA DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR
OBJETIVO GENERAL

GENERAR ALTERNATIVAS EDUCATIVAS, VOCACIONALES Y DE SOCIALIZACION QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MENORES TRABAJADORES. ENFATIZANDO SU INTEGRACION A LA FAMILIA, FOMENTANDO SU VINCULACION A LA ESCUELA Y PROMOVRIENDO SUS DERECHOS.

AREA DE ACCION

SERVICIOS BASICOS	AREA EDUCATIVA	AREA PRODUCTIVO LABORAL	AREA DE PSICOLOGIA	AREA RECREATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO	AREA
OBJETIVO ESPECIFICO:	OBJETIVOS ESPECIFICOS:	OBJETIVOS ESPECIFICOS:	OBJETIVO ESPECIFICO:	OBJETIVO ESPECIFICO	OBJETIVO
1. FOMENTAR UN SANO DESARROLLO FISICO Y MENTAL EN LOS MENORES TRABAJADORES.	1. FOMENTAR LA PERMANENCIA DE LOS MENORES TRABAJADORES EN LA EDUCACION FORMAL. 2. SENSIBILIZAR A LOS MENORES TRABAJADORES Y A LA COMUNIDAD QUE LOS RODEA SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL MENOR TRABAJADOR.	1. BRINDAR ALTERNATIVAS DE CAPACITACION LABORAL PARA EL MENOR TRABAJADOR. 2. FOMENTAR NUEVAS ALTERNATIVAS DE INGRESO ECONOMICO PARA MENORES TRABAJADORES. 3. ORIENTAR A LOS MENORES TRABAJADORES SOBRE ALTERNATIVAS LABORALES.	1. FOMENTAR UN DESARROLLO PERSONAL SANO Y POSITIVO EN LOS MENORES TRABAJADORES.	1. BRINDAR ALTERNATIVAS RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS A LOS MENORES TRABAJADORES.	1. IDE POE ME NGI DE REC LO CAL LAS DES QUE 2. EST TECA CIO HELOS DO RES ADVEI DES DEL 3. IDI NEI PRI E/PEI DEI 4. PRI AKYAI YE C TOI ME NOI JADO REI I M PUISAI MEICAR SU TAC DE

VICIOS BASICOS	AREA EDUCATIVA	AREA PRODUCTIVO LABORAL	AREA DE PSICOLOGIA	AREA RECREATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO	AREA DE TRABAJO SOCIAL.
----------------	----------------	-------------------------	--------------------	--------------------------------------	-------------------------

5. SENSIBILIZAR Y
 CER PARTICIPES
 LAS DIVERSAS
 TANCIAS DE SEI
 CIO Y ATENCIO
 LA COMUNIDAD
 BRE LA PROBLE
 CA DEL MENOR
 BAJADOR.

6. ESTABLECER CO
 NIOS DE ACCIO
 CONJUNTA CON
 DIVERSA INSTA
 DE SERVICIO Y
 CION A MENORE

CASA DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR
ACTIVIDADES ASOCIADAS

SERVICIOS BASICOS	AREA EDUCATIVA	AREA PRODUCTIVO LABORAL	AREA DE PSICOLOGIA	AREA RECREATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO	AREA DE TRABAJO SOCIAL
COMEDOR: BRINDA DESAYUNOS Y COMIDAS. SEGURAS	1.a. SISTEMA DE PRIMARIA ABIERTA (I.N.E.A)	1.a. TALLER DE SERIGRAFIA 1.b. TALLER DE CULTURA DE BELLEZA.	1.a. ATENCION PSICOLOGICA A MENORES. 1.b. ORIENTACION A PADRES DE FAMILIA.	1.a. TORNEOS DEPORTIVOS FUTBOL SOCCER. 1.b. TORNEOS: BASQUETBOL, VOLEIBOL, PING PONG	EN COLABORACION LAS DEMAS AREAS 1.a. ELABORAR CARTAS DE LOS MENORES DE LAS TIENDAS DE AUTOSENERVICIOS UBICADAS EN LAS ZONAS DE LA DELEGACION
SERVICIO MEDICO GENERAL.	1.b. SISTEMA DE SECUNDARIA ABIERTA. (I.N.E.A.)	1.c. TALLER DE TARJETERIA ESPANOLA.	2.a. INVESTIGACION SOBRE LAS NECESIDADES, PROBLEMAS Y EXPECTATIVAS DE DESARROLLO DEL MENOR.	1.c. TALLER DE GUITARRA. 1.d. EXCURSIONES 1.e. VISITAS GUIADAS 1.f. CURSO DE VERANO 1.g. TORNEOS DE FUTBOL RAPIDO	1.b. MANTENER CONTACTO CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES ATENCION A LOS TRABAJADORES PARA RECOPIAR INFORMACION SOBRE LA SITUACION DEL MENOR TRABAJADOR EN LA DELEGACION.
SERVICIO DENTAL	1.c. SISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA (S.E.P.) 1.d. ASESORIAS DE CADA UNO DE LOS TRES NIVELES EDUCATIVOS. 2.a. TALLERES DE REFLEXION Y ORIENTACION PARA MENORES TRABAJADORES. 2.b. PLATICAS DE ORIENTACION A LA COMUNIDAD (EN ESCUELAS Y CENTROS DE TRABAJO) 2.c. DIFUSION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS A TRAVES DE CARTELES Y VOLANTES INFORMATIVOS.	2.a. TALLER PRODUCTIVO DE SERIGRAFIA. 3.a. BOLSA DE TRABAJO.			2.a. VISITAS PERIÓDICAS A TIENDAS DE AUTOSENERVICIOS, MERCADOS, ESCUELAS, ETC., PARA CONOCER EL PROBLEMA. 3.a. APLICACION DE ENCUESTAS, ENTREVISTAS, INDAGACION ACERCA DE LAS DIFERENCIAS

SERVICIOS BÁSICOS	ÁREA EDUCATIVA	ÁREA PRODUCTIVO LABORAL	ÁREA DE PSICOLOGIA	ÁREA RECREATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO	ÁREA DE TRABAJO SOCIAL
					5.a. ESTABLECER CONTACTO CON LAS CENTRALAS DE TRABAJO, COMISIONES DE SALUD, COMISIONES ESPECIALIZADAS Y COMISIONES EN GENERAL
					6.a. FORMACION DE CONVENIOS CON LAS INSTANCIAS SERVICIO Y COMISIONES EN DIFERENTES AREAS (SALUD, EDUCACION, PROTECCION LABORAL, CAPACITACION PARA EL TRABAJO, I
					7.a. VISITA A LAS EMPRESAS DE LOS TRABAJADORES EN ALTO RIESGO DE ACCIDENTE O ENFERMEDAD.

DELEGACION MIGUEL HIDALGO
SUBDELEGACION DE ACCION COMUNITARIA
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE BIENESTAR SOCIAL
CASA DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR

AREAS DE ACCION
SERVICIOS BASICOS

- COMEDOR
- SERVICIO MEDICO GENERAL
- SERVICIO DENTAL
- REGADERAS

AREA EDUCATIVA

- PRIMARIA ABIERTA
- SECUNDARIA ABIERTA
- PREPARATORIA ABIERTA
- ORIENTACION EDUCATIVA INDIVIDUAL Y GRUPAL
- ORIENTACION VOCACIONAL

DELEGACION MIGUEL HIDALGO
SUBDELEGACION DE ACCION COMUNITARIA
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE BIENESTAR SOCIAL
CASA DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR

AREA PRODUCTIVO LABORAL

- TALLER DE SERIGRAFIA
- TALLER DE CULTURA DE BELLEZA
- TALLER DE MANUALIDADES
- TALLER DE CORTE Y CONFECCION
- BOLSA DE TRABAJO (PARA MENORES DE 14 Y 15 AÑOS)

AREA RECREATIVO - CULTURAL Y DEPORTIVO

- VISITAS GUIADAS (FUNCIONES DE CINE)
- TORNEOS DEPORTIVOS
- TALLER DE GUITARRA

DELEGACION MIGUEL HIDALGO
SUBDELEGACION DE ACCION COMUNITARIA
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE BIENESTAR SOCIAL
CASA DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR

AREA DE PSICOLOGIA

- ATENCION PSICOLOGICA
- ORIENTACION A PADRES DE FAMILIA
- PLATICAS DE PREVENCION DE FARMACODEPENDENCIA

AREA DE TRABAJO SOCIAL

- ORIENTACION A MENORES
- CANALIZACION A INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS

SERVICIOS BÁSICOS	ÁREA EDUCATIVA	ÁREA PRODUCTIVO LABORAL	ÁREA DE PSICOLOGIA	ÁREA RECREATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO	ÁREA DE TR SOCIA
-------------------	----------------	-------------------------	--------------------	---	---------------------

5. SENSIBILIZACION PARTICIPATIVA EN LAS DIVERSAS TAREAS DE LA COMUNIDAD PARA LA PROMOCION DEL MEJORAMIENTO DEL SERVIDOR.
6. ESTABLECER PLANES DE ACCION CONJUNTA Y DIVERSIFICACION DE SERVICIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO.

CASA DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR
ACTIVIDADES ASOCIADAS

SERVICIOS BASICOS	AREA EDUCATIVA	AREA PRODUCTIVO LABORAL	AREA DE PSICOLOGIA	AREA RECREATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO	AREA DE SO
COMEDOR: BRINDA DESAYUNOS Y COMIDAS.	1.a. SISTEMA DE PRIMARIA ABIERTA (I.N.E.A)	1.a. TALLER DE SERIGRAFIA	1.a. ATENCION PSICOLOGICA A MENORES.	1.a. TORNEOS DEPORTIVOS FUTBOL SOCCER.	EN COLABORACION LAS DEMAS
REGADERAS	1.b. SISTEMA DE SECUNDARIA ABIERTA. (I.N.E.A.)	1.b. TALLER DE CULTURA DE BELLEZA.	1.b. ORIENTACION A PADRES DE FAMILIA.	1.b. TORNEOS: BASQUETBOL, VOLEIBOL, PING PONG	1.a. ELABORACION DE LA DE ALUBICA DE LA
SERVICIO MEDICO GENERAL.	1.c. SISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA (S.E.P.)	1.c. TALLER DE TARJETERIA - ESPAÑOLA.	2.a. INVESTIGACION SOBRE LAS NECESIDADES, PROBLEMAS Y EXPECTATIVAS DE DESARROLLO DEL MENOR.	1.c. TALLER DE GUITARRA.	1.b. MANTENCION DE COCINAS TALES NAMEN ATENCIONES PARA INFORMACION DEL MENAJADOR
SERVICIO DENTAL	1.d. ASESORIAS DE CADA UNO DE LOS TRES NIVELES EDUCATIVOS.	2.a. TALLER PRODUCTIVO DE SERIGRAFIA.		1.d. EXCURSIONES	2.a. VISITACION A CASAS DE AUTOMERCADERES, ETC., PARA DIRIGIR EL
	2.a TALLERES DE REFLEXION Y ORIENTACION PARA MENORES TRABAJADORES.	3.a. BOLSA DE TRABAJO.		1.e. VISITAS GUIADAS	3.a. APLICACION DE ENCUESTAS PARA INVESTIGAR DE DIFERENTES
	2.b. PLATICAS DE ORIENTACION A LA COMUNIDAD (EN ESCUELAS Y CENTROS DE TRABAJO)			1.f. CURSO DE VERANO	
	2.c. DIFUSION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS A TRAVES DE CARTELES Y VOLANTES INFORMATIVOS.			1.g. TORNEOS DE FUTBOL RAPIDO	

ERVICIOS BASICOS	AREA EDUCATIVA	AREA PRODUCTIVO LABORAL	AREA DE PSICOLOGIA	AREA RECREATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO	AREA DE TRABAJO SOCIAL
------------------	----------------	-------------------------	--------------------	--------------------------------------	------------------------

5.a. ESTABLECIMIENTOS, CENTROS DE TRABAJO DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES Y EN GENERAL

6.a. FORMACION DE INSTANCIAS SERVICIALES EN DIFERENTES AREAS (EDUCACION, PROTECCION SOCIAL, CALIDAD DE TRABAJO)

7.a. VISITAS DE TRABAJO EN RIESGO PARA NIÑOS DE LA CALLE.

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE _____

SEXO F () M ()

DOMICILIO: _____ CALLE _____ NO. _____ COLONIA Y C.P. _____ DELEGACION O MUNICIPIO _____

TELÉFONO: _____ FECHA DE NACIMIENTO _____ DÍA _____ MES _____ AÑO _____

EDAD: _____

LUGAR DE NACIMIENTO: _____

LUGAR DE RESIDENCIA: _____ TIEMPO DE RESIDENCIA _____

II.- VIVIENDA

SITUACION / TIPO	CASA SOLA	DEPARTAMENTO	VECINDAD
RENTADA			
PROPIA			
PRESTADA			

TIEMPO DE VIVIR: _____

CON CUALES DE ESTOS SERVICIOS CUENTAS:

AGUA () LUZ () DRENAJE ()
PAVIMENTO () GAS () LETRINA ()

NUMERO DE PERSONAS QUE HABITAN EN TU DOMICILIO: _____

RECAMARAS CON QUE CUENTAS EN TU CASA: _____

III.- DATOS ESCOLARES

1. ¿ ESTUDIAS ?

SI () NO () NOTA: SI LA RESPUESTA PASA A LA PREGUNTA NO. 10

2.- ¿ QUE ESTUDIAS ?

A) PRIMARIA () B) SECUNDARIA () C) BACHILLERATO ()

D) OTRO () ESPECIFIQUE: _____

3. HORARIO DE ESTUDIOS:

A) MATUTINO () B) VESPERTINO () C) NOCTURNO ()

4. PROMEDIO ACTUAL :

A) 0 A 5 () B) 6 A 7 () C) 8 A 9 () D) 9 A 10 ()

5. ¿ QUE MATERIAS SE TE DIFICULTAN MAS ?

6. ¿ QUE APOYOS CONSIDERAS NECESARIOS PARA OBTENER MAYORES CALIFICACIONES ?

A) ECONOMICOS () B) ESTUDIAR MAS () C) TIEMPO ()
D) REGULARIZACION () E) OTRO ()

ESPECIFIQUE:

7. ULTIMO AÑO QUE CURSASTE :

8. ADEUDAS MATERIAS : SI () NO ()

9. CUANTAS ?

A) SOLO UNA () B) DOS () C) MAS DE TRES ()
D) OTRO () NO CONTESTO ()

9. CUALES ?

10. ¿ QUE TE MOTIVO A ABANDONAR LA ESCUELA ?

A) FALTA DE RECURSOS () B) FALTA MORAL DE LA FAMILIA ()
C) RECONOCIMIENTO SOCIAL () D) OTRO ()

CUAL :

11. TE GUSTARIA CONTINUAR TUS ESTUDIOS ?

SI () NO () NO CONTESTES. ()

12. PORQUE RAZONES ?

- A) MEJORAMIENTO ECONOMICO () B) APRENDER ()
C) RECONOCIMIENTO SOCIAL () D) OTRO ()

13. QUE APOYOS NECESITAS PARA CONTINUAR TUS ESTUDIOS ?

- A) APOYO ECONOMICO () B) APOYO MORAL ()
C) OTRO () D) NO CONTESTES. ()

14. A QUE TE GUSTARIA DEDICARTE CUANDO SEAS MAYOR ?

- A) ALGUNA LICENCIATURA () B) ALGUN OFICIO ()
C) OTRO () CUAL: _____

IV. SITUACION LABORAL

1. ¿ TRABAJAS ? SI () NO ()

2. A QUE EDAD COMENZASTE A TRABAJAR ? _____

3. EN QUE HAS TRABAJADO ?

- A) EMPLEADO () B) OBRERO ()
C) TRABAJO X SU CUENTA () D) FABRICAS ()
E) COMERCIO ESTABLECIDO () F) COMERCIO NO ESTAB. ()
G) SERV. DE ALIMEN. ESTAB. () H) OFICIOS ()
I) OTRO ()

4. QUE DIAS TRABAJAS ?

- A) DE LUNES A VIERNES () B) DE LUNES A SABADO ()
C) SABADO Y DOMINGO () D) OTRO () CUAL: _____

5. ¿QUE HORARIO DE TRABAJO TIENES ?

A) MATUTINO () B) VESPERTINO () C) NO CONTESTES ()

6. ¿ CUANTO GANAS AL DIA APROXIMADAMENTE ? _____

7. CONSIDERAS QUE TU TRABAJO ES BIEN PAGADO ?

SI () NO ()

8. ¿ PORQUE ?

A) PAGAN POCO () B) PAGAN BIEN () C) DEMASIADAS HRS. ()

D) POCAS HRS. () E) POCO TRAB. () F) MUCHO TRAB. ()

G) EXPERIENCIA () H) NO ALCANZA () I) SI ALCANZA ()

J) OTRO ()

9. ¿ EN QUE UTILIZAS TU DINERO ?

A) COMER () B) DIVERTIRTE () C) ROPA ()

D) ESTUDIAR () E) PASEAR () F) AYUDAR A LA FAMILIA ()

G) OTRO () CUAL : _____

10. ¿ CUAL ES LA PRINCIPAL RAZON POR LA QUE TRABAJAS ?

A) MANTENER ESTUDIOS () B) APOYAR A LA FAM. ()

C) GANAR DINERO () D) PARA APRENDER ()

E) NO ESTAR EN CASA () F) APROVECHAR EL TIEMPO ()

G) SER INDEPENDIENTE () H) CASTIGO ()

I) OTRO ()

11. ¿ TE HAN NEGADO ALGÚN TRABAJO POR TU EDAD ?

SI () NO ()

12. ¿ TE PIDIERON ALGÚN REQUISITO PARA TRABAJAR

SI () NO ()

13. ¿CUAL ?

- A) DOCUMENTACIÓN BÁSICA () B) BÁSICA Y CARTILLA ()
- C) BÁSICA Y CRED. DE ELECTOR () D) BÁSICA Y EXPERIENCIA ()
- E) BÁSICA Y PERMISO DE PADRES () F) OTRA ()

14. ¿ RECIBISTE CAPACITACION LABORAL

SI () NO () NOTA. SI CONTESTA ~~NO~~ PASAR A LA ~~15~~ 16

15. EN QUE CONSISTIO

- A) CURSO DE COMPUTACION () B) CURSO DE CAPACITACION ()
- D) OTRO ()

16. ¿ TU PATRON TE PROPORCIONA LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR TU TRABAJO ?

SI () NO ()

17. A TUS PADRES EN QUE LES GUSTARIA QUE TRABAJARAS ?

- A) LO QUE A MI ME GUSTE () B) NO LES INTERESA ()
- C) EN ALGUNA PROFESION () D) EN ALGÚN OFICIO ()
- E) LO MISMO QUE EL PAPA () F) OTRO ()

18. ¿ TU TRABAJO TE PERMITE ESTUDIAR

SI () NO ()

19. ¿ TRABAJAS HORAS EXTRAS ?

SI () NO ()

20. ¿ CUANTAS HORAS ?

- A) 1 A 2 HRS. () B) 2 A 3 HRS. () C) 3 A 4 HRS. ()
- D) 4 A 5 HRS. () E) MAS DE 5 HRS. ()

21. ¿ RECIBES AGUINALDO ?

SI () NO ()

22. ¿ TE PROPORCIONAN ASISTENCIA MEDICA ?

SI () NO ()

23. ¿ DONDE ?

- A) IMSS () B) ISSSTE () C) CENTRO DE SALUD ()
- D) PARTICULAR () E) SEV. MEDICO EN EL TRABAJO ()
- F) OTRO ()

24. ¿ TU TRABAJO CUENTA CON :

- A) VENTILACIÓN () B) VIGILANCIA () C) ILUMINACION ()
- D) HIGIENE () E) OTRA ()
- F) TODOS LOS ANTERIORES () ESPECIFIQUE: _____

25. ¿ TE DAN VACACIONES ?

SI () NO ()

26. ¿ TU TRABAJO ES PELIGROSO ?

SI () NO ()

27. ¿ QUE HACES EN TU TIEMPO LIBRES ?

- A) DEPORTE () B) DIVERSION () C) LEER ()
- D) DESCANSAR () E) AYUDAR EN CASA () F) PASEAR ()
- G) ESTUDIAR () H) OTROS

28. ¿ SABES ALGÚN OFICIO ?

SI () NO () CUAL: _____

V. SALUD

1. ¿ TIENES ALGUNA ENFERMEDAD ?

SI () NO () NO LO SE ()

2. ¿ CUAL ?

- | | | | |
|----------------------------|-----|------------------|-----|
| A) ENFERMEDAD GINECOLOGICA | () | B) RESPIRATORIAS | () |
| C) CARDIOVASCULARES | () | D) ORTOPEDICA | () |
| E) NEUROLOGICA | () | F) OTRA | () |

3. ¿ TE HA DOLIDO ALGO ULTIMAMENTE ? SI () NO ()

4. ¿ DONDE TE ATIENDES ?

- | | | | | | |
|---------------|-----|-----------|-----|--------------------|-----|
| A) IMSS | () | B) ISSSTE | () | C) CENTRO DE SALUD | () |
| D) PARTICULAR | () | E) NO VA | () | F) OTRO | () |

5. ¿ REGULARMENTE DONDE COMES ?

- | | | | |
|---------------|-----|----------------|-----|
| A) EN TU CASA | () | B) EN LA CALLE | () |
| C) FAMILIA | () | D) OTRO | () |

VI. CENTRO DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR

1. ¿ COMO TE ENTERASTE DEL CENTRO DE APOYO ?

- | | | | |
|----------------------------|-----|----------------------|-----|
| A) POR MEDIO DE FAMILIARES | () | B) POR AMIGOS | () |
| C) PROPAGANDA | () | D) POR LA DELEGACION | () |
| E) POR VIVIR CERCA | () | F) OTRO | () |

2. ¿ DESDE CUANDO ASISTES AL CENTRO DE APOYO ?

- | | | | |
|-------------------------|-----|-------------------------|-----|
| A) DE 1 MES A 3 MESES | () | B) DE 4 MESES A 6 MESES | () |
| C) DE 7 MESES A 1 ½ AÑO | () | D) DE 1 ½ EN ADELANTE | () |
| E) OTRO | () | | |

3. ¿ HAS PARTICIPADO EN ALGÚN EVENTO ? SI () NO ()

4. ¿ CUAL ? _____

5. ¿ CUANTOS DIAS ASISTES AL CENTRO DE APOYO A LA SEMANA ?

A) 3 DIAS () B) 4 DIAS () C) 5 DIAS () D) OTRO ()

6. ¿ QUE NO TE GUSTA DEL CENTRO DE APOYO ?

A) TODO LE GUSTA () B) QUE NIEGEN MATERIAL DE TRAB. ()

C) LA IMPUNTUALIDAD DE CLASE () D) FALTA DE INTERÉS (PROP) ()

E) LA FALTA DE MATERIAS () F) LOS BAÑOS ()

G) QUE NO SE PUEDA FUMAR () H) OTRO ()

7. ¿ QUE ACTIVIDADES HAS APRENDIDO ?

A) NO HA APRENDIDO NINGUNA () B) ÁREA EDUCATIVA ()

C) CURSO DE COMPUTACION () D) ÁREA RECREATIVA ()

E) OTRO () CUAL : _____

8. ¿ TE GUSTARIA INCORPORARTE A OTRAS ACTIVIDADES ? SI () NO ()

9. ¿ EN QUE HORARIO ?

A) MATUTINO () B) VESPERTINO () C) AMBOS TURNOS ()

VII. ASPECTOS CONFIDENCIALES

1. ¿ HAS UTILIZADO DROGAS ALGUNA VEZ EN TU VIDA ?

SI () NO () NO CONTES. ()

2. ¿ CUALES ?

A) LICITAS () B) ILICITAS () NO CONTES. ()